



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“Violencia en las Relaciones de Pareja Adolescentes”
Factores Familiares, Sociales y Culturales de los Jóvenes Atendidos en el
Programa de Intervención Especializada Pie Vida Nueva Santa Ana**

Estudiantes: Patricia Zenteno Muñoz
Jazmín Castro Fuchslocher
Profesor Guía: Rodrigo Ahumada Cabello

Tesis Para Optar Al Grado Académico De Licenciado En Trabajo Social
Tesis Para Optar Al Título De Trabajadora Social

Santiago- Chile, 2018

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Planteamiento del Problema	8
2.- Preguntas de Investigación.....	14
3.- Objetivos de la Investigación	15
4.- Hipótesis de Investigación	17
5.- Estrategia Metodológica.....	18
5.1. Tipo de Estudio:.....	18
5.2.-Enfoque de Investigación:.....	20
5.3.Alcance del Estudio:	20
5.4. Unidad de Análisis:	20
5.5.Universo:	21
5.6. Muestra:.....	21
5.7. Técnicas de Análisis de Información:.....	21
5.8. Técnicas de Análisis de la Información	
6.- Variables	22
I PARTE	23
MARCO TEÓRICO.....	23
CAPÍTULO I	24
VIOLENCIA EN LA PAREJA ADOLESCENTE.....	24
1.- Violencia y su Evolución Conceptual.....	24
2.-Formas y tipos de violencia	29
3.- Causas y efectos de la violencia en la sociedad.....	35
4.- Ciclo de la Violencia	37
5.- Conceptualización de Adolescencia	41
6.-Relaciones de Pareja y Sexualidad Adolescente.....	47
7.- Adolescencia y Violencia de Pareja.....	50
CAPITULO II:	54
FACTORES SOCIOCULTURALES.....	54
1.- Modelo Sistémico – Ecológico.....	55
2.- Familia y cultura patriarcal	58
3.- Masculinidades en la Cultura Patriarcal	63

SEGUNDA PARTE.....	67
MARCO REFERENCIAL.....	67
CAPÍTULO III:	68
VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE ADOLESCENTES EN CHILE.....	68
1.- Características de la Violencia a Nivel Mundial y Latinoamérica	68
2.- Características de la Violencia de Pareja en Chile	71
TERCERA PARTE:	84
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	84
CAPÍTULO IV:.....	87
FACTORES FAMILIARES Y SOCIOCULTURALES.....	87
1.- Factores de Riesgo a Nivel Individual	96
2.- Factores de Riesgo a Nivel Familiar.....	
3.- Factores de Riesgo a Nivel Comunitario-Territorial	107
4.- Factores de Riesgo en Estereotipos y Roles de Género	117
CAPÍTULO V:.....	120
PERCEPCIÓN Y VALORACION DE LA VIOLENCIA	120
1.- Las causas y las consecuencias de la violencia en los/as jóvenes.....	140
CONCLUSIONES.....	150
HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN.....	157
APORTES AL TRABAJO SOCIAL	162
ANEXOS	179
Matriz de Operacionalización de Variables	180
Pauta de Entrevista.....	185

INTRODUCCIÓN

La realización de esta investigación surge a partir de la experiencia en la atención socioeducativa con niños/as y jóvenes, donde de una instancia reflexiva en el equipo de profesionales que atienden, sienten que existen necesidades en la intervención en el trabajo con jóvenes que han vivenciado experiencias de violencia en las relaciones de pareja, considerando el contexto familiar, social y cultural al que pertenecen. A partir de esto, se observa un vacío socio político que genera plantearse el abordaje de la violencia de pareja como un eje transversal en los procesos profesionales que se llevan a cabo con los/as jóvenes, ya que si bien, existen lineamientos desde el enfoque de género y la Ley de Violencia Intrafamiliar, éstos no se han complementado para prevenir, interrumpir y reparar la violencia ejercida en la etapa del pololeo.

Se identifica que la violencia de pareja es transversal en los/as jóvenes y que no se aborda como una temática especial que permita interrumpir y/o reparar el daño generado desde lo socioeducativo. Esta situación es reflexionada por el equipo de profesionales, y se tiene la impresión de que es vista desde el enfoque de género, pero no con una mirada interventiva en el espacio socioeducativo, tampoco desde las teorías contemporáneas de género.

La población en el cual se realizará esta investigación corresponde a una muestra de jóvenes; hombres y mujeres, que han sido ingresados al Programa de Intervención Especializada PIE Vida Nueva Santa Ana, por causas en torno a la vulneración de derechos y que requieren que éstos sean restituidos.

Los motivos por los cuales ingresan estos/as jóvenes corresponden a diferentes formas de vulneración y/o maltrato grave no constitutivo de delito. Específicamente sus causales de ingreso están asociadas a la socialización callejera, consumo, negligencia y/o abandono parental, entre otros.

Este estudio abordará las visiones de los/as jóvenes que hayan vivenciado al menos un episodio de violencia en sus relaciones de pareja. Esto, sin considerar las variables de duración de la relación, ni afectos asociados, ya que se estudian los episodios de violencia que tienen las parejas en todo tipo de relación afectiva entre ellos/as.

La presente investigación, pretende articular la experiencia de la resolución de conflictos a través de la violencia en la particularidad de los/as jóvenes con vivencia de vulneración de derechos y su contexto familiar, social y cultural, aportando nuevos conocimientos a la concientización de la problemática y la instalación de nuevas prácticas en el quehacer profesional, a través de un marco comprensivo de la violencia en las relaciones de pareja de los/as adolescentes.

El Programa donde se realiza este estudio, es administrado por la Corporación de Acción Solidaria y Desarrollo, Opción, que lo ejecuta a través de licitación pública del Servicio Nacional de Menores (SENAME), mediante la Ley de Subvenciones 20.036. El gran objetivo de ambas entidades es:

“Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio” (SENAME; 2017)

La Corporación Opción en el ámbito de Protección de Derechos, ejecuta un tratamiento de intervención, mediante diversos programas dependiendo de la temática, tiempo de intervención y complejidad alcanzada. Estos Programas son:

- Programas de Protección Infante Juvenil (CEPIJ)
- Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)
- Familia de Acogida Especializada (FAE)

- Programas para Agresores/as Sexuales (PAS)
- Programas de Intervención Especializada (PIE)
- Programas de Protección en Explotación Sexual Comercial Infantil (PEE)
- Programas de Prevención Focalizada (PPF)
- Programa de Reparación para niños Institucionalizados (PRI)

La investigación, logra involucrarse en la dinámica de los Programas de Intervención Especializada PIE 24 horas, de tal manera de que se tiene acceso directo a los/as jóvenes y sus diagnósticos, lo que permite el desarrollo de la investigación directa entre las investigadoras, profesionales y jóvenes.

En la intervención psicosocial con los/as jóvenes se abordan diversos temas sociales que son parte del proceso de restitución de derechos, en esas instancias, se identifica por los/as profesionales la existencia de violencia en las relaciones de pareja como temática en común, la que no se ha abordado como una problemática que requiera detenerse de manera especial para elaborar la experiencia y erradicarla cuando es un patrón instalado.

Se considera fundamental conocer la percepción que tienen los/as jóvenes en cuestión, con el propósito de comprender las dimensiones de aquello que validan como formas de resolución de conflictos en sus relaciones de pareja. El estudio pretende dar cuenta de la opinión de jóvenes en etapa adolescente, y cómo los patrones familiares y culturales, se reproducen en una etapa vital de transición compleja desde la construcción de la identidad y el camino hacia la vida de adulta.

De esta forma, se da paso al proceso metodológico que resulta en una investigación de tipo mixta, que abarca de manera cuantitativa los factores familiares, sociales y culturales; y, por otra parte, en un alcance cualitativo, rescata las opiniones, percepciones y valoraciones, respecto a la violencia de pareja.

Desde el enfoque sistémico, se abarcará la perspectiva del cómo la persona vive la experiencia de violencia internamente con sus subjetividades y cómo se sitúan estas particularidades en la etapa vital de la adolescencia, sumado a las vulneraciones que puedan estar asociadas y las nuevas representaciones colectivas de la sexualidad y las relaciones de pareja de la juventud en esta época en Chile.

En estas características sociales, serán considerados los factores socioculturales como objeto de análisis de estudio para esta investigación, debido a que se pretende elaborar categorías que permitan comprender las creencias que tiene esta población joven, con el propósito de formar una articulación de su experiencia, su contexto socio familiar, cultural y su comprensión desde la etapa vital en la que se encuentran.

La población correspondiente, es abordada mediante entrevistas en profundidad semi estructuradas a jóvenes, hombres y mujeres, que son atendidos/as en el Programa de Intervención Especializada PIE Vida Nueva Santa Ana.

Con el apoyo de los/as profesionales del Programa, es posible obtener la información de los elementos sociales relevantes para el estudio e identificar a la población correspondiente para ser entrevistada y facilitar el proceso de contacto para establecer vínculos de confianza profesional con los actores que permitieron profundizar en las temáticas de manera directa con los/as jóvenes.

Una vez que se cuenta con la claridad del tipo de investigación, se dimensiona el enfoque que se quiere entregar a la base, se otorga mayor importancia a no desenmarcarse del campo del Trabajo Social, por ser el área de las investigadoras que suscriben, sin embargo, el sujeto se encuentra dentro de un sistema que implica observar desde otras profesiones como la sociología y la psicología, que son complementarias para los antecedentes expuestos en el marco teórico, es así que la selección bibliográfica mantiene estos criterios.

Para el contexto de las políticas públicas, se abstraen las políticas de áreas de niñez y adultez, con resultados de encuestas realizadas a la población chilena, visualizando el contexto mundial investigativo y el contexto latinoamericano cultural, para posicionar la política pública chilena y orientar la justificación de la presente.

A continuación, se expone el desarrollo de esta investigación y la importancia de exponer los factores sociales y culturales de los/as jóvenes atendidos/as en el Programa de alta complejidad y la relación de estos factores con el ejercicio de la violencia en las relaciones de pareja entre los/as jóvenes.

1.- Planteamiento del Problema

La violencia siempre ha existido, en diversas formas, ha sido una práctica que se encontraba validada y normalizada, desde el ejercicio del poder, principalmente la violencia ejercida desde el hombre hacia la mujer, siendo una situación que quedaba en el ámbito privado de las familias.

En Chile, la Violencia Intrafamiliar se encuentra regida mediante la Ley 20.066, la cual fue creada en el año 2005 a modo preventivo y de erradicación de la violencia ejercida al interior de la familia, con el objeto de proteger a los/as que se consideran más débiles; en este sentido los niños, niñas, mujeres y adultos mayores.

En el año 1991, a partir de la ratificación de la Convención Internacional Contra todas formas de Discriminación Contra la Mujer, se crea la Ley 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Este servicio concentra sus objetivos en diseñar, proponer y coordinar políticas públicas orientadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres, respecto a las problemáticas que afectan al interior de las familias.

El Servicio Nacional de la Mujer, actual SERNAGEM, en el año 2013 comienza una campaña preventiva en relación a la violencia en el pololeo, denominada “No Más Violencia en el Pololeo”. Esta campaña, se encuentra orientada a la prevención de la violencia en las relaciones que no constituyen una unión civil. La campaña está enfocada a partir de los resultados que entrega la séptima encuesta del Instituto Nacional de la Juventud aplicada en el año 2012.

En este estudio, se indican índices de violencia importantes en las relaciones de pareja en los/as jóvenes que se encuentran entre las edades de 15 y 19 años, donde la violencia psicológica es la que predomina, asociada al control respecto a la negociación de los intereses en la cotidianidad. (INJUV: 2012).

Las cifras de la Octava Encuesta del INJUV, refieren que:

“Al analizar los tipos de violencia que viven las personas jóvenes en sus relaciones de pareja, se observa que la violencia psicológica resulta ser la principal forma de violencia que las y los jóvenes señalan haber experimentado en sus actuales relaciones de pareja; el 13% de quienes tienen pareja en la actualidad declaran haber vivido al menos una situación de violencia de este tipo. En segundo lugar, destaca la violencia física (6%), y en tercer lugar, la violencia sexual (1%)” (INJUV: 2015,167).

De este número de jóvenes que registran violencia, el 82% no reconoce el ejercicio de la violencia, invisibilizando las prácticas agresivas. En la actualidad no existen cifras actualizadas, tras las dificultades presentadas en el CENSO del año 2012, y la cifra presentada de datos sobre la población juvenil, corresponde a la entregada por el Instituto Nacional de la Juventud con una Octava encuesta del año 2015.

Mediante esta investigación, se visualiza una nueva forma de vivir las relaciones de pareja, que se encuentran diferenciadas por una nueva construcción de normas y representaciones en la sociedad chilena, a diferencia de las décadas pasadas, existe diversidad en la sexualidad; siendo más activa, con toma de decisiones en los métodos anticonceptivos, a su vez se instalan construcciones de familia distintas al matrimonio, los cambios morales y el enfoque de género (Ibid)

A pesar de esta información, en Chile no existen políticas públicas que aborden la violencia de parejas de manera especializada hacia la población juvenil. La temática de la violencia en las relaciones de pareja en los/as jóvenes, sería atinente a los Programas diseñados por el Servicio Nacional de Menores, por la característica etaria de la población, donde tanto víctimas como agresores puedan ser visualizados como sujetos de estas políticas, desde el enfoque de Género y la Protección de Derechos. Esta temática se aborda de manera complementaria en

los programas que atienden a niños/as y adolescentes, desde una perspectiva de género limitada a promover el buen trato hacia la diversidad sexual y aplicada a partir del criterio profesional, esto quiere decir, que no se encuentra como lineamiento de las intervenciones con los/as jóvenes.

En materia de legislación, América Latina y el Caribe, presentan avances judiciales en relación al resto de América, ya que están adscritos a las convenciones de los Derechos del Niño y la Mujer, sin embargo, este avance está relacionado al ámbito legal, lo que no ha sido suficiente para prevenir y erradicar la violencia en las relaciones de pareja, ya que según ONU Mujeres América Latina es donde se presentan más femicidios, siendo alrededor de 60.000 al año. (ONU Mujeres, 2016)

“El estudio Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) revela que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos con importantes ramificaciones de salud pública. Los datos procedentes de diversas partes del mundo muestran que esa violencia está generalizada y que las mujeres y las niñas sobrellevan la carga más abrumadora de violencia por parte de un esposo/compañero y de violencia sexual cometida por cualquier tipo de agresor” (Mesa de Articulación, 2017)

Ante este panorama mundial, es que se revela que la mirada de la violencia de pareja, requiere de un compromiso y participación que abarque todos los sectores con las diferentes disciplinas que dispone la política pública, para fortalecer el posicionamiento de los diferentes actores sociales para la erradicación de la violencia.

Desde el Trabajo Social, la violencia en las relaciones de pareja en los/as jóvenes, si bien ya ha sido objeto de estudio, se considera aún en una etapa reflexiva, con miras a que existan políticas públicas que aborden la violencia en las parejas

jóvenes para su prevención, interrupción y reparación, de manera integral en conjunto con todas las aristas involucradas, debido a que la violencia tiene un alto impacto y arrastre.

Como se plantea en este estudio, la violencia tiene una dimensión multifactorial, iniciándose en los propios factores socioculturales de marginalidad, desigualdad y la cultura patriarcal, que se constituyen como violencia en sí misma, y que afectan estructuralmente con su reproducción en las dinámicas familiares y en las relaciones interpersonales.

Los programas relacionados con la niñez y juventud, abordan la violencia con enfoques socioeducativos, sin embargo, es importante enfocar la intervención por medio de metodologías para la población infanto juvenil especializadas en violencia entre parejas adolescentes, que entreguen herramientas de habilidades sociales a los/as jóvenes, hombres y mujeres, que permitan la resolución de conflictos de manera no violenta, y a la vez favorecer la concientización de los niños/niñas y jóvenes sobre los patrones culturales que promueven el machismo y la violencia de género en la juventud actual.

De acuerdo a los informes anuales entregados por el Servicio Nacional de Menores hasta el año 2015-2016, se atienden 106.760 y 121.732 niños/as y jóvenes, respectivamente, a nivel nacional, entre las áreas de protección, Adopción y Justicia juvenil. En el área de protección el ingreso es de 116.652 en año 2015 y 95.823 en el 2016. De este número, 9.897, de los ingresos de SENAME corresponden a Programas de Intervención Especializados que se encuentran en el nivel de alta complejidad, donde los niños/as y jóvenes que ingresan presentan maltrato al interior de las familias en diferentes formas. (SENAME: 2015).

En este sentido, sumado a las consecuencias psicosociales de la violencia, el estudio se concentra en jóvenes que hayan vivenciado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y que correspondan a este grupo etario, además se incorporan características sociales que se encuentran vinculadas a Programas pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, diseñados para la atención especializada en vulneraciones de derechos en la población infanto juvenil.

Estos/as adolescentes se encuentran en una etapa de desarrollo, en la que atraviesan una serie de cambios físicos y emocionales, donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como:

“el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios. Se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización , la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales”
(OMS: 2018)

Sumado a estos cambios propios de la etapa, comienzan las primeras relaciones de pareja que generan conflictos emocionales en la interacción de las subjetividades con otro individuo. Estas interacciones con otros, vienen con la experiencia asociada a los patrones provenientes de las experiencias valóricas de cada joven adquiridas al interior de su familia, lo que enmarca su actuar.

Respecto a la complejidad de la adolescencia y del fenómeno de la violencia en la pareja, es que para esta investigación se requiere conocer suficientes aspectos de la vida de los/as adolescentes que nos permita obtener una relación entre estos factores para asociarlos a las formas de violencia de pareja como el problema planteado y, en consecuencia, crear el contexto de la violencia en las relaciones

de pareja. Es necesario conocer cuáles son los factores principales que presentan los/as adolescentes, que influyen en la manera violenta de resolver los conflictos en la pareja, recopilando la información para analizar y comprender la problemática, que si bien, se encuentra inserta dentro de las políticas públicas, es importante en la particularidad de las personas conocer aspectos contextuales de cada adolescente, en un territorio particular.

Este estudio, se abordará las características que los/as adolescentes entreguen por medio de entrevistas para la investigación, donde se analizarán aquellos aspectos familiares que inciden en las formas violenta de resolución de conflictos en las relaciones de pareja y cómo estos factores se asocian a la violencia en las respectivas relaciones de pareja, es decir, en las relaciones de pololeo, donde existe una construcción diversa del concepto de pareja y familia; por lo tanto, no hay un vínculo dentro de las tipologías que incluye el ámbito legal y político, generándose un vacío excluyente de la problemática en las relaciones de pareja de los/as adolescentes.

A modo general, la sociedad chilena muestra preocupación por la violencia en todas sus formas, manifestándose un rechazo hacia ésta y la necesidad de la sanción y/o prevención, sin embargo, no existen políticas que expresen la intervención necesaria para interrumpir y reparar las vivencias de violencia en la pareja de los/as adolescentes, generándose una escases de instancias dónde acudir para recibir atención profesional especializada, donde la metodología de las intervenciones se encuentren orientadas a la etapa vital de la adolescencia, donde se estime formas adecuadas para abordar la temática, en consideración del entorno psicosocial de los/as jóvenes, en conjunto con la política establecida en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Es por lo anteriormente expuesto, que a través de esta investigación se pretende entregar antecedentes que permitan conocer un acercamiento investigativo de los jóvenes del PIE Santa Ana, que han experimentado violencia de pareja.

2.- Preguntas de Investigación

2.1.- ¿Cuáles son los factores familiares que presentan los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana?

2.2.- ¿Cuáles son los factores sociales que presentan los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana?

2.3.- ¿Cómo se manifiestan los factores culturales en los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana?

2.4.- ¿Cómo se manifiesta la violencia de pareja entre los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana?

2.5.- ¿Cuál es la percepción que tienen de la violencia los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana?

3.- Objetivos de la Investigación

Objetivo General N° 1:

- Describir los factores familiares, sociales y culturales asociados a la violencia en las relaciones de pareja de los/as jóvenes atendidos/as en el Programa PIE Santa Ana.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar los factores familiares que presentan los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.
- Caracterizar los factores sociales que presentan los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.
- Determinar los factores culturales que existen en los/as jóvenes y sus familias atendidos/as en el PIE Santa Ana.
- Identificar los tipos de violencia existentes en las relaciones de pareja de los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.

Objetivo General N° 2:

- Describir la influencia de los factores familiares, sociales y culturales en la violencia existente en las relaciones de pareja de los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.

Objetivos Específicos:

- Describir el concepto de violencia que manejan los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.
- Describir la percepción ante la temática de la violencia en las relaciones de pareja de los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.
- Describir la experiencia de violencia que han tenido los/as jóvenes atendidos/as en el PIE Santa Ana.

4. Hipótesis de Investigación

Hipótesis N° 1:

“Los/as jóvenes que ejercen prácticas violentas en sus relaciones de pareja, tienen un patrón adquirido desde el entorno familiar, social y cultural, donde la estructura patriarcal, tiene repercusiones en el desarrollo de las subjetividades de los/as jóvenes, donde se naturalizan los roles diferenciados, como una forma de relación entre los géneros”.

Hipótesis N° 2:

Las Vulneraciones de Derechos que los/a jóvenes registran, como: testigos de violencia intrafamiliar, diversas formas de maltrato infantil, desescolarización y/o consumo problemático, provienen desde un nivel macro social que produce un potente arraigo en la reproducción de las formas violentas de relacionarse.

Hipótesis N° 3:

La violencia psicológica es aquella práctica que principalmente se identifica en las relaciones de pareja adolescente, siendo caracterizada por los celos y el control. Este tipo de violencia no es reconocida como tal en los/as jóvenes, quienes asocian la violencia sólo a las agresiones física y/o verbales. Esto se explica por la naturalización e invisibilización del fenómeno de la violencia.

5.- Estrategia Metodológica

5.1. Tipo de Estudio:

Esta investigación corresponde a un estudio de tipo mixto, porque combina el enfoque cuantitativo, que abarca de manera empírica la magnitud del problema de acuerdo a los estudios que se han realizado, y la realidad objetiva en cuanto a los factores familiares, sociales y culturales de la población determinada.

Este enfoque permite objetivizar el estudio, usando la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento de probar teorías. (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. 2003).

El alcance cualitativo nos permite conocer y reconocer la subjetividad de esta población en particular, mediante las percepciones, opiniones y valoraciones respecto de la violencia de pareja de los jóvenes. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista en Metodología de la Investigación, refieren:

“las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un típico estudio cualitativo, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca algunas conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender lo que busca. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. (Ibid; 49)

Por lo tanto, este enfoque mixto nos permite triangular la información para conducirlo a una comprensión e interpretación lo más amplia del fenómeno en estudio.

5.2.- Enfoque De Investigación

Se ajustó una metodología que combina dos enfoques que sostienen el camino de la investigación desde la epistemología:

El Empírico-analítico porque se realiza una descripción de los factores personales, familiares, sociales y culturales objetivamente. En el paradigma empírico analítico:

“prima la objetividad sobre otros elementos. Al participar del principio de objetividad se asume la replicabilidad de las investigaciones, y por lo tanto la posibilidad de verificar o no el conocimiento generado. Las herramientas metodológicas de este paradigma son el método deductivo y el uso de estrategias y técnicas cuantitativas. La pretensión de las investigaciones empírico-analíticas es generar teorías y leyes que no estén sometidos”. (Matas, s/f, 26).

El enfoque hermenéutico nos permite interpretar la realidad y subjetividad de los/as jóvenes con una mirada crítica desde el enfoque de género.

"La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión" (Baeza en Cárcamo; 2005, 204)

5.3.- Alcance del Estudio

Es de tipo descriptivo, pues esta investigación se orienta a investigar de una problemática; sus características y rasgos relevantes en su situación natural, en donde se persigue describir procesos complejos de los/as entrevistados/as para conocer aspectos específicos de su vida.

El enfoque de esta investigación, es de tipo no experimental, ya que no existe una manipulación de las variables de estudio, es decir, se medirán los hechos como ocurren en la realidad y en espacios naturales.

5.4.- Unidad de análisis:

La selección de la muestra tiene relación con jóvenes entre 15 y 17 años, que hayan vivenciado situaciones de violencia en sus relaciones de pareja y que se encuentren ingresados como sujetos de atención del Programa PIE Santa Ana.

5.5.- Universo:

El universo de estudio en la presente investigación corresponde a 12 adolescentes entre 15 y 17 años, que han registrado violencia de pareja, y que son atendidos/as en el Programa de Intervención Especializada PIE Vida Nueva Santa Ana.

5.6.- Muestra:

La muestra corresponde al 100% del universo

5.7. Técnicas de recolección de la información:

Se utilizará la entrevista semi estructurada aplicada de manera individual con preguntas abiertas y cerradas.

Revisión documental:

La información obtenida a través de entrevista semi estructurada fue complementada con información extraída de las bases de datos del programa OPCIÓN, específicamente en aquellos documentos pertenecientes de manera individual al sujeto muestra, como carpeta, ficha de ingreso, diagnóstico profundizado, plataforma virtual y SENAINFO.

Consulta a profesionales:

La consulta a profesionales se sostuvo en el marco de la necesidad de información, es decir, en la medida que resultó necesario aclarar aspectos de los antecedentes.

5.8.- Técnicas de análisis de información:

Para el análisis cualitativo se utilizará el análisis de contenidos, que permita comparar entre los discursos de los/as jóvenes y las variables.

Para el análisis cuantitativo se utilizó el programa computacional estadístico SPSS y la aplicación de office, Excel. Esto, para realizar una descripción detallada de las variables y obtener una interpretación lo más específica posible de los datos.

6.- Variables

1. Violencia de pareja
2. Factores Familiares, Sociales y Culturales

I PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

VIOLENCIA EN LA PAREJA ADOLESCENTE

1.- Violencia y su Evolución Conceptual

El presente capítulo nos orienta a entender la violencia, en su conceptualización, los orígenes y las causas que generan este fenómeno, junto con las formas en las que se presenta en relaciones sociales.

Los orígenes de la violencia se remontan a los orígenes del hombre, su evolución y su historia, por lo que las teorías sobre la violencia han sido sometidas a cuestionamientos constantes en la medida que la sociedad cambia y evoluciona, obteniendo definiciones variadas dependiendo del contexto histórico y cultural. Se trata de un concepto complejo, que admite diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.

Leyton y Toledo (2012) citan a Galtung, quien contextualizando la temática de la violencia, inicialmente se entiende como un comportamiento deliberado, como una forma de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que pueden provocar daños físicos o psicológicos limitando las potencialidades del individuo, éste puede manifestarse de múltiples maneras como por ejemplo; los estímulos nocivos asociados a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, así como también en forma de desconfianza o miedo. Galtung (citado en Leyton y Toledo; 2012).

Los primeros acercamientos a las definiciones de la violencia, desde la teoría sociológica, nos dice a través de Nicolás Maquiavelo (Ibid.) que la violencia es algo inherente al género humano y la guerra una necesidad de los Estados,

situando a la violencia como el producto de la lucha de clases, además de un medio y no de un fin, como forma reaccionaria que es usada tanto por la burguesía, para defender sus privilegios y otra revolucionaria que tiende a destruir el aparato burocrático-militar de la clase dominante y como motor que permite la transformación cualitativa de la sociedad.

Darwin (1859) en su obra “El Origen de las Especies” estableció al mono como padre del hombre por medio de la teoría de evolucionista. El mono posee instintos violentos, tanto para la supervivencia de él como individuo, y para con el resto de sus pares, así por medio de la Selección Natural genética que realiza la naturaleza para el mejoramiento de la misma especie. A través de la teoría evolucionista, Darwin explica que en el proceso de la naturaleza sobrevivían algunas especies por sobre otras, mediante el enfrentamiento. Este proceso explica que se generen las divisiones entre los seres humanos, predominando unas especies por sobre otras, generando la desigualdad social y lucha de clases a posteriori.

Desde la psicología, Freud (2007) explica la violencia con el concepto de la agresión, luego de su experiencia en la II guerra mundial. En 1920, publica el libro “Más allá del Placer”, donde explica en primera instancia las pulsiones destructivas del ser humano con el concepto del narcisismo como la auto conservación del Yo, considerando la guerra como el triunfo de la irracionalidad sobre la inteligencia; por tanto, el fracaso de la civilización, decía:

“Partimos más bien de una decidida separación entre instintos del yo, instintos de muerte, instintos sexuales o instintos de vida. Nos hallamos dispuestos a contar entre los instintos de muerte a los supuestos instintos de conservación, cosa que después rectificamos. Nuestra concepción era dualista desde un principio y lo es ahora aún más desde que denominamos la antítesis, no ya instintos del yo e instintos sexuales “Freud (Citado en González, Sánchez, Alzate; 2007).

Parte de las reflexiones manifestadas en sus cartas refiere que el poder y el Estado son responsables de la situación de agresión, denunciando de doble moral o moral hipócrita en la relación entre el Estado y el individuo. La pulsión de auto conservación es sin duda de naturaleza erótica, pero justamente ella necesita disponer de la agresión. Freud plantea que la auto conservación del ser humano es de naturaleza erótica, pero justamente ella necesita disponer de la agresión para alcanzar su propósito. (Ibid.).

Desde la sociología Weber expone la violencia legítima, que es aquella que ejerce el Estado para mantener estabilidad del poder, planteando:

Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia habría desaparecido el concepto de “Estado” y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos “anarquía”. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. (Weber; 1979: 83)

En esto, se refiere al Estado burgués que mantiene el orden social con la violencia física como represión validada para defender los intereses de una clase.

Por otra parte, Durkheim (1938) argumenta que los hechos sociales son los fundamentales para explicar la lucha entre los seres humanos, apuntando a la interacción entre los individuos, donde se intensifica la lucha por la existencia, ya que sólo por medio del establecimiento de un rol superior frente a otros es posible la conservación. Apunta que las causas de la violencia están asociadas a los hechos sociales y no a la conciencia del individuo y esto es un referente del comportamiento del colectivo, es decir, las conductas violentas no pueden explicarse de comportamientos individuales, en resumen, la violencia no sería innata, sino que producto de un constructo social. Durkheim (Citado en Merton; 2002)

E. Durkheim argumenta que:

“Las clases inferiores al no estar o dejar de estar satisfechas con el rol que las costumbres o la ley les atribuyen, aspiran a funciones que les están prohibidas y tratan de desposeer de ellas a quienes las ejercen”. (Durkheim; 1967:318)

Al respecto, agrega:

“Los sentimientos comunes ya no tienen la misma fuerza para retener al individuo ligado al grupo; (en consecuencia) las tendencias subversivas, al no tener el mismo contrapeso, se abren paso con más facilidad” (Ibid.: 323)

Es por estos síntomas sociales que el individuo ante las tensiones que se generan con los más poderosos utiliza la violencia para eliminar el conflicto, esto es producto de la lucha de clases, por la insatisfacción que provoca el descontento de la desigualdad. En tanto, la estructura social, tiene como conveniencia desarticular las fuerzas colectivas y manifestaciones sociales, con esto, los movimientos radicales se ven expuestos a la criminalización del sentido de su demanda.

Desde las teorías científicas, como la biología, se explica la violencia por medio de la bioquímica y la genética, como uno de sus principales postulados, menciona que una serie de cambios hormonales sería un agente que causaría las agresiones, y que la generación de una hormona llamada “Noradrenalina”, que es una hormona denominada adrenérgica la que aumenta la presión arterial y que es sintetizada en la medula adrenal, podría detonar en el impulso de agresión.

Por su parte la neurología hace mención al sistema límbico o cerebro visceral, indica que la agresividad dependería del funcionamiento de esta parte del cerebro, siendo un factor importante las lesiones que pudieran afectar a esta zona, las que

tornarían al sujeto más o menos agresivo. (Coddou, Kuntsmann, Maturana, Méndez Montenegro: 1995)

Si consideramos estas teorías médicas y científicas, el individuo podría controlar sus formas de agresión, sin embargo, si los aspectos biopsicosociales no favorecen el manejo de las emociones desde lo sociocultural y también desde la oferta de salud, comenzaría el desarrollo de rasgos agresivos desde una temprana infancia como herencia desde el proceso de gestación. Siendo la violencia un fenómeno multifactorial, no hay teoría capaz de explicar por sí sola los orígenes de la violencia.

Maturana en su libro *Biología y Violencia*, propone la siguiente definición:

“(…) hablamos de violencia en la vida cotidiana para referirnos aquellas situaciones en la que alguien se mueve en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que se la forma como esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar.” Maturana (Citado en Albuquerque; 2011:27)

Tomando en cuenta esta afirmación y considerando un modelo que aglutine diferentes marcos explicativos, trabajaremos con el modelo ecológico, el que explica el desarrollo humano como una relación dinámica y circular que existe entre las personas y el medio en el que se encuentran insertas, “círculos concéntricos de mutua influencia”. (Ibid.: 1995; 69)

Desde el ámbito sociopolítico, la violencia es definido por la Organización mundial de la Salud como:

“El uso de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, trastornos

psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte.” (OMS; 2002:5)

En torno a los conceptos mencionados, la violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada en la imposición del poder, esta construcción se instala en la representación social de la sociedad, se observa que la violencia es el medio válido por el cual se resuelven los conflictos.

Las definiciones de la violencia se asocian a teorías que tratan de explicar su origen y las causas que provocan los episodios de violencia, lo que es posible señalar es que la violencia se sitúa en la interacción de dos o más personas, donde se superponen los intereses de unos por sobre otros y donde el término de la violencia se expresa con la imposición de un triunfo de una de las partes.

En general, la violencia está asociada a las agresiones y a los daños que genera en las personas y en la sociedad, sin haber una definición por sobre otra, ya que provienen de diferentes corrientes y enfoques, como a la vez de diferentes épocas, por lo que sus definiciones y la percepción, varía según los contextos sociopolíticos y culturales.

2.- Formas y tipos de violencia

De acuerdo al desarrollo del concepto de la violencia, existen diferenciaciones en las formas de la violencia, de acuerdo a los contextos en los que se generan y de las cuales dependen diferentes condiciones para calificarla.

De acuerdo a las últimas clasificaciones de violencia que se identifican por diferentes investigaciones se destacan las siguientes:

Violencia Simbólica:

Para Bourdieu y Passeron

“Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”. (Bourdieu y Passeron, 1977:9)

Refieren que la violencia simbólica es un poder que se da sobre otros siendo subjetivizado por cada ser humano, por lo que esconde la arbitrariedad de la relación, ya que no se visualiza el abuso por darse como naturalizado.

El poder es definido por Michael Foucault como:

“una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder [...] Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza (Foucault en Moreno: 2006:2)

La violencia simbólica se entiende como un aprendizaje impuesto a otros, de manera implícita, donde se mueven las resistencias y las formas de ejercer los intereses de las partes. La violencia simbólica tiene la complejidad de ser interiorizada, de tal forma que los individuos no la cuestionen, porque corresponden a un orden superior establecido como por ejemplo: la estigmatización la construcción de estereotipos, con mensajes y valores que son íconos y/o símbolos que transmiten mensajes estereotipados que reproducen la desigualdad y discriminación en las relaciones sociales.

Violencia de Género:

Se hace referencia a la noción más común de esta forma de violencia, que es la violencia hacia la mujer, donde la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en su recomendación general N°19, afirmaba, en 1993, que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación e inequidad que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad de derechos con el hombre (CEDAW, 1993).

Esta definición incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. (ONU, 1993)

La escritora feminista, Alda Faccio, en sus estudios de género indica a la violencia simbólica en los prototipos de la familia patriarcal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, la historia robada, el trabajo sexuado, el derecho monosexista, entre otros, como modelos culturales que se asignan a mujeres y hombres desde que nacen, desde la cual se ejerce poder y subordinación. (Faccio: 1999)

La psicóloga y psicoterapeuta Susana Velázquez, amplía la definición de violencia de género, donde comprende todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia, señala todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o físico. (Velázquez: 2003)

Otra definición de violencia, es realizada por el SERNAGEM, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, expone que la violencia es:

“(…) toda forma de abuso sea física, psicológica-emocional, sexual y/o económica, que tiene lugar en la relación de pareja, sin importar la legalidad del vínculo. Son prácticas abusivas ejercidas por una persona con quien la mujer tiene o ha tenido una relación afectiva de pareja –novio/a, marido o conviviente-, sea que el/la agresor/a comparta o haya compartido el mismo domicilio.” (SERNAGEM; 2009: 8)

De acuerdo a estos estudios, la violencia de género está directamente relacionada a la violencia de pareja y también a la violencia intrafamiliar, y en este estudio, como aquel concepto que aborda mayormente a la violencia ejercida por los/as jóvenes en el pololeo, debido a las características que poseen cada una de ellas.

La violencia en la pareja se manifiesta en distintas formas, de las cuales, no todas son visibilizadas por las parejas, naturalizando ciertas dinámicas violentas, donde sólo la agresión física es validada como tal. Las formas de violencia no físicas, son instaladas como estilos válidos para aplicarlos en las formas relacionales, donde forman parte de la construcción relacional de la sociedad.

La violencia en la pareja entonces, contiene las siguientes manifestaciones:

Violencia física:

“Acciones no accidentales que buscan agredir el cuerpo de la mujer. Empujones, zamarreos, bofetadas, puntapiés, tirones de cabello, combos, estrangulamiento, quemaduras, ataques con objetos, armas o sustancias químicas” (DOMOS, 2011; 20)

Este tipo de violencia es aquella más evidente, por las marcas explícitas que deja, las que pueden ser evidenciadas al realizar denuncias por las lesiones que genera. Han sido descritas detalladamente para que las víctimas puedan

reconocerlas con mayor facilidad, esto permite la identificación de este tipo de violencia y el ejercicio de poder del agresor.

Estas agresiones pueden llegar a ser tan altamente dañinas, provocando incluso la muerte de la víctima, uno de los actos más violentos respecto a la violencia física en la familia es el femicidio, su definición es diferenciada a los actos culturales de mujeres que son asesinadas sólo por el hecho de ser mujeres y por ser asesinadas en conflictos armados. Al ámbito familiar y de pareja es definido como: “muerte de mujeres cuyo autor es un hombre con quien la víctima era pareja actual o anterior o tuvo una relación afectiva. Por conexión: refiere a mujeres que mueren al interponerse entre víctima y agresor.” (Ibid; 21)

La violencia física es considerada la de mayor gravedad porque su detección contiene mayor alerta en el ámbito público y afecta al ámbito de la salud, llegando de lesiones hasta la muerte de una persona.

Violencia Psicológica:

Por otra parte, existe un tipo de violencia que, al contrario de la violencia física, no contiene lesiones visibles; la violencia psicológica, que puede ser transversal a cualquier otra forma de violencia se define de la siguiente manera:

“Gritos, insultos verbales y gestuales, chantaje emocional; amenazas, descalificaciones, imposición de gustos, ideas o credos. Control de los actos cotidianos de la mujer, escenas de celos y amenazas, culpar a la víctima de la violencia. Ridiculización en público; limitar, prohibir o impedir a la mujer elegir libremente amistades, mantener vínculos sociales, participar en actividades sociales, el menoscabo a través de la internet; el acoso por teléfono o e-mail o presencial en la calle, trabajo, lugar de estudio o cualquier otro lugar de actividad de la mujer.” (Ibid; 20)

Esta forma de violencia abarca una serie de conductas y manifestaciones que van desde el control del agresor por medio de insultos, ridiculizaciones, degradaciones, amenazas, negligencias, humillaciones, descalificaciones en público, chantajes de tipo emocional, y también actitudes y comportamientos que implican el control de lo que dice o hace la otra persona, como escoger su ambiente laboral, de estudios o el aislamiento de amigos y familiares.

La alta complejidad de este tipo de violencia es que su invisibilización es mayor, por el impacto psicológico mismo que conlleva y por las dificultades de demostrarlas ante la ley. Este tipo de violencia, es la que según los estudios es la inicial en las relaciones de pareja y que una vez tendiendo manipulada a la víctima por parte del agresor, se da paso a la agresión física. Además el aislamiento que genera en la víctima, provoca el alejamiento de la red familiar y soporte social, facilitando interrumpir el círculo de la violencia.

Por otro lado, se diferencia de la violencia sexual, siendo:

“Cualquier acto sexual o tentativa de consumarlo. Incluye desde insinuaciones sexuales hasta la consumación de actos de invasión y agresión, mediante la coacción, amenazas, fuerza o intimidación. Violación, incesto, abuso sexual, esterilización y embarazo forzado; prostitución forzada, la trata de mujeres, explotación sexual, acoso sexual; no permitir a la mujer adoptar protección de las enfermedades de transmisión sexual.” (Ibid; 21)

Este tipo de violencia puede ser tipificado como violación en las relaciones de pareja, si existe uso de la fuerza o intimidación, en caso de que se trate del involucramiento de niños/as se tipifica como abuso sexual.

La violencia sexual, a su vez se caracteriza por la validación del contrato social de las parejas, de acceder a los actos sexuales en la pareja sin cuestionamiento de la voluntad de la mujer, quedando además en el ámbito privado de las parejas.

3.- Causas y efectos de la violencia en la sociedad

Las causas de la violencia en la sociedad impactan profundamente en las relaciones que se dan en una cultura determinada, existen diferentes niveles en los que se visualizan daños por el fenómeno de la violencia.

A nivel social, la violencia permite que se genere la perpetuación de un sistema de discriminación y subordinación de unos sistemas por sobre otros, donde existe la violación a los derechos humanos. Esto reflejaría una estructura sociopolítica asimétrica en las relaciones sociales, menoscabando la democracia y el desarrollo económico del país. (Rico, 1996)

La desigualdad, como forma de violencia, obstaculiza los esfuerzos por erradicar la pobreza, aumenta la inestabilidad social y la seguridad social, las oportunidades de empleo.

“El macrosistema, es el que otorga normas sociales y culturales que naturaliza conductas como aceptables o avala las construcciones y representaciones sociales transformándose en el sustrato ideológico de los comportamientos” [...]” En otras palabras, el macrosistema está compuesto por los sistemas de creencias y los valores que determinadas culturas poseen. Este modelo además, señala que cada uno de estos niveles presenta determinados factores de riesgo, que sin ser los causales, hacen más probable la expresión de la violencia y que impactan en la relación dinámica con el medio o viceversa como por ejemplo problemas de comunicación, mala calidad de vida, la falta de afecto, la cesantía, el consumo o abuso de sustancias y, en definitiva,

condiciones de vida que constituyen una mayor insatisfacción en los diversos niveles de interacción del individuo”(Alburquerque 2011, 29-30)

Existen consideraciones del impacto económico que tiene la violencia hacia la mujer en Chile, donde el Servicio Nacional de la Mujer, en el año 2010, mediante un estudio da cuenta, que existen un gasto de 32 millones de pesos para atención en temas de violencia intrafamiliar. (SERNAM, 2010).

De acuerdo a la cuenta pública presentada por la entidad, los costos se dividen en los sectores de Institucionalidad: SERNAM; Justicia: Poder Judicial y Ministerio de Justicia; Salud: Minsal, Servicios Zonales; Seguridad: Policías, Ministerio del Interior, CONACE; y Servicios Sociales: JUNJI, SENAME, MINEDUC. Cada uno de estos sectores agrupados por ámbito de acción, corresponden a: 76,6% del gasto público identificado en VIF corresponde a atención, el 10% a prevención el 8% a protección y el 5% a sanción”. (SERNAM, 2010)

A nivel individual, las mujeres que han sido víctimas de violencia, presentan daños psicosociales:

“Las mujeres agredidas tienen mayor probabilidad de abusar del alcohol, las drogas y psicofármacos, así como de contraer enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. En situaciones de violencia crónica las víctimas pueden presentar enfermedades psicosomáticas, depresión, crisis de pánico, ideación e intentos de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central. En síntesis, la violencia de pareja impacta negativamente en la calidad de vida y la salud de las mujeres y es, incluso, causal de muerte por efectos acumulativos”. (DOMOS, 2011; 24)

En los niños y niñas que han sido víctimas directas de los actos de violencia de pareja, los estudios arrojan que: “los niños y niñas sufren los impactos de los episodios de abuso viéndose afectados cognitiva, relacional, emocional, física y socialmente” (Ibid; 25).

Estos impactos los hace más vulnerables, conllevando enfermedades, desmotivaciones y problemas conductuales que pueden desencadenar deserción escolar, situaciones de consumo y situación de calle.

La violencia no sólo contiene consecuencias para las víctimas del flagelo, sino también para quienes la ejercen, los hombres que han ejercido violencia deben afrontar las sanciones derivadas de sus comportamientos abusivos:

“Deben someterse a procesos judiciales que los puede conducir a sanciones, tales como condenas de privación de libertad, rupturas de pareja y pérdida de sus familias, conflictos con hijos/as, problemas laborales, aislamiento, malestar emocional, sensación de rechazo e infelicidad, son algunos de los impactos negativos que resultan del ejercicio de la violencia y con los cuales los hombres deben vivir como consecuencia de sus actos” (Ibid; 25)

4.- Ciclo de la Violencia

La violencia en las relaciones de pareja se encuentra inserta en una dinámica que parece encadenar a las parejas en la situación, la psicóloga norteamericana, Leonor Walker en 1984, expone la teoría de la dinámica de la violencia, el objetivo es explicar el por qué las mujeres no son capaces de enfrentar este fenómeno para solicitar ayuda.

Este fenómeno corresponde al ciclo de la violencia, que se caracteriza por tener diferente intensidad y tiempo, este ciclo consta de tres niveles:

4.1.- Fase de Acumulación de Tensión:

Esta fase puede durar de días, semanas, meses o años, donde ocurren agresiones como gritos, discusiones, donde la víctima minimiza los conflictos, siendo condescendientes, complaciente para regular al agresor. La mujer acepta los abusos, asumiendo responsabilidad de los comportamientos agresivos, tratando de controlar las situaciones violentas, evitando ser más lastimada, esto provoca que el agresor no controle su descontrol de impulsos, negando su culpa y externalizándola hacia la mujer, manipulando la situación, haciéndola dudar, la mujer ante esto, se disculpa y asume sin enojo.

El hombre agresor se vuelve intolerante ante la situación y se aleja emocionalmente, provocando mayor preocupación en la mujer que siente que pierde el control de la situación y de su pareja.

En definitiva, la mujer tiende a minimizar los incidentes al saber que el agresor es capaz de continuar con las agresiones, asignándole culpa a otras acciones. Mantiene la esperanza de que las cosas cambiarán, negando psicológicamente el terror por la fase que se aproxima. Las mujeres parecen reconocer la fase que se aproxima, aceleran el proceso, por la ansiedad que esto genera, entonces esperan que llegue pronto.

4.2.- Fase de explosión violenta o aguda:

Es el punto en que culmina la acumulación de la tensión. Como su nombre lo indica, el hombre acaba explotando y aceptando que su rabia no tiene límite y no respondiendo a ningún control, castigando duramente a su pareja verbal y/o físicamente. La insulta, golpea, rompe cosas, realiza amenazas e incluso puede llegar a violarla.

En este periodo, la mujer está consciente de todo lo que está ocurriendo, pero advierte que no podrá detener la situación y opta por no ofrecer resistencia, seguido por una fase aguda shock, negación e incredulidad de lo ocurrido.

4.3.- Fase de calma o “luna de miel:

El agresor entra en un proceso de arrepentimiento por su conducta y profunda demostración de afecto. El hombre se disculpa de su proceder y promete cambiar, y realmente cambia durante esta fase, cediendo el poder a ella, comportándose cariñosamente y convenciéndola de que la necesita y que no volverá a ocurrir.

Ella, por su parte, necesita creer y decide que esta actitud es la que demuestra realmente quién es su pareja. De verdad piensa que no volverá a ocurrir ya que él deja de poner tantas restricciones y la tensión disminuye.

Es en esta fase, en la cual el afecto es más intenso y la pareja se encuentra aún más dependiente el uno del otro. Una vez que el hombre ha conseguido el perdón de la víctima, empieza de nuevo la irritabilidad. (Walker:1984)

Existen diversas maneras de aproximación y nominación del ciclo de violencia que se observa en las relaciones de pareja. Las fases de la violencia se van sucediendo una y otra vez. No se puede determinar cuánto tiempo permanecerá la pareja en cualquiera de las fases, ni tampoco cuanto le toma a la pareja completar un ciclo. La pareja se convierte en una dupla simbiótica y dependiente en la que se mantiene el equilibrio por medio de la sucesión de estas fases. Para la autora, la comprensión de este ciclo es muy importante para comprender y prevenir los incidentes de agresión.

4.4.- Escalada de la violencia

La Escalada es un término utilizado para dar cuenta de las expresiones de la violencia en las relaciones de pareja que aumentan a través del tiempo, y van en aumento progresivo de las formas e intensidad de las agresiones. El modelo de la escalada pone en relación los siguientes las formas de violencia, y artefactos/medios presentes en la situación de violencia, si hay personas involucradas o quiénes son víctimas de violencia, las emociones generadas en el contexto general de violencia y el espacio-lugar de ocurrencia de los hechos. La escalada presenta procesos de regulación, es decir, que exista escalada en la violencia, no significa que llegue a ser un hecho altamente grave.

El modelo de la escalada es básicamente un modelo descriptivo que intenta ampliar la visión del fenómeno en sus distintas dimensiones y dinámicas a partir del análisis histórico del contexto de violencia, concretamente frente a la que se presenta en las relaciones conyugales, aunque no excluye otros fenómenos y relaciones parentales y sociales.

La escalada de la violencia se propone como un modelo descriptivo para ampliar el conocimiento teórico de la violencia y ser considerado en sus distintas dimensiones y dinámicas a partir del análisis histórico del contexto la violencia, principalmente de la violencia en las relaciones de pareja, violencia intrafamiliar.

Este modelo es una propuesta para identificar la violencia existente y las acciones que se deben tomar ante una víctima del flagelo. y exponer los riesgos a los que se expone, teniendo en cuantas que las víctimas de violencia tienden a minimizar o invisibilizar los riesgos, con la escala se puede concientizar de la situación problema. (Darío: s/f)

5.- Conceptualización de Adolescencia

Para continuar con la contextualización de esta investigación, se continuará por la caracterización de la violencia en las relaciones de pareja entre los/as adolescentes, se comenzará por conceptualizar la adolescencia como etapa vital y los nudos críticos propios de esta etapa de transición hacia la vida adulta, dentro de este marco, se indicarán las definiciones pertinentes para la temática de dicha investigación.

La adolescencia es una etapa que se encuentra entre la niñez y la etapa adulta, caracterizada por grandes cambios biológicos, psicológicos, corporales y sociales; estos últimos, asociados a conflictos, crisis y cambios. Es un tiempo de tomar decisiones respecto la identidad y difíciles determinaciones para el futuro de la vida adulta y la independencia. La adolescencia es un periodo preparatorio, sería una etapa distinguible en el ciclo de la vida humana, además se esboza como una etapa para ingresar al mundo adulto considerado como la consolidación del desarrollo de cualquier ser humano.

La Organización Mundial de la Salud, define la adolescencia como:

“la etapa que transcurre entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años” (OMS en Pineda y Aliño, s/f)

La Convención de los Derechos del niño, delimita la juventud hasta los 18 años y los códigos derivados de ésta, diferencian la niñez hasta los 12 años aproximadamente y luego la adolescencia hasta los 18 años.

La adolescencia temprana se caracteriza por el desarrollo físico rápido, inicio de los cambios del cuerpo y de los caracteres sexuales secundarios. Se manifiesta la preocupación por estos cambios, torpeza motora, despierta el interés sexual,

comienza la búsqueda de autonomía e independencia del mundo adulto, existen cambios bruscos en los estados de ánimo y la emocionalidad.

La adolescencia tardía, se diferencia de la anterior porque se han terminado los cambios de desarrollo, el/la joven ha logrado un mayor control de impulsos, ha logrado identificarse desde lo identitario, sintiéndose parte de la vida adulta.

En cada una de las etapas se presentan cambios tanto en el aspecto fisiológico, cambios estructurales anatómicos y modificación en el perfil psicológico y de la personalidad; Sin embargo, la condición de ser adolescente no es uniforme y varía de acuerdo a las características individuales y de grupo.

En esta etapa el perfil psicológico generalmente es transitorio y cambiante es emocionalmente inestable. El desarrollo de la personalidad dependerá en gran medida de los aspectos hereditarios, de la estructura y experiencias en la etapa infantil preescolar, escolar y de las condiciones sociales, familiares y ambientales en las que se desenvuelva el/la joven.

Un estudio de la Organización Cultura Salud elabora un manual para el Servicio Nacional de Menores donde señala que:

“Uno de los elementos transversales que cruza a todos/as los/as adolescentes y jóvenes actuales es el hecho de que enfrentan un mundo en constante cambio, nuevo, tanto para ellos/as como para sus padres, sus profesores/as y las instituciones con las que se vinculan. Si bien muchos/as han tenido más oportunidades que cualquier otra generación anterior, al mismo tiempo han debido formar sus identidades, sus proyectos y relaciones en un contexto más incierto y cambiante” (OCS: 2011, 21).

Desde la psicología del desarrollo, la adolescencia es el período que nos sitúa entre la infancia que dejamos atrás y la edad adulta en la que nos embarcamos,

quedando en medio de dos etapas que afectan según las vivencias que se hayan presentado. Este periodo lo inicia la pubescencia, en esta etapa se desarrollan rápidamente las funciones reproductivas, los órganos sexuales, durante aproximadamente dos años para finalizar con la pubertad. Sin duda el final de la adolescencia es difícil de determinar, ya que se encuentra afecto a procesos psicológicos sociales, como la independencia. En términos generales, se tiende a aceptar la definición de madurez de Sigmund Freud, a saber: la capacidad de amar y trabajar. En culturas menos sofisticadas, el adolescente es considerado como un adulto, preparado para asumir responsabilidades del mundo adulto, aunque en esta sociedad el adolescente aun es considerado un niño. (Diane E. Papalia; 1987)

De acuerdo a Piaget (1932) y Laurence Kohlberg (1968), los/as niños/as comienzan a desarrollar los aspectos morales, como un “sentido individual de justicia”. En torno al desarrollo social y de la personalidad, uno de las funciones más complejas de los jóvenes es la búsqueda de identidad, en Erikson, el concepto de identidad, identificando niveles diferentes de identidad relacionados con la intimidad, el compromiso y el sentido del yo. Se hallan en el periodo cognitivo de las operaciones formales, o pensamiento abstracto. Las investigaciones muestran que no todos los/as adolescentes pueden alcanzar etapa (Ibid; 1987)

Por otro lado, la psicología señala argumenta que:

“El primer psicólogo que elabora una teoría respecto a la adolescencia, es G. Stanley Hall en 1916, sostiene que los cambios fisiológicos de la adolescencia necesariamente deberían llevar a reacciones fisiológicas en los/as adolescentes y que estos años debían ser un periodo de agitación y tensión” (Hall en Papalia, 1987; 475)

Esta etapa se caracteriza por un continuo crecimiento, donde se define la identidad, surgen interrogantes sobre la actitud que se tomará durante la vida adulta, los cambios radicales que se experimentan en esta etapa, pueden provocar un comportamiento emotivo, inestable, excéntrico este cambio es el que definiría sus conductas creencias y actitudes en la vida adulta. (Ibid).

Dentro de la perspectiva “Moratoria psicosocial” de Erickson, sería entendida como el beneficio que la sociedad les otorgaría a los jóvenes para que ensayen y se equivoquen, mientras se prepara para ser adultos lo que disminuye su responsabilidad en el tiempo presente. (Erikson: 1980)

La adolescencia se considera como un periodo de crisis, se ve esta etapa como la edad difícil en la que pueden surgir una serie de comportamientos que desde el mundo adulto son definidos como problemáticos y riesgosos, lo que se aleja de la idea de joven ejemplar o ideal lo que se asocia además a una necesidad de intervención y control, negándole la responsabilidad y autonomía.

Desde una perspectiva psicosocial, la experiencia adolescente se encuentra influenciada por los factores sociales, es decir, el joven se comporta de acuerdo a lo que el mundo psicosocial le ha entregado para su desarrollo. Es importante desarrollar la adolescencia desde este punto de vista, apartándose de los modelos médicos de conceptualización y así dar amplitud a la etapa de los jóvenes, comprendiendo sus cambios desde los factores socioculturales en los que se encuentran inmersos.

A partir de esto, es que es necesario tener una mirada integradora de esta etapa vital, para conocer su relación con el ambiente bio psicosocial, que describa los factores de riesgo y protectores a los cuales se encuentran enfrentados los/as adolescentes.

En este sentido, los factores de riesgos, están asociados a aquellos elementos que están dados por el ambiente y que afectan en la vida juvenil, estos factores se encuentran consensuados en su concepto de la siguiente forma:

“Tiene relación con aspectos individuales, familiares, sociales, económicos, culturales y de contexto- se encuentran variables como pobreza y desempleo, deserción escolar, exclusión social, familias disfuncionales, padres negligentes, violencia intrafamiliar, discriminación y exclusión, degradación del medio urbano y de los lazos sociales, vigilancia inadecuada de lugares y disponibilidad de bienes fáciles de transportar y reducir” (Seguridad Ciudadana, 2004; 139)

Los factores protectores, son los recursos que disminuyen los riesgos a los cuales se pueda exponer un/a joven, SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) los posiciona directamente hacia el nivel familiar, por ser su entorno afectivo más cercano que reproduce y conserva los aspectos culturales.

Este Servicio describe los siguientes factores protectores:

“El apego y vínculo familiar: se refiere a la fuerza de los lazos entre niños/as, adolescentes y padres y la conexión que exista entre ellos; diferenciación de roles al interior de la familia que permitan normas y pautas de conducta claras y estables; Apoyo mutuo entre los miembros de la familia, las oportunidades familiares para participar e incluirse en actividades en beneficio de la comunidad; fomento de la participación de los hijos en actividades comunitarias; cercanía de los hermanos; fomentar las relaciones familiares con al menos un pariente.”(SENDA: s/f)

Esta perspectiva de ver la adolescencia como etapa de crisis, lo relaciona hacia problemáticas sociales como el embarazo, la delincuencia, consumo de alcohol y

drogas, deserción escolar, delincuencia, tendiendo a una estigmatización y la criminalización de los/as adolescentes por el sólo hecho de asumir ciertas actitudes definidas como alarmantes o peligrosas desde el mundo adulto.

La mayoría de los individuos pasan por esta etapa sin sobresaltos, pero la gran mayoría de los problemas conductuales hacen su primera aparición en la adolescencia, deserción escolar, socialización callejera, uso y abuso de alcohol y drogas, abandono del hogar, entre otros forman parte de los factores de riesgo que pueden influenciar de mayor forma su desarrollo. Los/as adolescentes frecuentemente son estigmatizados por la sociedad adulta como poco participativos, vandálicos, rebeldes y bajo este pensamiento los conceptos de violencia y adolescencia son asociados en delincuencia juvenil.

Por último, la perspectiva que distingue la adolescencia como personas productoras de cultura y actores estratégicos del desarrollo: esta mirada se sustenta en el enfoque de derechos, alusivo como actor estratégico y garante de ciudadanía, lo que reconoce su valor como sector flexible y abierto a los cambios, protagonistas de la renovación permanente de las sociedades. Esta visión ha logrado poner a los adolescentes como agentes y transformadores de sus propias realidades (Krauskopf, 2003)

La adolescencia se convierte en una búsqueda de identidad que suele ayudarse por un grupo de pertenencia que calme sus inquietudes, y la relación que tenga el adolescente con este grupo de pares, quien pone a prueba sus habilidades y límites, la relación con el grupo de pertenencia es una relación igualitaria, donde se busca el apoyo, sus relaciones se basan en reconocerse y afirmarse en su nueva identidad con otros/as jóvenes que comparten intereses y deseos de independencia.

Estos grupos de pares son encontrados generalmente en barrios, donde existen tantas culturas y subculturas posibles para los adolescentes que buscan grupos culturales y juveniles aparte del mundo adulto.

Los/as jóvenes con menores oportunidades y que habitan en barrios excluidos y/o marginales buscan construcción de su identidad y cohesión con el resto de la sociedad a través de distintos mecanismos. En ese contexto, la juventud tiende a desarrollar expresiones de identidad grupal, pero que tiene dificultades para armonizar o articularse institucionalmente con otros sectores de la sociedad, es decir, espacios grupales informales. Los mayores obstáculos se relacionan tanto con la falta de identidades colectivas fuertes y comunes en los distintos países, como de la creación de instituciones y empleos que hagan fluida esta identificación. Debido a ello, los/as jóvenes, o una parte de ellos, acuden a otras referencias de pertenencia que satisfagan sus demandas de socialización, que concilien con sus funciones simbólicas (sentirse parte de) y materiales (obtener beneficios que no logran por otra vía) fundamentales. (CEPAL,2008)

6.- Relaciones de Pareja y Sexualidad Adolescente

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores en la adolescencia se hace necesario la socialización y el intercambio por medio de relaciones de amistad, así como también relaciones amorosas las primeras relaciones de pololeo, las que tienden a ser de corto tiempo, pero muy intensas en los sentimientos involucrados propia a la impulsividad asociada a la etapa del ciclo vital.

En el periodo de la adolescencia se presentan las condiciones necesarias de socialización e intercambio con los pares para establecer no sólo relaciones de amistad, sino también las primeras relaciones de pololeo. Estas experiencias

tienden a ser de corto aliento o pocas proyecciones y solo unas pocas se establecen a largo plazo.

El enamoramiento y la sexualidad en la adolescencia son una parte fundamental en la iniciación de las relaciones de pareja y de pololeo, donde los deseos de entregarse a la relación sin reservas, donde las relaciones sexuales prematrimoniales, pasa a formar parte de un régimen normativo dentro de esta etapa.

El pololeo es definido como un vínculo amoroso no formal, con mayor compromiso que las citas esporádicas como “tirar”, “andar” o los que se denominan así mismos como “amigos con ventajas”. Sea cual sea la denominación es importante destacar que las relaciones de pareja se consideran uno de los ámbitos de desarrollo fundamental al evaluar el tránsito hacia la adultez. (SERNAM: 2009).

La sexualidad es un punto muy relevante en el proceso de vinculación emocional adquiriendo gran importancia. Es en la pubertad primera etapa de la adolescencia donde ocurren los cambios de los caracteres sexuales secundarios, así como también el deseo sexual, parte normal del desarrollo de los/as jóvenes. La iniciación y las prácticas sexuales en los/as adolescentes están basadas tanto en el impulso sexual y en el afán de establecer relaciones de pareja más significativas además de buscar independencia.

Un concepto clásico que apunta al constructo de la sexualidad es Foucault (1977) a mediados del siglo XVIII, manifestando:

“La sexualidad no debe entenderse como un supuesto natural que el poder trata de mantener bajo control, ni como un terreno oculto, que el conocimiento trata de develar gradualmente. Sexualidad es el nombre que se da a un concepto histórico.” (Foucault en Toporosi, Franco, Germade, Pucci, Raschkovan, et al: 2013; 151)

Dicho concepto se diferencia por la carga sociopolítica e histórica que arrastra, manifiesto que da para nuevos términos en la actualidad en torno a la sexualidad hegemónica donde se han incorporado nuevos conceptos desde el análisis de la sexualidad, que expresan que se nace políticamente sexuado, con un futuro inminente en el ámbito sexual.

La sexualidad adolescente no escapa a esta crítica, si es que recordamos que la vida sexual de un adolescente no es parte de su vida privada y que es un aspecto parte de las políticas públicas que controlan la independencia y derecho a escoger respecto a su sexualidad. Los temas que se aproximan a la sexualidad adolescente están vinculados al embarazo adolescente, los controles de reproducción, prevención de las infecciones de transmisión sexual, aborto, apoyo en el ámbito de la sexualidad adolescente. Desde la libertad sexual para decidir, existe un plano por debajo de lo reflexivo, donde atraviesan diversos temas éticos y políticos que no han sido posibles de promover en discusiones en contextos de educación sexual.

En definitiva, lo que se quiere decir es que la sexualidad es más que la iniciación de mantener relaciones sexuales, sino que en esta etapa se expresan con las primeras relaciones de pareja, los valores, y creencias personales, mediante sentimientos, interacciones y conductas. Los mensajes que se transmiten desde la familia y la escuela son amplios, sin embargo, carece de reflexión y crítica, más bien se transmite concretamente, es que, por ejemplo, las adolescentes no deben embarazarse.

Ante esta situación, es que los/as jóvenes comienzan a informarse de manera más informal, quedando con información poco real, con una comprensión débil de los que los /as jóvenes sienten y desean para la iniciación sexual, sin tener claro los límites y consentimientos, promoviendo las desigualdades entre hombres y mujeres.

En la sociedad actual, se otorga gran importancia a los aspectos del cuerpo, desde una instrumentalización de éste, lo que podría resultar positivo si el fin es el cuidado sano del cuerpo, promoviendo estilos saludables, no obstante, se reduce a un objeto publicitario, a la cosificación y una distorsión de la imagen corporal, que podría provocar daños trastornos alimentarios, y una obsesión de la imagen del cuerpo estereotipado.

Frente a este escenario, se generan las primeras relaciones de pareja, en la necesidad de intercambio y socialización con los pares, no son sólo para validarse entre los/as amigos/as, sino también para experimentar las primeras relaciones de pololeo. Estas experiencias tienden a ser de corto aliento o pocas proyecciones y sólo unas pocas se establecen a largo plazo.

7.- Adolescencia y Violencia de Pareja

En nuestro país según la encuesta realizada por el INJUV, una gran cantidad de población joven no declara la presencia de violencia en sus relaciones de pareja, pero sí llama poderosamente la atención que aspectos de la violencia psicológica como los celos y el control, es identificado, pero no como violencia psicológica en sí. Las víctimas de esta violencia son mayoritariamente mujeres, lo que sostiene los estereotipos machistas y las relaciones e identidades de género.

Es en este marco también es donde hay que poner mayor atención, puesto que, si este tipo de relaciones se normalizan, estas conductas se perpetúan en el tiempo y pasan a formar parte de la principal forma en que las/os jóvenes y futuros/as adultos/as saben resolver los conflictos a los que se ven enfrentados.

Los episodios de violencia en la adolescencia, son el resultado de la socialización que ha tenido el/la joven, que consecuentemente se traducen en baja de la autoestima, desmotivación, predisposición al consumo abusivo de alcohol y

drogas. Es relevante mencionar que tanto el agresor, como el agredido son víctimas de la violencia, entendiéndose como la reproducción de la experiencia de violencia.

El desarrollo en esta etapa del ciclo vital es de gran importancia, ya que dependerá de las experiencias adquiridas en este periodo, el resultado de sus relaciones interpersonales en el resto de su vida.

La ambivalencia afectiva de la pareja provoca en la víctima un profundo estado de confusión y distorsión de la realidad, se siente culpable y se percibe a sí misma como él o la responsable del bienestar emocional de la pareja.

La violencia en las relaciones de pareja adolescentes, está minimizado por parte del mundo adulto, se cree que los/as jóvenes están más informados y conscientes de sus derechos y por lo mismo, cuentan con más herramientas para detener el abuso, sin embargo, al ser la adolescencia una etapa de transición entre la niñez y la adultez y en donde se están formando aún las características definitivas del adulto, la adolescencia es una etapa de ambivalencia donde difícilmente se cuenta con las herramientas para detener una situación de violencia.

Para esta investigación, es de suma importancia conocer y dar una decisión de lo que se entiende por adolescencia y cómo se posiciona la violencia de acuerdo la etapa vital en la que se encuentran y cómo el Estado y la sociedad enfrentan la violencia en los/as jóvenes. La violencia en las relaciones de pareja no es un fenómeno reciente, sino más bien una realidad que se ha encontrado presente desde los comienzos del ser humano, que con el transcurrir de la historia se ha ido problematizando y considerando a su vez un tema de preocupación pública.

Como ya se ha explicado la violencia es el resultado de la conjugación de múltiples factores, tanto personales, físicos, biológicos, sociales. Desde pequeños los hombres son socializados al ejercicio de la violencia, correspondiendo a los

hombres los actos de violencia más impactantes en el mundo. La socialización de la violencia corresponde a la imitación primeramente que hacen de sus padres y/o hermanos, que son motivados a jugar con armas y a las peleas. La familia incide en asumir actitudes violentas y al ser ridiculizados cuando no lo son. Por otro lado, la sociedad a través de los medios de comunicación y el sistema social muestran constantemente a resolver conflictos con la imposición de la violencia.

En este contexto social, es común que a los hombres se les enseñe expresar su rabia por medio de la agresión, siendo una conducta aceptada. Al contrario, sucede con la expresión de las emociones como la alegría, el amor, el erotismo, la tristeza, el miedo y la culpa, entre otras. En resumen, a los hombres no se les enseña a resolver los conflictos de manera pacífica, existiendo una naturalización de violencia que comienza a darse dentro de los hogares. (EME:2011)

Como se mencionó anteriormente la familia es un factor importante que incide en la socialización de la violencia, pero también existen otros actores que inciden como el espacio escolar, un espacio común de jóvenes, en este espacio pueden presentar conductas rebeldes o hiperactivas, en este sentido, los adultos responsables, y docentes frecuentemente etiquetan a los niños que presentan estas conductas como problemáticos y actúan de forma autoritaria con ellos, lo que acentúa en los adolescentes estos comportamientos violentos. Así también sucede cuando son etiquetados/as de delincuentes, situación a la que frecuentemente se ven enfrentados los hombres jóvenes.

El grupo de amigos y pares también son parte de esta socialización, los hombres jóvenes pasan gran parte de su tiempo fuera de la casa en interacción con amigos/as, donde se presentan los ritos de lo masculino, que involucra actos de violencia hacia otros o hacia sí mismos, como las peleas de juego, peleas con pandillas para validarse dentro de los espacios comunes, a esto se suma la ingesta de alcohol, las conductas como conducir a alta velocidad y a realizar actos que impliquen agresiones.

Un agente importante que se suma a la transmisión de violencia en nuestra sociedad, son los medios de comunicación masivos, con imágenes violentas en noticias, novelas y películas, si bien ciertamente no causa violencia, incide en las creencias de los/as jóvenes que, en ciertas ocasiones, es necesario y normal.

CAPITULO II:

FACTORES SOCIOCULTURALES

Para comprender los factores socioculturales que influyen en el ejercicio de la violencia en los/as jóvenes, es necesario, para esta investigación abordar los valores y creencias que se encuentran a la base de la moral y comportamiento de los entrevistados/as.

Uno de los primeros teóricos que se involucra en este ámbito, mediante la teoría de las representaciones sociales, es E. Durkheim, desde la sociología se muestra interesado en plantear que existen representaciones individuales y colectivas y que los asuntos colectivos no pueden ser reducidos a los individuos, ya que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que se muestra en la religión, los mitos y lo cultural colectivo, como un saber normativo común a los miembros de una sociedad. (Mora, 2002)

Las representaciones sociales, son un camino para comprender la formación de la moral de las personas y los significados que entregan los comportamientos, en torno a esto, Moscovici, añade que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Las representaciones sociales son un cuerpo organizado de conocimientos, con la que los hombres hacen la realidad física y social, se integra en un grupo o a una relación cotidiana de intercambios, es decir, la representación social, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social.

Respecto a esto, se puede decir que existe una diversidad de factores influyentes que contribuyen en la configuración de la violencia que se socializan en la escuela, el hogar y con los medios de comunicación.

Para el presente estudio, es fundamental abordar los factores que influyen en la instalación de un sistema violento, y que, desde un modelo ecológico, nos permite visualizar cuáles son los elementos que influyen en el ejercicio de la violencia.

Para esto se ha considerado el modelo ecológico, como una manera de explicar el fenómeno de la violencia y conocer sus múltiples factores. Existen diversos modelos explicativos, que se toman de diferentes variables para explicar el fenómeno, algunos desde lo individual y otros desde lo sociocultural. Desde el modelo ecológico, es posible señalar que no existe un factor que explique por sí sólo los comportamientos violentos, debido a la complejidad del fenómeno, es necesario tomar desde los factores individuales a los socioculturales.

1.- Modelo Sistémico – Ecológico

El modelo ecológico explica que los sistemas sociales se organizan por individuo, familia, comunidad y sociedad, como estratos que se interrelacionan de manera compleja, con niveles que van interactuando entre ellos y que un cambio en cada uno de ellos puede afectar al otro. Estos niveles tienen un impacto en el desarrollo del ser humano por la relación de intercambio y reciprocidad entre ellos. La familia, ocupa el lugar central, actuando de mediador entre los contextos, esto sucede en todas las culturas, siendo la transmisora de la cultura hacia sus miembros.

El modelo ecológico permite obtener diversas explicaciones de la violencia, ya que se constituye como un modelo que incorpora distintos factores presentes en la situación de la temática y reconoce la interacción sistémica de los factores individuales, familiares y sociales.

Para el Trabajo Social, N. Aylwin refiere la importancia del enfoque ecológico para comprender a las familias y sus fenómenos, estando estrechamente vinculado al modelo sistémico. Ecología viene de: “la palabra griega Oikos que significa vivir en la casa, en el hogar. Incorpora la idea del hábitat natural y de la dependencia e interdependencia de los seres con su hábitat para su desarrollo” (Aylwin y Solar: 2002:104)

Mediante el modelo se pretende tener una mirada integradora de la vida de las personas, los principales puntos del modelo son:

“1. La conducta individual se explica mejor desde la comprensión del contexto ambiental total en el que los individuos se desenvuelven.

2. Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, así como estructuras sociales económicas y políticas muy elaboradas.

3. Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios tanto personales como ambientales para poder sobrevivir” (ibid: 104)

El modelo define cuatro niveles de factores en relación con la violencia:

1.1.- El microsistema: Es entendido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares. Son entornos de relaciones directas como la casa, la escuela, el barrio, etc. Ese espacio es experimentado por la persona en términos directos y es parte integral de su cotidianeidad.

1.2.- El mesosistema: es aquel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Las relaciones interpersonales que se dan fundamentalmente en la familia, el sistema educativo al que se pertenece y el ambiente laboral son elementos esenciales del mesosistema.

1.3.- El exosistema comprende uno o más entornos que no incluyen la participación de la persona, pero en los cuales se producen hechos que sí son relevantes y que afectan lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona, como situaciones que se pueden producir en el trabajo de un padre de familia y que pueden constituir influencia decisiva en el desarrollo de un hijo de ese padre.

1.4.- El macrosistema es entendido como la subcultura, la cultura, los sistemas de creencias, las ideologías que sustentan los contextos menores, como también las instituciones culturales, los valores e ideologías nacionales que pueden tener influencia en uno o en otro sentido en el desarrollo de las personas. (Ibid: 105)

Desde esta perspectiva, cada uno de estos ambientes puede tener efectos sobre las personas y las familias, ya sea favoreciendo su bienestar y desarrollo armónico o, por el contrario, siendo contextos de malestar psicosocial y de enfermedad en el individuo.

Estos niveles, que conforman la ecología del desarrollo de lo humano, serán abordados a continuación, posicionando la violencia en estos niveles.

2.- Familia y cultura patriarcal

En este estudio se considera a nivel macro sistémico la cultura patriarcal y la forma en que la estructura de la sociedad se relaciona en torno a la justicia social.

El concepto de patriarcado es antiguo, Engels y Weber lo mencionaron en la obra “Estado, Familia y Propiedad Privada” como el sistema de dominación más antiguo, consensuando ambos en que el patriarcado es un sistema de poder y de dominio del hombre sobre la mujer. (Facio, 2009)

Para Alda Facio y otras feministas el patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos. (Ibid.)

El epistemólogo Humberto Maturana, escribe respecto a la cultura patriarcal en su libro Amor y Juego, relacionando su consecuencia directamente a la violencia ejercida en la estructura de la sociedad y plantea lo siguiente:

“En nuestra cultura patriarcal vivimos en la jerarquía que exige obediencia, afirmando que una coexistencia ordenada requiere de autoridad y subordinación, de superioridad e inferioridad, de poder y debilidad o sumisión, y estamos siempre listos para tratar todas las relaciones, humanas o no, en estos términos”
(Maturana:2003,32)

Luego de esta manifestación del patriarcado, exponiendo respecto a las formas de relación humana, mediante la desigualdad en las posiciones, expone lo siguiente:

“En nuestra cultura patriarcal estamos siempre listos a tratar a los desacuerdos como disputas o luchas, a los argumentos como armas, y describimos una relación armónica como pacífica, es decir, como la ausencia de guerra, como si la guerra fuese la actividad propiamente humana más fundamental.” (Ibid; 32)

El término patriarcado proviene desde manifestaciones políticas, donde los movimientos feministas han desarrollado mayormente el concepto de patriarcado y han instalado las perspectivas de género para visualizar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, entendiendo la desigualdad como la principal forma de violencia desde el macrosistema.

Para Bourdieu la división sexual del trabajo representa diferenciación entre los roles entre hombres y mujeres, siendo un eje principal la violencia simbólica de la estructura social:

“la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los ámbitos” (Bourdieu, 2000;49)

La división sexual del trabajo hace referencia a la valoración distintiva que se realiza del trabajo masculino y femenino, asociando el ámbito productivo a lo masculino y lo reproductivo a lo femenino.

Desde una perspectiva de género, la violencia en las relaciones de pareja estaría directamente relacionada con las desigualdades a nivel estructural sobre la división sexual del trabajo, en la cual se basan las relaciones diferenciadas de género, en estos dos tipos de violencia, es decir, la violencia directa y la violencia

estructural donde interactúan los prejuicios, las representaciones sociales sobre los roles, los estereotipos de roles de género, el machismo y las diversas creencias en relación a la posición o función que socialmente tienen las mujeres y los hombres dentro de la estructura social. Teniendo en cuenta que los estereotipos de roles de género en nuestra sociedad tradicional, se han ido interiorizando a partir de una serie de creencias y mandatos sociales que han sido adecuados a un modelo patriarcal.

Estas condiciones, han generado la base sobre la cual se han instalado aceptaciones sobre ciertas prácticas en torno a distribución de roles en nuestra sociedad.

Es a partir de estos nuevos paradigmas que surgen los estudios de las perspectivas de género, como una construcción de creencias y expectativas que se generan en la sociedad a las habilidades y capacidades que tienen las personas por ser hombres y mujeres, a través de estas ideas es que se aprende una forma de visión del mundo, una forma de relacionarse y de identificarse como hombres o mujeres.

Desde temprana edad los niños y las niñas aprenden de figuras significativas familiares y del entorno social las características de mujeres y hombres, identificándose con estereotipos de género transmitidos de manera transgeneracional. En la familia se produce la primera socialización para aceptar las relaciones jerárquicas que se expresan en los roles desiguales y diferenciados. Se aprende a conocer el mundo, es un espacio de transmisión de valores, creencias, pautas de comportamiento y estilos de relación, donde se reproduce la cultura en la cual está inserta.

Los estereotipos corresponden a ideas y atributos que se le adjudica a mujeres y a hombres, como, por ejemplo: Los hombres son fuertes y competitivos y las mujeres son sensibles y hogareñas.

La estereotipación es fuertemente reforzada en la cultura patriarcal, mediante la publicidad donde se muestra a las mujeres cumpliendo con labores de hogar, mayormente sensibles y en labores de crianza de los hijos/as, son asociadas a los artefactos electrodomésticos, haciendo aseo, maquillándose y cocinando; por otra parte, a los hombres se les asocia a las labores de la construcción, con involucramiento de la fuerza, usando maquinarias pesadas, disfrutando de las fiestas y el consumo de alcohol, perpetúan los roles tradicionales de género. Estos estereotipos generarían discriminación, toda vez que marginan a las mujeres del derecho a la educación, ya que se les da más derechos a los hombres que a las mujeres de estudiar. En el área de la salud, las mujeres deben pagar más que los hombres si se encuentran en edad reproductiva, siendo una situación que se manifiesta explícitamente por la economía en la sociedad.

Desde el ámbito social, la cultura patriarcal se integra en las relaciones familiares, donde los adultos instalan las formas de relación a sus hijos/as, por lo que la desigualdad de género tiende a normalizarse y transmite a sus hijos, Maturana también aborda esta situación, desde la transmisión del machismo desde las madres, afirmando lo siguiente:

“Nuestras madres nos enseñan, sin saber que lo hacen, y nosotros aprendemos de ellas, en la inocencia de una coexistencia no reflexionada, el empujarse de su cultura, simplemente viviendo con ellas. El resultado es que, una vez que hemos crecido miembros de una cultura particular, todo en ella nos resulta adecuado y evidente, y, sin que nos demos cuenta, el fluir de nuestro empujarse (de nuestros deseos, preferencias, rechazos, aspiraciones, intenciones, elecciones...) guía nuestro actuar en las circunstancias cambiantes de nuestro vivir, de manera que todas nuestras acciones son acciones que pertenecen a esa cultura”. (Maturana, 2003, 32)

En este escenario es que los adolescentes deben aprehender a coexistir, sumado al adulto-centrismo como posición jerarquizada de las relaciones familiares, donde

el adulto es un superior dominante. Al respecto la Unicef entrega un estudio que se denomina “Superando el Adulto-centrismo” mediante la preocupación de que con la imposición de ideas a los/as más jóvenes reproducimos las problemáticas los niños y niñas y cómo superarlas. El estudio define el adulto-centrismo citando a Arévalo 1996, mediante Krauskopf, 2000 de la siguiente forma: “(...) Designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos y los jóvenes” (Arévalo en Krauskopf 2000 en UNICEF, 2013; 18)

Mediante esta relación de poder el adulto se transforma en un ser ideal que es modelo para los patrones de comportamiento, una visión del mundo que es transmitido desde el patriarcado.

Por otro lado, y desde la mirada pro infancia y buenos tratos, para Barudy los contextos sociales estresantes, y las ideologías abusivas como el patriarcado predisponen además directamente características de incapacidades o inhabilidades parentales:

“Las representaciones de los niños y de las mujeres en las ideologías violentas, presentes en nuestra cultura, sirven de sustrato ideológico a estas manifestaciones de sufrimiento e incompetencia parental. La más perniciosa de estas ideologías es la patriarcal, que impregna las creencias y las prácticas religiosas, los modelos educativos, las teorías psicológicas y las prácticas políticas. Los contenidos patriarcales organizan y condicionan no solo el funcionamiento familiar, sino, además, la organización relacional de la vida cotidiana de la mayoría de las personas” (Barudy, 2005,107)

El fenómeno de la violencia social y familiar sigue teniendo una preocupante incidencia, donde las principales víctimas son aquellas personas que se encuentran en desventaja en las relaciones con ejercicio del poder.

3.- Masculinidades en la Cultura Patriarcal

Existen modelos de masculinidad que imponen patrones de comportamiento, y es a partir de esos modelos que a los hombres se les exige actuar de cierta forma. La masculinidad entre los hombres constituye una constante prueba de autoafirmación de la virilidad. La construcción de la masculinidad también implica la diferencia de clases y los distintos contextos en los cuales los hombres se desenvuelven, las distintas opciones de acceso al poder, a la propiedad y al prestigio social.

Los asuntos de género no son sólo asunto de mujeres, la cultura patriarcal también afecta a los hombres por medio de la denominada masculinidad hegemónica, que es la idea de ser hombres al contrario de lo femenino. Es una configuración normativizante que es propio de un sistema patriarcal, creado para normalizar el poder y dominio por parte del hombre. Esta desigualdad se instala como una falacia incuestionable del cómo ser, pensar, actuar y sentir de los hombres, como un poder hegemónico, que impone lo simbólico en el colectivo de la sociedad. (Bonino, s/f:10).

Para Bourdieu también los hombres son víctimas de la representación dominante del largo proceso de socialización:

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad(...). La *virilidad*, entendida como capacidad reproductora, sexual y social pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una *carga*. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, sólo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad.” (Bourdieu, 2000, 68)

El modelo hegemónico de masculinidad no sólo implica formas de actuar si no hasta formas de cómo sentir. Los hombres reciben una educación en el que se les exige la afirmación constante de ciertos atributos que definen el ser masculino, existiendo variaciones en relación a la clase social, la religión, la edad, las condiciones de sus grupos de referencia, como sus grupos de pares, grupos de trabajo, las instituciones donde se desenvuelven, etc.

Históricamente el hombre ha estado sometido a demostrar su masculinidad por medio de la fuerza con rituales que consolidan su rol dentro de la sociedad:

“El estatus masculino, como lo demuestran en un tiempo filogenético los rituales de iniciación de los hombres y las formas tradicionales de acceso a él, debe conquistarse por medio de pruebas y la superación de desafíos que, muchas veces, exigen incluso contemplar la posibilidad de la muerte. Como este estatus se adquiere, se conquista, existe el riesgo constante de perderlo y, por lo tanto, es preciso asegurarlo y restaurarlo diariamente. Si el lenguaje de la femineidad es un lenguaje performativo, dramático, el de la masculinidad es un lenguaje violento de conquista y preservación activa de un valor” (Segato, 2003,38)

Aunque algunos componentes de la masculinidad hegemónica normativizante tienen variaciones y están en crisis de legitimación social, su poder sigue persistente en nuestra sociedad como resultado de procesos de construcción de la organización social de las relaciones entre los géneros. Son variados los autores y autoras que hacen referencia a que este proceso de construcción de masculinidad se configura en la base de la diferenciación de lo constituido como lo femenino.

“Es en la capacidad de dominar y de exhibir prestigio donde se asienta la subjetividad de los hombres y es en esa posición jerárquica, que llamamos "masculinidad", donde su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados. La estructura de los rituales de iniciación masculina y los mitos de creación hablan

universalmente de esta economía de poder basada en la conquista del estatus masculino mediante la expurgación de la mujer, su contención en el nicho restringido de la posición que la moral tradicional le destina y el exorcismo de lo femenino en la vida política del grupo y dentro mismo de la psique de los hombres”. (Ibid; 145)

Las relaciones de género describen las interacciones existentes de poder entre los hombres y las mujeres y de su interiorización y naturalización, la superioridad de la masculinidad por sobre la femineidad y del dominio de unos hombres sobre otros, no sólo desde un punto social, cultural o político, sino también de la estructura psicológica.

A partir de esta estructura social, la familia posee una jerarquización en lo relacional, donde cuya finalidad está centrada en el matrimonio, como única forma reconocida de constitución familiar, donde Bourdieu señala:

“El principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social”.(Bourdieu, 2000,34)

La estructura patriarcal de la configuración de las masculinidades propone a un sujeto *hombre padre*, que tiene poder sobre los hijos y sobre las mujeres, y que también define su relación con otros hombres en la estructura social. Nuestra cultura, de estructura patriarcal, se expresa y concretiza en distribuciones de poder que es caracterizada por un tipo de relación cuyo eje principal entre los géneros es de dominación - sumisión, siendo en este binomio relacional, el lugar menos privilegiado para las mujeres, tanto en los ámbitos públicos como privados, lo que tiene repercusiones en el desarrollo de la subjetividad de las personas, que se traduce en nuestra cultura patriarcal, donde se naturaliza el establecimiento de

roles diferenciados como una forma de relación entre géneros, las distintas generaciones y grupos sociales determinados.

Para Simone de Beauvoir (2010) desde los primeros tiempos del patriarcado, la historia muestra que los hombres han ejercido todos los poderes concretos, manteniendo a la mujer en un estado de dependencia, constituyéndola como *lo Otro*, lo que sirve a sus propios intereses, no sólo económicos, sino que también a sus pretensiones ontológicas y morales.

La masculinidad hegemónica al ser una construcción social que va cambiando de acorde a las distintas culturas, épocas y contextos, también es algo que se puede modificar. Esta masculinidad que legitima el patriarcado, que promueve el orden social de la relación entre los géneros, conlleva una necesidad de visualizarla, analizarla y desnaturalizarla con las posibilidades de cambiarla para poder construir un orden social distinto al establecido que sea favorable tanto para los hombres como para las mujeres. (Beauvoir, 2010)

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III:

VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE ADOLESCENTES EN CHILE

1.- Características De La Violencia A Nivel Mundial Y Latinoamérica

A nivel internacional, las primeras investigaciones respecto a la violencia en las parejas de jóvenes, son publicados en la década del 80 en Estados Unidos y Canadá, fueron realizados en grupos pequeños de estudiantes universitarios o de enseñanza media. Los estudios plantean que aproximadamente entre un 10% a un 22% de jóvenes estudiantes entrevistadas/os reconocen haber vivido experiencias de violencia física por parte de su pareja y a menor edad, menores son los niveles de violencia. En relación al género, las mujeres son más frecuentemente víctimas de violencia que los hombres, y sobre el tipo de violencia, los hombres reciben manifestaciones de violencia menos graves y las mujeres las más severas. (SERNAM, 2009).

De acuerdo a los estudios que se han realizado a nivel internacional, estos son en consideración a relaciones de pololeo de jóvenes, el rango etario se extiende hasta los 24 años de edad.

Algunos de estos estudios, por tipología de violencia se detallan de la siguiente manera:

“- Makepeace (1981) 21.2% de 202 estudiantes (51% mujeres) reportan haber vivido al menos un episodio de violencia física en una relación de pareja. Por otra parte, un 61.5% de las personas que componían la muestra señalaron conocer personalmente alguna persona que había experimentado violencia por parte de su pareja.

- Matthews (1984). 22.8% de 351 estudiantes universitarios/as (65% mujeres) reportan haber vivido violencia física por parte de una de sus parejas y un 34% entre ellas/os señalaron que los episodios de violencia habían sido frecuentes. En un 14% la violencia se puede considerar grave.

- Henton, Cate, Koval (1983). Realizó un estudio en 644 estudiantes de escuelas secundarias de Oregon, de un promedio de 17 años. 12.1% de los/as entrevistados/as reconoció haber recibido violencia en sus relaciones. El primer episodio de violencia se produjo alrededor de los 15 años. Un 71% de las/os jóvenes señalaron que el comportamiento abusivo había sido recíproco.

- Shirley LitchMercer (1988). Realizó un estudio a 304 jóvenes de la Región de Toronto. El promedio de edad era de 18 años. Un 11% de las mujeres reportó haber recibido abuso físico en una relación de pareja, y un 1% de los hombres reconocieron haber tenido un comportamiento abusivo para con sus parejas” (SERNAM; 2009:8)

En relación a la violencia psicológica, los resultados señalan que ésta es una conducta muy frecuente entre adolescentes, oscilando los resultados entre un 17 a un 67%. Sin embargo, estos estudios miden la violencia psicológica sólo en la expresión verbal, sin considerar otros mecanismos como el control, chantaje emocional, etc.

En Latinoamérica, a medida que el tema de la violencia hacia la mujer fue tomando relevancia en lo público y político fue considerado por el ámbito legislativo y es a partir de esto, que surgen los primeros estudios a nivel exploratorio.

Mediante la CEPAL se realiza un documento para medir la violencia de género, en dicho documento se presentan los estudios de los países de Latinoamérica y el caribe, donde destacan las siguientes conclusiones:

“-Nicaragua, 1996: El 41% de las mujeres que no trabajan en forma remunerada son víctimas de violencia física grave, mientras que sólo el 10 % de las que trabajan fuera de sus casas y perciben ingresos lo son (Ellsberg y al., 1996).

-Uruguay, 1997: Un 79% de las mujeres sometidas a maltrato físico fueron víctimas de maltrato infantil o lo presenciaron en sus familias. Entre las mujeres que no sufrieron violencia, sólo el 37% reportó un historial de violencia familiar (Traverso, 2000).

-Bolivia, 1997: Se identifica una correlación entre haber sido testigo de violencia doméstica en la infancia, el vivir en actual situación de violencia y el hacer testigos a sus hijos /as, lo cual estaría implicando la construcción de un círculo vicioso de socialización para la reproducción de estilos de vida violentos (Biehl, s.f).

-En Nicaragua, el 50% de los esposos violentos iniciaron el abuso durante los primeros dos años, mientras que el 80% comenzaron en los primeros cuatro años (Biehl, s.f).

-En Uruguay se observó que el 46% de casos de mujeres maltratadas comenzaron sus episodios entre el primer y el tercer año de matrimonio (Biehl, s.f).

-Chile, 2001: La violencia en la pareja está presente en todos los estratos socioeconómicos: la ha sufrido el 39% de las mujeres del estrato alto y medio alto, en el estrato medio el 45% y en el estrato bajo-muy bajo el 59% (Ferrer, 2001).

-Chile, 2001: Un 42% de las mujeres que viven violencia física, reconoce haber quedado con algún tipo de lesión. Entre las más frecuentes se encuentran rasguños y moretones (88,5%); cortes, pinchazos y mordeduras (33,8%); torceduras y dislocaciones (22%) (Ferrer, 2001).

-Uruguay: Además de tener un alto riesgo de sufrir lesiones físicas, la comparación de las víctimas de violencia física severa con las mujeres que no sufren violencia demuestra que las mujeres agredidas: acudieron tres veces más a los servicios de salud para ser atendidas por un especialista, triplicaron la asistencia a las salas de urgencias,

requirieron cinco veces más radiografías y fueron internadas cuatro veces más que las mujeres que no sufren violencia” (CEPAL,2002)

Estos estudios latinoamericanos provienen en personas con rango etario entre los 15 y 55 años, no se registran estudios de violencia de pareja más acotado al estudio presentado.

2. Características De La Violencia De Pareja En Chile

La violencia en Chile, en el ámbito legislativo se enmarca dentro de la Violencia Intrafamiliar, la que se encuentra en la Ley 20.066, la que fue promulgada en el año 2005, teniendo por objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas.

El día 18 de diciembre del 2010 se aprobó la ley que tipifica el Femicidio, normativa que modifica el Código Penal y la Ley de Violencia Intrafamiliar 20.066, con la nueva Ley de Femicidios 20.480, sancionando este delito, aumentando y modificando las normas sobre parricidio y las penas aplicables que van desde los 15 años y un día hasta presidio perpetuo calificado.

Por otra parte, en el año 2012 SERNAM inicia un modelo de intervención con hombres que ejercen violencia hacia sus parejas o ex parejas, proporcionando atención especializada.

Esta intervención está diseñada para hombres mayores de 18 años que son derivados desde el sistema judicial, actualmente existen 15 centros para Hombres que Ejercen Violencia, uno en cada región del país.

“El programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo, la intervención está enfocada en que los hombres se asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar” (SERNAM: 2016)

El Servicio Nacional de la Mujer, crea la campaña de prevención en contra de la violencia de pololeo “No + Violencia en el Pololeo”, mediante publicidad en diferentes medios de comunicación. Esta campaña de Gobierno muestra que existe la necesidad de generar promoción para la prevención de la violencia esto a partir de las cifras entregadas por la Sexta Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, existe en las relaciones de parejas que se establecen entre los 15 y 19 años, un 10,7% de jóvenes que ha experimentado violencia psicológica y un 4,6% que ha vivenciado violencia física. (INJUV: 2010).

Existen pocos estudios respecto a la violencia de pareja, es por esto que se han tomado los datos del Instituto Nacional de la Juventud para obtener cifras respecto a la violencia. Según las últimas encuestas nacionales realizadas es posible referir que:

“La mayoría de la población joven no declara presencia de situaciones de violencia en la pareja. No obstante, existe una proporción no menor de violencia psicológica, que es el tipo de agresión más reconocida por la juventud. Tanto la violencia psicológica, física y sexual son declaradas en mayor proporción por las mujeres jóvenes; la juventud de tramos etarios más altos; y entre las personas jóvenes de niveles socioeconómicos más bajos” (INJUV:2010; 251)

La mayoría de la población joven que tiene pareja declara que al interior de su relación no se han dado situaciones de violencia (82%). Sin embargo, se registra una proporción no menor de jóvenes que sí ha experimentado algún tipo de violencia al interior de sus actuales relaciones de pareja, ya sea psicológica, física o sexual (16%).) (Ibid.)

A medida que avanza la edad, las personas jóvenes declaran experimentar más situaciones de violencia al interior de su relación actual de pareja. El 10% de la población consultada entre los 15 y 19 años señala haber vivido alguna situación de violencia en su relación de pareja; esta proporción aumenta progresivamente alcanzando al 16% entre las personas jóvenes de 20 a 24 años, el 21% en el último tramo etario.

Un fenómeno a destacar es que los niveles de violencia son mayores en aquellas parejas jóvenes que tienen hijos. Según las respuestas de los consultados, el 24% de la población juvenil que tiene al menos un hijo declara haber experimentado alguna situación de violencia al interior de su relación de pareja. En cambio, 11% de las personas jóvenes sin hijos declara haber vivido la misma situación.

La forma de violencia más común es la de tipo psicológica, con una prevalencia de 15%. Ésta consiste en insultar o hacer sentir mal a la pareja, menospreciarla o humillarla frente a otras personas, actuar a propósito a través de la intimidación y la amenaza. A la psicológica le sigue la violencia física con 7%, y luego la de tipo sexual con 1% de prevalencia.

De acuerdo a definiciones presentadas por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), la violencia física consiste en abofetear, tirar cosas, arrinconar, empujar, tirar el pelo, golpear con el puño o algún objeto que pudiera herir; patear o arrastrar; también hace referencia a la acción de amenazar con armas de fuego, armas blancas u otro tipo. La violencia sexual, por su parte, consiste en forzar a la

pareja a tener relaciones sexuales o a realizar algún acto de connotación sexual que ella encuentre humillante o degradante.

Según los resultados obtenidos, los hombres jóvenes señalan en mayor medida que las mujeres ser víctimas de control por parte de sus parejas. Sin embargo, estudios sobre violencia en la pareja realizados por el SERNAM, señalan que la mujer es la principal víctima en aquellas situaciones de agresión y control presentes al interior de las relaciones de pareja. Además, se debe considerar que algunas de las situaciones consultadas remiten a conductas que muchas veces son asumidas como eventos normales dentro de una relación de pareja, haciendo difícil el reconocimiento de la violencia por parte del o la afectada.

Al concentrarse en aquellas personas jóvenes que ejercen control, abuso y/o prácticas de violencia, el 13% reconoce haber empujado, zamarreado o golpeado alguna vez a su pareja, el 12% declara restringir o prohibir amistades propias, y el 10% afirma vigilar.

En los temas de relación con la violencia psicológica se pregunta: “Controla tus salidas, horarios o apariencia” y “Trata de alejarte de tus amigas y amigos” son las afirmaciones más reconocidas por las y los jóvenes cuando se les consulta sobre situaciones de control donde han sido víctimas al interior de su relación de pareja (30% y 17%, respectivamente). “Controla tus gastos y del dinero que dispones” y “Alguna vez te pegó, empujó, zamarreó” corresponden a un segundo grupo de situaciones en que las personas jóvenes se han sentido víctimas (14% y 12%, respectivamente). Finalmente, “Descalifica lo que dices, haces o sientes” y “Te ignora o es indiferente” son situaciones que presentan menor reconocimiento entre los consultados (10% y 9%, respectivamente).

La violencia psicológica es la forma de violencia al interior de la pareja más declarada por las personas jóvenes, y refiere a distintas formas de agresión y abuso, entre los cuales destacan los insultos, el menosprecio y la humillación en

privado o frente a otras personas. Constantemente a su pareja. Con menores porcentajes, las personas consultadas declaran burlarse, ofender o insultar a su pareja y reconocen ejercer presión sobre ella a tener relaciones sexuales.

Según refiere la encuesta, se desprende que: “un tercio señala haber sido víctima de algún tipo de violencia en alguna situación. En primer orden de importancia, con un 28,3%, las y los jóvenes dicen haber experimentado una situación de violencia “con un desconocido en un lugar público” (Ibid.2010).

En relación a las familias de origen y la relación de la reproducción de la violencia, nos indica que:

“Cerca de un 15% de las personas jóvenes señala que en su familia de origen el maltrato físico y/o psicológico es un problema, mientras que el 6,6% responde afirmativamente a la existencia de despreocupación y abandono en su familia de origen. Sólo el 1,1 % refiere al abuso sexual (acoso, tocaciones, estupro y violaciones) como un problema de la misma” (Ibid., 289).

Con estas cifras la encuesta nacional de juventud concluye, que los/as jóvenes que presentan violencia en su pololeo, a su vez, presentan malas relaciones al interior de la familia con los padres y/o los/as hermanos/as.

Cabe señalar que de los 114 femicidios cometidos entre 2008 y 2009, el 25.4% afectó a mujeres de hasta 30 años. Y de ellos el 10,2% corresponde a pololos y un 9,7% a ex pololos (SERNAM).

3. Factores Familiares, Sociales Y Culturales De La Sociedad En Chile

Para esta investigación es relevante exponer la situación de los/as en Chile, segmentando el rango etario de jóvenes entre 15-18 años de edad. Esta situación, se refiere a las características sociales y culturales que se acotan a los niños/as y adolescentes que se atienden en Programas de Intervención Especializada (SENAME). Para esto es importante comenzar mencionando de aspectos generales a más particulares.

Actualmente en Chile, la población joven es de 4.272.767, de ellas 1.346.539, se encuentran entre los 15 – 19 años de edad, esto según la estimación hasta el año 2014, que realiza en Instituto Nacional de Estadísticas INE, desde el Censo del año 2002.

CUADRO N°1

Población estimada al 30 de junio 2014

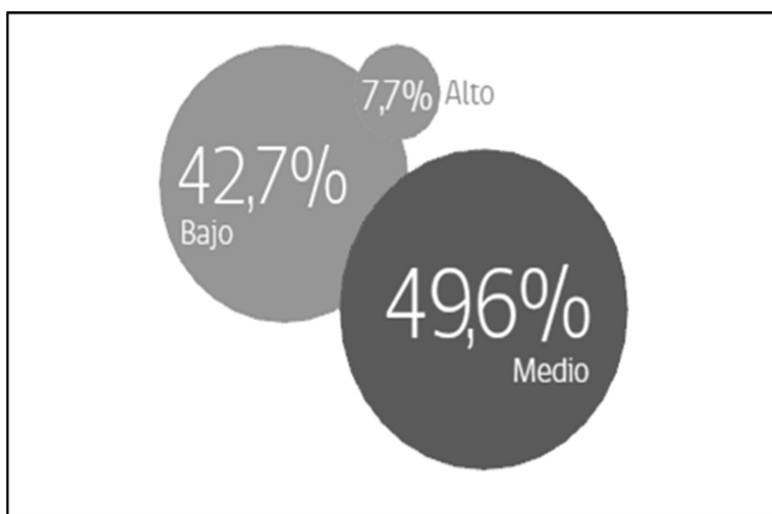
GRUPO DE EDAD	Población estimada al 30 de junio ¹		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	17.819.054	8.819.725	8.999.329
0 a 4 años	1.238.097	630.766	607.331
5 a 9 años	1.201.816	613.382	588.434
10 a 14 años	1.225.673	625.023	600.650
15 a 19 años	1.346.539	688.256	658.283
20 a 24 años	1.480.522	752.828	727.694
25 a 29 años	1.472.719	744.576	728.143
30 a 34 años	1.319.539	664.141	655.398
35 a 39 años	1.239.763	620.725	619.038
40 a 44 años	1.244.802	620.014	624.788
45 a 49 años	1.261.612	625.244	636.368
50 a 54 años	1.201.108	591.677	609.431
55 a 59 años	1.008.041	492.681	515.360
60 a 64 años	789.354	380.422	408.932
65 a 69 años	621.043	291.060	329.983
70 a 74 años	467.091	210.245	256.846
75 a 79 años	331.705	139.687	192.018
80 años o más	369.630	128.998	240.632

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Estimación realizada con antecedentes hasta censo 2002, Chile, Proyecciones y Estimaciones de población por sexo y edad, 1990-2020.

La juventud es mayoritariamente urbana: el 87% de las y los jóvenes reside en una localidad de tal característica. Pero eso significa también que hay cerca de 600 mil jóvenes que residen en áreas rurales.

El nivel socioeconómico, es que el 50% de las personas jóvenes vive en hogares de nivel medio, lo cual corresponde a los grupos socioeconómicos C2 y C3. El 43% vive en hogares de nivel bajo (grupos D y E), mientras que sólo el 8% vive en hogares de nivel alto (ABC1

CUADRO N°2
Nivel socioeconómico de los/as jóvenes en Chile
2012



Fuente: Fuente: Séptima Encuesta Nacional de Juventud 2012, conforme a estimaciones INE para sexo, grupos de edad y área.

Respecto a los datos en torno a las relaciones de pareja, refiere que la iniciación sexual se en los/as jóvenes corresponde diferentes edades:

“El 71% de todas las personas declara haber iniciado su vida sexual, sin reconocerse diferencias por sexo, grupo socioeconómico o localidad. Si se analiza por edades, se observa como el porcentaje de personas iniciadas sexualmente, va aumentando gradualmente en la adolescencia, siendo la edad de 18 años el punto de inflexión. El 26 % de las y los jóvenes de 15 años de edad declara haberse iniciado sexualmente, este porcentaje aumenta a 38% en jóvenes de 16 años, a 48% en jóvenes de 17 años; en jóvenes de 18 años, se aprecia un aumento importante, de modo tal que el 63% de las y los jóvenes en esa edad declara haberse iniciado sexualmente” (INJUV: 2012,18)

De la población joven en Chile, y de acuerdo al estudio estadístico del Servicio Nacional de Menores, los niños/as atendidos en el año 2011 fueron 162.574, de los cuales, 7.730 corresponden a niños/as atendidos en Programas PIE.

Estos proyectos contemplan la atención de población menor de edad correspondiente al sector licitado y donde se instala el proyecto. El Sector delimitado corresponden entre las calles: por Vereda Sur, general Oscar Bonilla, Este: Los Ediles-El Cobre-El Salitre-Batuco, Norte: San Daniel y Poniente Santa Ana. Quedan incorporadas las Unidades vecinales 2,3,4,5,7,9,10,11,12,13,14,15 y 16. (Proyecto PIE: 2012).

En cuanto a la población atendida, es posible indicar los siguientes aspectos:

1. Los niños/as, adolescentes y sus familias, provienen de sectores en que todos sus habitantes, globalmente, pertenecen a sectores muy empobrecidos.
2. Predominan situaciones de vulneración asociadas a la inhabilidad de los padres, negligencia y maltrato, de los casos atendidos por el PIE Santa Ana el 31,3% ingresa por esta causa, en cuanto al tramo etario que comprende entre 14 y 17 años. También es importante destacar que un 14,2 % es víctima de abuso sexual.

3. Presencia de familias con situaciones multiproblemáticas. En relación a los estilos de crianza de la población infanto-adolescente a atender, tiende a presentarse un patrón de interacción marcado por una escisión entre las funciones normativa y nutricia.

4. Presencia de pautas transgeneracionales de violencia, abandono y negligencia, producto de múltiples situaciones de vulneración sufridas en las historias particulares de los miembros de las familias.

5. Importante número de niños/as y adolescentes con escasa participación en las redes y antecedentes familiares de trastornos emocionales sin tratamiento

6. Tendencia a parentalizar o adultizar a los niños/as, quienes presentan trabajo doméstico y deben cuidar a niños más pequeños que habitan en el hogar.

Un primer aspecto que cruza transversalmente a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad, a partir de nuestra experiencia, y de los datos presentados hasta el momento, es que su gran mayoría ha vivido o ha estado expuesto a situaciones de violencia psicológica o física, incluyendo en ocasiones violencia sexual. (Ibid, 2012)

Paz Ciudadana, entre los años 2012 a 2015, Carabineros de Chile registra 252.984, ingresos en el país que involucran a NNA menores de edad, que han sido detenidos o que se han visto afectados por un delito. De estos 146.880 (58%) ingresos dicen relación con NNA que se han visto afectados por un delito (vulnerados), mientras que 106.104 (41,9%) han sido infractores. (Fundación Paz Ciudadana, 2017).

En el Estudio de UNICEF realizado entre mayo y junio del 2015, tendiente a conocer la Prevalencia del Maltrato Infantil y los factores de riesgo asociados a la violencia hacia los niños y niñas en el espacio familiar, se observa que un 75,3% de los niños/as recibe algún tipo de violencia. De este total, un 53,8% recibe algún tipo de violencia física y un 25,9% recibe violencia física grave.

En lo que respecta a la presencia de dinámicas y factores asociados a la violencia ejercida hacia los niños y las niñas podemos señalar que ésta se distribuye equitativamente en todos los estratos socioeconómicos. Más del 50% de los casos de los niños que viven violencia física grave, existe violencia entre sus padres. El estudio también señala que existe un porcentaje mayor de niños y niñas con bajo rendimiento entre aquellos que sufren violencia física (44,9%) en comparación con los que no sufren violencia (38,3%). Otras variables que influirían en la violencia hacia la infancia, según el estudio, serían el abandono, número de hijos, nivel socioeconómico, ingesta de alcohol de los padres y escolaridad de la madre. (UNICEF: 2015).

De acuerdo a los informes de la Fundación Paz Ciudadana detenidos por infracción de ley, los datos señalan que son al menos tres características las que indican una mayor vulnerabilidad a presentar trayectorias de ingresos de mayor complejidad, de la siguiente manera:

“Niños que presentan su primer ingreso antes de los 14 años, especialmente si se trata de una detención por infracción de ley.

- Niños que ya presentan un ingreso previo como afectados por presunta desgracia, lesiones o como detenidos por robo o hurto.
- Niños que ya presentan una trayectoria de alternancia (transgresión/vulneración).

- La edad promedio para los ingresos por infracción de ley es de 15,5 años y mientras que para los ingresos por vulneración de derechos es de 12,7 años. “(Op.cit.: Paz Ciudadana)

En torno al consumo de drogas y alcohol, es posible señalar que de acuerdo al Estudio Nacional sobre Drogas en Población Escolar de Chile (2011), realizados por SENDA desde el año 1995, la prevalencia de consumo de alcohol en este grupo de la población escolar de entre 8º Básico y 4º Medio, que declara haber consumido alcohol durante el período previo a la entrevista, presenta una tendencia al alza, la PBC se mantiene estable. (SENDA: 2014)

El Anuario de Carabineros del año 2010, señala que el total nacional de niños/as y adolescente, beneficiarios del Programa 24 Horas correspondió durante dicho año infractores y 32.087 correspondieron a menores vulnerados en sus derechos.

Las causales de ingreso de mayor frecuencia durante estos dos años, son las siguientes: categoría OTRO (Infractor-Consumo) con un total de 43.3%, correspondiendo 33.4% de varones y 9.9% de mujeres, seguido de Deserción Escolar con un total de 19%, 12.8% de varones y un 6.2% de mujeres y; en tercer lugar, Interacción Conflictiva con los Padres con un total de 7%, 3.8% de varones y un 3.2 de mujeres. Entre las tres categorías suman un total de 69.3% del total de ingresos realizados a los programas PIE de la Corporación OPCION, dando cuenta de las mayores vulneraciones trabajadas en este periodo. Las otras categorías presentes en esta sistematización son: interacción conflictiva con escuela, peligro material o moral, testigo de VIF, NNA en la calle, inhabilidad de uno o ambos padres, hurto, NNA vive en sector de exclusión social, negligencia, víctima de bullying, abandono del hogar, problemas de vivienda, víctima de ESCI, víctima de maltrato físico o psicológica y riña. (op.cit.)

En relación a la escolaridad presentada por los NNA al momento del ingreso a los programas, podemos indicar que el 60.8% mantiene Enseñanza Básica, un 41.3% los varones y un 19.5% para las mujeres. En Enseñanza Media se encuentra el 23.6% de los NNA atendidos, un 12.3% varones y un 11.3% mujeres. En procesos de Nivelación Escolar, ya sea básica o media, se encuentran el 10.1% de los NNA, 8.1% varones y 2% mujeres. Es importante destacar que la temática escolar, ha sido una problemática relevante al momento de explicar causales o factores asociados a múltiples situaciones de vulneración.

En este contexto, podemos señalar que del total de casos ingresados a los PIE de la Corporación OPCION desde el año 2010, el 37.6% se encuentra en la categoría de Desescolarizado, varones, 28%, lo que permanecen en mayor frecuencia fuera del sistema escolar, versus las mujeres con un 9.6%.

El total de casos atendidos por los programas de la Corporación, desde el 10 de febrero del año 2010 hasta 31 de enero del año 2012, en las 4 comunas de Santiago fue de 533 niños, niñas y sus familias.

Del total de casos atendidos, 366 de ellos fueron varones (68.7%) y, 167 fueron de sexo femenino (31.3%). Porcentajes coincidentes con cifras de SENAME a nivel nacional.

En relación a la temática de Consumo, el 55% de los ingresos, presenta algún grado de consumo de drogas, varones 43.7% y, mujeres 11.3%. Estas cifras, nos muestran la magnitud del problema a nivel Metropolitano y hacia donde se debe apuntar las estrategias de trabajo y los énfasis técnicos que se deben desarrollar.

A partir de las estrategias desarrolladas, la coordinación con Dispositivos de Drogas y de Educación, ha cobrado una gran relevancia en la intervención complementaria, por lo que las derivaciones totales realizadas a ambos

dispositivos han sido de 345 NNA, lo que representa un 64.7% del total de casos ingresados.

Para situar estos índices de violencia dentro del marco institucional en el cual se enmarca la investigación, es posible señalar al respecto que esta institución se comprende al Programa de Intervención Especializada PIE Vida Nueva Santa Ana de la comuna de Pudahuel.

TERCERA PARTE:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La realización del presente estudio fue posible gracias a la colaboración de la Corporación OPCIÓN en el cual se encuentra el Programa de Intervención especializada PIE Santa Ana, que atiende en la comuna de Pudahuel, donde su objetivo es atender a niños/as y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o involucramiento en conductas ilícitas, con el objetivo de restituir los derechos que han sido vulnerados.

Existe colaboración de las tríadas de profesionales, compuestas por Trabajadora Social, Psicólogo/as y Educadores/as, quienes se encuentran como responsables de los casos seleccionados para la muestra y la aplicación del instrumento. Esta colaboración permite identificar a los/as jóvenes que han presentado violencia en sus relaciones de pareja. Por otra parte, entregan información relevante y antecedentes personales, familiares y territoriales de la documentación sistematizada que mantenían del documento “Diagnóstico Profundizado”.

Además de esta entrega de información, por medio de los/as profesionales fue posible contactar con mayor facilidad a los/as adolescentes, ya que estos programas protegen el vínculo que se genera con los/as niños/as y jóvenes respetando su privacidad y evitando la sobre intervención. En este sentido, fue de alta importancia el encuadre y contextualización de la entrevista y estudio que se realiza a los/as adolescentes.

Las entrevistas fueron realizadas luego de que los/as jóvenes manifestaran voluntariamente querer participar de ésta. Se utilizaron espacios como el Programa y otras instancias más privadas escogidas y sugeridas por los/as jóvenes; salas de atención y plazas cercanas a los domicilios, dentro del territorio.

La muestra no es representativa del universo los/as jóvenes que han vivenciado violencia en sus relaciones de pareja, sin embargo, representa a los/as jóvenes

con características específicas de graves vulneraciones de derechos, a nivel individual, familiar y comunitario.

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos del presente estudio:

CAPÍTULO IV

FACTORES FAMILIARES Y SOCIOCUCULTURALES

1.- Factores de Riesgo a Nivel Individual

Estos antecedentes se extraen de los documentos de “Profundización Diagnóstica” entregados por los/as profesionales responsables de cada caso. De cada joven, se definen las principales problemáticas a nivel individual, familiar y comunitario.

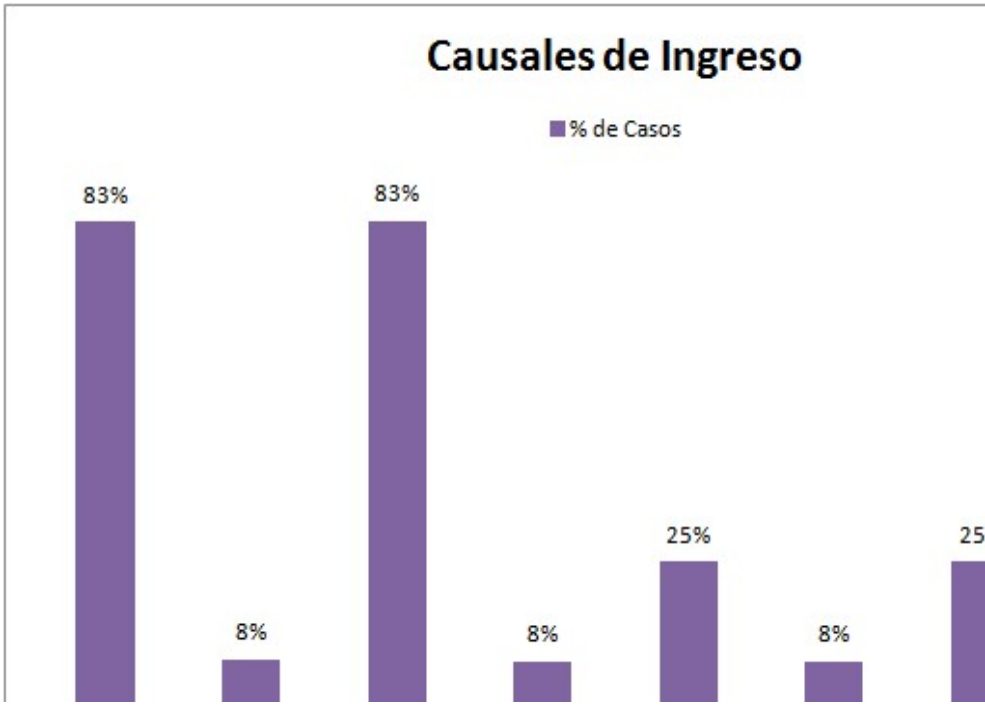
En las historias de los/as jóvenes y las familias, existe un tránsito por la red de protección de la infancia, es decir, las familias han ingresado a la red SENAME anteriormente por situaciones de vulneración de derechos. Esta información es posible de adquirir, mediante el sistema Senainfo, correspondiente a una plataforma virtual, que cuenta con un registro llamado “Histórico” donde al ingresar el nombre del/la joven, se despliega el detalle de las instituciones en las que ha sido ingresado, como: fecha, causales de ingreso, tipo de Programa, fecha de egreso.

Estos registros indican que la historia de institucionalización en Programas de SENAME, corresponde al 100% de los/as jóvenes de la investigación. Todos los ingresados/as a estos programas han sido derivados por entidades que han detectado situaciones de vulneraciones de derechos, son instituciones locales, tales como colegios y el listado 24 horas de Carabineros. Los/as jóvenes han sido evaluados/as, para detectar si es necesario realizar un informe a Tribunales de Familia para sugerir Medida de Protección y/o derivación a algún programa específico de la red SENAME, dependiendo de la vulneración asociada.

Se observa que, en mayor parte, las principales causales de ingreso, se encuentran asociadas a la Inhabilidad de Uno o Ambos Padres y la Deserción Escolar, con un 83%.

Continúa con un 25%, las causales Testigo de Violencia Intrafamiliar, Prevención y Falta o delitos No penalizables. En tanto, los ingresos por Víctima de Maltrato, Bullying y Peligro Material o Moral, corresponden a un 8%.

CUADRO N°7



Fuente: Sistema Senainfo, Historial niños.

A continuación, se irán detallando estas causales de ingreso, como indicadores de elementos que componen la violencia en la vida de los/as jóvenes.

1.1.- Inhabilidad de uno o Ambos Padres

El 83% de los/as jóvenes presentan experiencias de Inhabilidad Parental. Esto se encuentra caracterizado e identificado en los diagnósticos de las/os jóvenes que ingresan bajo esta causal, donde se observa una dinámica familiar con factores de riesgos asociados a estilos de crianza punitivos y agresivos por parte de uno o ambos padres, con mensajes peyorativos y/o humillantes. Por otro lado, hay ausencia de límites y normas claras al interior de la familia.

Existe una escasa empatía en el desarrollo evolutivo de los/as jóvenes. La separación de los padres genera ausencia de la figura del padre o la madre o una presencia periférica de uno de ellos. A partir de esto, uno de los padres debe mantener las condiciones básicas socioeconómicas, estando mayor tiempo en espacios laborales, perdiendo la supervisión de los/as hijos/as en estos horarios.

Estos contextos se encuentran caracterizados por el abandono por parte del padre/madre, agresiones físicas, maltrato psicológico, maltrato físico y omisión-carencia de la cobertura de las necesidades básicas.

Independiente de los distintos contextos en los cuales se eduquen los/as niños/as y jóvenes, muchos de ellos/as nacen en ambientes familiares donde los padres y/o adultos responsables tienen competencias parentales débiles, que desfavorecen su desarrollo saludable.

Muchos de los padres de estos niños/as y jóvenes tuvieron apoyo deficiente o no contaron con apoyo en su función parental, junto con factores sociales influyentes como la pobreza, la exclusión social, la desescolarización y la deserción escolar.

El 30% de los/as adolescentes se encuentran conviviendo con sus parejas, fuera del hogar de la familia de origen, habitando en calidad de allegados y/o arrendatarios en domicilio de otros familiares de sus parejas.

El 100% de las familias atendidas en el Programa se califican como multi-problemáticas, donde tiende a presentarse un patrón de interacción marcado por una escisión entre las funciones normativas y nutricias.

1.2.- Consumo de Sustancias

En cuanto al consumo de sustancias y alcohol, los/as jóvenes en su mayoría mantienen consumo de alguna sustancia ilícita y/o alcohol, siendo el principal el consumo de marihuana en derivados de THC y alcohol.

Este consumo de drogas y/o alcohol, se encuentra en un 83,3% del total de los/as jóvenes, correspondiente a consumo de derivados de marihuana como pito de marihuana prensada. Este tipo de consumo es habitual, es decir los/as jóvenes ya han pasado el tiempo de exploración, por lo que el consumo está más arraigado y validado.

En este sentido, los/as jóvenes acceden al consumo con los grupos de pares y también solos, con un consumo de 1 a 3 cigarrillos de marihuana por día, en otros casos el consumo corresponde a los fines de semana, en espacios recreativos con amigos. Existen otros contextos de consumo, junto a sus pololos/as, manifestando que ambos lo validan como parte de la relación de pareja.

Por otro lado, los/as jóvenes que se encuentran sin figuras adultas a cargo, socializan con grupo de pares que también mantienen validación y normalización del consumo de THC principalmente.

El 50% de los/as jóvenes se encuentran con consumo de alcohol, este consumo es caracterizado como exploratorio, ya que se encuentra en etapa inicial que se encuentra en contextos de socialización.

Un 8% de los/as jóvenes, presentan consumo de pasta base de cocaína, este consumo se considera perjudicial o problemático debido a los problemas psicosociales que genera y la alta adicción que provoca.

Los/as jóvenes con este consumo, han presentado principalmente sus problemáticas en la deserción escolar y el involucramiento en situaciones de riesgo para la obtención de recursos para el acceso a la sustancia.

De los/as jóvenes que presentan la problemática, un 33% de ellos han accedido al dispositivo especializado para tratamiento del consumo de sustancias (PDC), el restante de los/as jóvenes carece de motivación para incorporarse al Programa de Drogas, porque no existe problematización de los riesgos y daños. Esto, a partir de que carecen de figuras adultas que entreguen educación al respecto y/o porque existe validación del consumo por patrones a nivel familiar y territorial.

En el estudio, se presentan tres casos con situaciones de violencia asociadas al consumo, siendo de alcohol por parte del padre y/o la madre, en otra situación existen dos jóvenes que tienen consumo con sus parejas y presentan violencia, sin embargo, no existe reconocimiento del consumo ni de la violencia. Se menciona en esta investigación el consumo de sustancias, porque aumenta la frecuencia y nivel de la violencia.

El consumo de sustancias, se encuentra asociado a contextos violentos en el sentido que para acceder a las sustancias los/as jóvenes tienen que involucrarse en contextos de tráfico.

En el territorio norte de la comuna de Pudahuel, se manifiestan conflictos como balaceras, peleas y agresiones frecuentes, asociadas al consumo de sustancias como alcohol y pasta base de cocaína principalmente. Los/as jóvenes identifican esta violencia como conflictos por drogas explícitamente. Estas causas y tipo de

violencia territorial, tiene como impacto, además, el involucramiento de los/as jóvenes a estos hechos como forma de validación e integración social.

1.3.- Deserción Escolar

El 83% de la muestra se encuentra con deserción del sistema escolar formal, y de este porcentaje, el 90% está adscrito a un sistema alternativo de nivelación escolar conducente a la rendición de exámenes libres. Los/as jóvenes que se encuentran en esta situación escolar, son derivados al dispositivo llamado PDE (Programa de Reinserción Educativa), donde asisten participando de manera regular a clases con un equipo de educación multidisciplinario, compuesto por terapeuta ocupacional, profesores de educación básica, media y psicopedagoga.

Esta deserción escolar, se encuentra asociada a dificultades conductuales y de rendimiento; por trastornos del aprendizaje asociados a hiperactividad y déficit atencional, sin tratamiento o con tratamiento interrumpido.

Por otra parte, el vivenciar situaciones de repitencias reiteradas, expulsiones, interacción conflictiva con pares y profesores, generan frustración en los/as jóvenes, provocando que deserten del sistema escolar al enfrentarse a la frustración y sensaciones de ausencia de capacidades para mantenerse en educación formal.

La valoración por la educación disminuye en la medida que el sistema escolar, no cuenta con los recursos para retener a los/as jóvenes con sus dificultades.

Además, los/as jóvenes arrastran una baja valoración por los logros educacionales como un patrón transgeneracional, donde los adultos responsables otorgan escaso apoyo y estimulación para la mantención de los/as jóvenes en la escuela, transmitiendo que existen prioridades como el aporte socio económico

para el sustento familiar o simplemente no entregan valores en torno a la educación y su relevancia.

Para estos/as jóvenes implica un gran esfuerzo el mantenerse estudiando, porque representa una contradicción estar estudiando frente a todas las problemáticas que presentan, sumado a que la educación formal se establece con una lógica de mercado y competitividad, donde quienes no se adaptan, son excluidos.

Los establecimientos educacionales no cuentan con herramientas ni recursos para la retención de estudiantes con dificultades, aumentando la deprivación cultural sin la posibilidad de adaptarse a las exigencias de la sociedad actual, dejándolos expuestos a desarrollar una vida marginal.

1.4.- Bullying

De los casos entrevistados, una joven ha vivenciado matonaje escolar, caracterizado por burlas relacionadas a aspectos físicos, específicamente el sobrepeso y por estar fuera del rango de edad para el nivel académico en el que se encuentra. Esto ha provocado que la adolescente se defienda de la experiencia de bullying con reacciones agresivas, aumentando el rechazo por el grupo de pares del entorno escolar.

La joven que ha sido víctima de bullying, al ser mujer, es posible identificar aspectos de género, debido a las exigencias de los estereotipos del cuerpo y la estética. La violencia se replica si los colegios no abordan la situación para interrumpir los conflictos que se dan en la interacción entre estudiantes, sino más bien desde la marginación de la estudiante, ya que esta joven representa el conflicto dentro de la escuela, y es una minoría que afecta a la comunidad escolar porque ha presentado repitencias y expulsiones de los colegios.

1.5.- Infracción a la Ley

De los/as adolescentes de la investigación, el 40% de ellos presenta un ingreso al listado de carabineros por algún tipo de conducta infractora, estas son principalmente de hurto simple, en tres de los casos y uno por riña callejera. Los/as infractores de Ley son los/as jóvenes entre 14 y 17 años que se encuentran sancionados bajo la ley 20.084 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Las infracciones de los/as jóvenes del estudio están principalmente relacionadas a la alta socialización de calle, y una avanzada vinculación a referentes delictivos asociados a micro tráfico, infracción de Ley y poli-consumo de drogas.

La privación que viven estos/as jóvenes, de un desarrollo sano acorde a la etapa vital, los aspectos de desigualdad, situados en las vulneraciones mencionadas a lo largo de la investigación, ponen de manifiesto las carencias del Estado para garantizar el desarrollo de los/as jóvenes con ausencia de oportunidades y habilidades que permitan la integración en la sociedad, la capacidad reflexiva para mirar la toma de conciencia de su situación que facilite la prevención de exposición a riesgos y mayor exclusión de los ambientes sanos.

Los actos de transgresión delictual son una respuesta a todas estas situaciones de exclusión social sufridas por los/as jóvenes, y la necesidad de ser vistos como una forma de llamar la atención ante la familia, la sociedad y la validación de sus pares.

Muchas de las carencias vivenciadas por estos/as jóvenes generan una ausencia de proyecto de vida, por lo tanto, una pérdida del sentido de sus acciones, al estar insertos en un sistema neoliberal que promueve el consumismo extremo, donde son bombardeados a través de los medios de comunicación que presentan distintos estereotipos que los/as jóvenes siguen.

Existe una respuesta frente a estos jóvenes por parte de las políticas públicas que replica la violencia, ya que, al ser infractores de ley, la forma en que el Estado y la sociedad reacciona, es por medio del castigo y la estigmatización, es decir, otra forma más de violencia.

1.6.- Trabajo Infantil

En este punto, tres de los/as jóvenes, correspondiente al 25%, se encuentra trabajando de manera informal, en labores asociadas al comercio ambulante. No cuentan con condiciones laborales según establece el código del trabajo en consideración de la edad y con exposición a la fiscalización de carabineros y otros riesgos.

Los/as jóvenes que han tenido que trabajar desde niños/as, están siendo privados de desarrollar sus potencialidades, perdiendo gran parte de su infancia y teniendo que asumir roles que no le corresponden a su ciclo vital, muchos de ellos priorizan el trabajo por sobre los estudios, existe una desvalorización de la educación porque tienen necesidades psicosociales mucho más importantes que estudiar, ante la carencia de recursos de sus padres, quienes no transmiten valores asociados a la inserción social mediante el trabajo legal y la educación como una proyección a futuro, más aun cuando la inserción escolar ha sido una de las alternativas para que los/as jóvenes obtengan mejores oportunidades que favorezcan su futuro en la adultez.

También se presenta una forma de trabajo infantil más bien denominada explotación infantil, donde los más pequeños son utilizados por micro traficantes que tiene diferentes roles dentro de las “casas de consumo” que se encuentran en el territorio, donde realizan labores de servidumbre como el aseo de estas casas, cocinar, resguardar al traficante y entregar micro dosis de drogas, esto con el fin de obtener recursos para el consumo y un lugar donde pernoctar. esto también es

una posición de esclavitud en un sistema de violencia permanente, que podría condicionar otras formas de explotación como la sexual.

Existe una tendencia a parentalizar y/o adultizar a los niños/as, quienes presentan trabajo doméstico y deben cuidar a niños más pequeños que habitan en el hogar. Esta problemática se presenta en el 30% de los casos. Cuando los padres y/o adultos no se encuentran en el hogar, los/as jóvenes se van haciendo cargo de roles adultos, dejando de lado sus actividades normales, para hacerse cargo de sus hermanos menores y de las labores del hogar.

Estos entornos desfavorecen la protección, se invisibilizan sus necesidades, sus derechos fundamentales, están bajo el poder de adultos que aprovechan las carencias de estos jóvenes para beneficiarse. Se pone en peligro la dignidad y el desarrollo moral del niño/a, creciendo con un criterio adulterado de su realidad como niño/a o joven, por la exposición a ser víctimas de violencia física, psicológica y sexual.

2.- Factores de Riesgo a Nivel Familiar

En este primer punto, se mencionan las características que poseen las familias respecto a sus estructuras y relaciones, esto se encuentra determinado a partir de los/as integrantes que la componen y los lazos existentes por consanguinidad y/o afinidad, las generaciones existentes y los subsistemas familiares.

2.1.- Tipología de Familia

CUADRO N°3

Tipo de Familia	Frecuencia	Porcentaje
Nuclear	3	25%
Monoparental con jefatura de mujer	5	42%
Monoparental con jefatura de hombre	1	8,3%
Díadas de pareja	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Fichas de ingreso y diagnóstico Integral, PIE Santa Ana.

De acuerdo a la información obtenida, se puede apreciar que las tipologías de familia son variadas, sin embargo, los de tipos monoparental, familia nuclear y díadas de pareja, son aquellas que predominan.

Destacan las familias monoparentales con jefatura de la madre que corresponden al 42%. Estas familias monoparentales, se generan a partir de problemáticas asociadas a la ausencia por parte del otro/a pareja o cónyuge, por motivos de privación de libertad; explicado por el consumo de sustancias ilícitas y alcohol, negligencia y/o abandono.

Existe una nueva tendencia de relación de pareja sin hijos/as, una constitución de familia entre menores de edad, que no se encuentra teóricamente estipulada y tiene una tendencia relevante, siendo un 25% de los casos entrevistados. Se da el espacio a atribuir a las nuevas tipologías de familia, a las que en este estudio se denomina como “familia de pareja de adolescentes”.

La familia nuclear continúa marcando la tipología clásica de familia, compuesta por el subsistema conyugal y fraterno (padre, madre e hijos). Esta corresponde a un 25%.

2.2.- Estilos de Comunicación en la Familia

CUADRO N°4

Tipo de Familia	Frecuencia	Porcentaje
Paradoja	3	25%
Doble Vinculares	1	8.3%
Simetría	1	8.3%
Complementariedad Rígida	2	16.6%
Total	12	100%

Fuente: Fichas de ingreso y diagnóstico Integral, PIE Santa Ana.

En este punto, se entiende la forma en la que se comunican los miembros de la familia en la expresión verbal y no verbal, las dinámicas que se generan en torno a los roles de cada componente de la familia, en determinadas circunstancias.

Como indican Aylwin y Solar, la comunicación es un proceso que ordena la estructura de las relaciones en la familia, mediante normas y reglas, que tienen como función que cada miembro familiar se encuentre de acorde a su etapa vital y su rol dentro de ésta.

En esta característica los problemas de comunicación tienden a presentarse efectivamente porque hay ambigüedad, confusión y ausencia de roles, los que alteran la interacción, como, por ejemplo:

La paradoja, se encuentra preponderante dentro de las dificultades en la comunicación con el 25% de los casos, caracterizado por la transmisión de valores inadecuados entre los subsistemas conyugal y fraternal, donde los padres y/o adultos responsables no son congruentes entre el mensaje verbal y lo analógico. Los adultos a cargo de los/as jóvenes, señalan constantemente que la violencia es una práctica negativa y, sin embargo, instalan en los/las hijos/as el protegerse de las amenazas exteriores mediante el ejercicio de la violencia.

En estos casos sucede que los /las adultos/as tienen antecedentes de ejercer maltrato físico/psicológico sobre los/las hijos/as, siendo la violencia parte del estilo de comunicación en la dinámica de la familia.

La paradoja también se puede manifestar cuando los adultos responsables aconsejan a los/as hijos/as de no involucrarse en situaciones que presenten riesgos, tales como el consumo de sustancias, los actos delictivos y deserción escolar, sin embargo, existen estos patrones de riesgo, se encuentran presentes en los adultos de la familia.

Continúa en la línea de porcentajes, El “doble vínculo”, que se acompaña de un mensaje primario que verbalmente castiga o prohíbe y un mensaje secundario no verbal que es contradictorio al primero. Esto hace que los /las adolescentes se confundan porque interpretan algo distinto a lo verbalizado e identifican un mensaje abstracto en lo que se dice. Lo que mayormente se identifica dentro de este tipo de comunicación es la “amenaza del amor”, donde los adultos utilizan estrategias de manipulación, debido a una falta de habilidad para comunicarse, alterando las habilidades sociales del/a joven.

La simetría se asocia a las relaciones en igual posición, como la horizontalidad en cuanto a lo autoritario y lo protectivo, donde no existe claridad de quién impone los límites y las normas en la familia. Dentro del estudio, hay jóvenes que se encuentran adultizados, haciéndose cargo del rol que debieran cumplir los adultos, como, por ejemplo: del cuidado de sus hermanos/as; proteger a adultos en situaciones complejas como consumo o ausencia de adultos en situaciones específicas.

En el caso de las jóvenes adolescentes que son madres, se manifiesta en que aún no han llegado a la etapa adulta y deben ejercer un rol parental que no corresponde a su ciclo vital, es decir, es un menor de edad haciéndose cargo de otro menor de edad.

Es posible apreciar dos casos con esta característica de complementariedad rígida, tratándose de una relación paterno-filial rígida, es decir, no existe ajuste a los momentos y contextos para resolver situaciones tensas. Los adultos manifiestan dificultades para flexibilizar el rol autoritario, como, por ejemplo, entregar contención a los/as hijos/as, dificultando la manifestación de la empatía, mediante la imposición del poder del rol paterno.

Todos estos factores afectan en la adecuada capacidad de resolución de conflictos, ya que instalan vicios en la comunicación, existen patrones violentos asociados a la imposición del poder, el maltrato, adulto centrismo, esto genera consecuencias como la expulsión de los/as jóvenes del hogar común con los padres y/o adultos responsables.

La ausencia de roles adecuados en la etapa vital de los/as niños/as, provoca daños en las relaciones interpersonales y en el desarrollo de las habilidades sociales de los/as jóvenes que replican fuera del entorno familiar.

La reproducción de este tipo de comunicación en los/as jóvenes, dificulta la sana interacción con su entorno, las herramientas para dialogar ante las diferencias se ven interferidas por un bajo ejercicio de resolver y por consecuencia de desarrollar habilidades para evitar la violencia.

Estos estilos de comunicación poco asertivos, suelen utilizarse como respuesta ante el estrés y las tensiones, y pueden afectar el desarrollo de las potencialidades de los/as adolescentes, y en cómo replican estos estilos con su grupo de pares y con sus parejas.

La comunicación, como el principal mecanismo de las interacciones que establecen los seres humanos, a través de la que se entregan y comparten las costumbres y estilos de vida en la familia, es un factor determinante las relaciones que los miembros establecen con los demás, socialmente y en la imagen que construyen de sí mismos.

2.3.- Formas de Establecimientos de Reglas o Normas

CUADRO N°5

Tipo de cohesión – diferenciación	Frecuencia	Porcentaje
Explícitas	0	0
Implícitas	8	66,6%
Secretas	0	0
Metarreglas	4	33,3%
Total	12	100%

Fuente: Fichas de ingreso y diagnóstico Integral, PIE Santa Ana.

Las familias se rigen por propios códigos y/o representaciones sociales, necesarias para la organización del funcionamiento familiar, de acuerdo a los diferentes ciclos en los que se encuentren. Cada familia es diferente; las reglas y normas rigen las pautas de conducta de los miembros del sistema familiar.

Como indica Nydia Aylwin dentro de los grupos familiares es imposible que no exista comunicación, y los roles dentro de la familia son los que ordenan la estructura mediante normas y reglas con sanciones positivas o negativas.

A partir de esto, las reglas, como indicadores visibles, representan la estructura de la familia, en este punto un 66,6% de las familias mantiene reglas implícitas, esto quiere decir que no existen normas establecidas claras y directas, donde se

presenta una ausencia de adultos que transmitan estas normas y que guíen el desarrollo de la familia, principalmente de los/as adolescentes.

En cuanto a las reglas mal entendidas, con distorsión y confusión del mensaje, se encuentran en un porcentaje del 33,3%. Los/as adolescentes no comprenden las normas, ya que éstas vienen acompañadas de malos hábitos desde los padres y/o adultos responsables, carecen de adultos que logren transmitir las normas, por lo que se adoptan de manera confusa de la realidad. Los patrones de comportamientos se encuentran dados de acuerdo a las problemáticas que presenten las familias en sus ciclos, en este caso la adolescencia se encuentra marcada por hitos de violencia que no han sido restituidos, donde la violencia es la forma de relación interpersonal y transgeneracional.

Estos porcentajes señalan una tendencia hacia falta de organización, con escasas reglas de parte de los adultos hacia los/as jóvenes, esto, debido a la ausencia de adultos que brinden una parentalidad conducente al diálogo, la educación y la contención afectiva. Estos sistemas familiares carecen de figuras que cumplan con roles de autoridad, generando confusión en los roles dentro de los subsistemas familiares.

Las familias compuestas por díadas de jóvenes, mantienen reglas en función de la relación de pareja, con tendencia al control excesivo y la imposición desde quién tiene el poder en la relación.

2.4.- Respuesta Ante Situaciones de Estrés

CUADRO N°6

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1.- Aquel estrés que actúa a través de los límites, desviando el conflicto a través del ataque a algún miembro de la familia, o formando coalición contra algún subsistema.	3	25%
2.- Aquel estrés que no se resuelve y genera otro, aumentando las tensiones	3	25%
3.- La familia en su totalidad se puede ver estresada por que la intensidad del problema es tal, que imposibilita el apoyo mutuo.	6	50%
Total	12	100%

Fuente: Fichas de ingreso y diagnóstico Integral, PIE Santa Ana.

- Un 50% de las familias ante las situaciones de estrés, no son capaces de actuar para atenuar la situación, sino más bien, generan una dinámica de conflicto en la familia, donde los subsistemas no logran adecuarse a las situaciones. Una situación estresante a mencionar, es el elemento transicional de la etapa de la adolescencia. Estas familias se encuentran caracterizadas por dinámicas de violencia, donde la forma de resolver conflictos es por medio de la imposición de intereses mediante las agresiones, traspasando los límites de los subsistemas.

Existen daños en la comunicación, lo que no permite que exista empatía y retroalimentación entre en los integrantes.

- El 25% de los casos, actúa sobre los límites, actuando sobre los subsistemas, que en este caso son los/as adolescentes que se encuentran conformando el subsistema fraterno. El subsistema paterno tiende a etiquetar y asignar los problemas a los/as jóvenes. Responsabilizándolos de los conflictos familiares.

- El 25% restante no cuenta con los recursos para solucionar un problema encontrándose resistente a resolución de conflictos. Esto acontece cuando los/as adolescentes se encuentran en constantes crisis, donde los padres o adultos responsables no generan oportunidades para el cambio, sino más bien, se encuentran en constante crítica con los hijo/as.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es posible inferir que la familia se encuentra sometida a las presiones internas y externas que se originan en los requerimientos de los subsistemas y las instituciones sociales.

2.5.- Ciclo Vital Familiar

La familia vista como un sistema implica el desarrollo integral de las personas, en este estudio, todas las familias se encuentran en el ciclo de familia con hijos adolescentes, enfrentando la etapa de la adolescencia con diferentes factores que pueden alterar el proceso de construcción de la identidad de los /as jóvenes y el desarrollo de una sana autoestima.

Las experiencias de violencia en las familias con adolescentes, tienen un impacto negativo precisamente en los factores de identidad y autoestima, en una etapa

que requiere de estos elementos para la conformación de la identidad hacia la etapa de la adultez.

Los/as jóvenes presentan experiencias de violencia desde temprana edad, los adultos se encuentran en situaciones complejas de drogadicción, delincuencia y VIF, sumado a un entorno territorial que cuenta con altos índices de riesgos. Todos estos factores van conformando una identidad con aspectos de patrones violentos a nivel personal.

La autoestima se ve afectada cuando los adultos han expuestos a los/as jóvenes a maltrato, abandono, el niño se siente indefenso e inseguro para enfrentar el mundo y sus problemáticas, por lo que el desarrollo de la violencia es una forma de enfrentarse a las amenazas del día a día y para la validación frente a pares con elementos de riesgos.

Los padres y/o adultos se representan como ejemplo de las conductas a seguir y en estos casos, las pautas de crianza están asociadas a la estimulación de la agresividad, la falta de reconocimiento y estímulo, además de violencia como la ridiculización, el desplazamiento, métodos de crianzas con normas escasas o asociadas a la agresión y represión.

2.6.- Testigos de Violencia Intrafamiliar

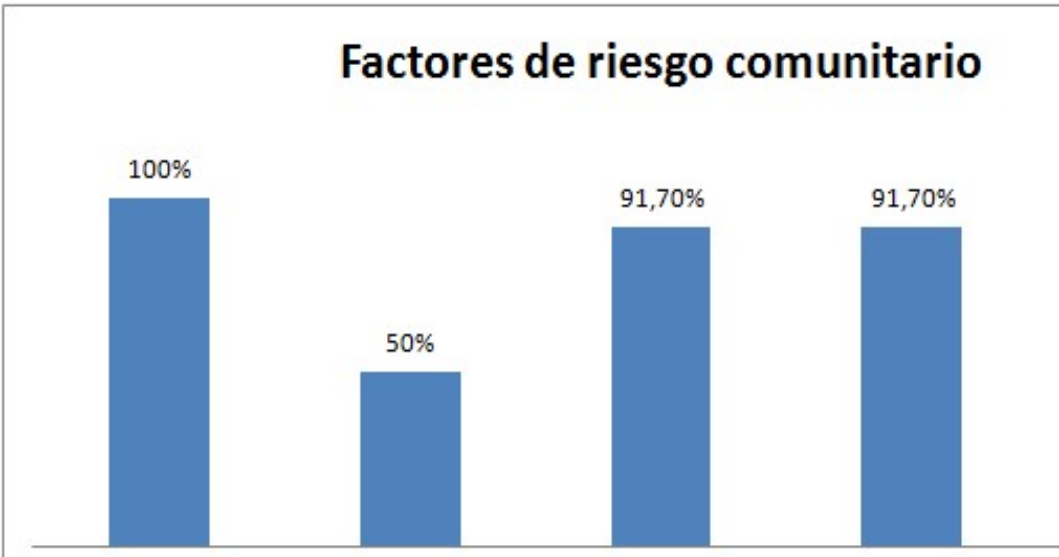
De la presente investigación, todos los/as jóvenes han presentado episodios de violencia intrafamiliar en su historia de vida, sin embargo, sólo un 50% de éstos, la reconoce como tal o son capaces de develarla en la entrevista, la problemática está asociada a la violencia intrafamiliar entre los padres, de forma física y psicológica.

Dos jóvenes asocian sus experiencias de violencia a ser víctimas indirectas de la violencia ejercida por los padres y que esa experiencia, es causa del actual ejercicio de violencia en sus relaciones de pareja.

El que estos/as jóvenes hayan vivenciado la violencia dentro de sus familias de origen desde temprana edad, les ha enseñado que la violencia es una forma normal de relacionarse y aumenta el riesgo de naturalizarla, y reproducirla, y es una tendencia a normalizar el mal trato.

3.- Factores de Riesgo a Nivel Comunitario-Territorial

CUADRO N°8



Fuente: Fichas de ingreso y diagnóstico Integral, PIE Santa Ana.

3.1.- Contexto Vulnerador y/o Marginal

Estos jóvenes se encuentran en condiciones desfavorables, por la acumulación de factores de riesgo, graves y masivas vulneraciones en sus derechos y condiciones

de vida. Todos estos jóvenes viven en un contexto vulnerador y/o marginal, caracterizado por un alto nivel de validación del consumo y/o tráfico de drogas, ambiente social y culturalmente adverso para un desarrollo adecuado.

El territorio de la comuna de Pudahuel Norte, según presenta el Proyecto PIE, cuenta con altos índices de pobreza e indigencia y como uno de los principales problemas la desocupación juvenil, con bajos espacios de capacitación. La falta de redes formales e informales que atiendan problemáticas especializadas en salud mental y drogadicción, con aumento progresivo de las denuncias en violencia intrafamiliar con un 124.45% según la información de carabineros.

Estos/as jóvenes se encuentran en condiciones desfavorables, por la acumulación de factores de riesgo, graves y masivas vulneraciones en sus derechos, generados muchas veces por la red institucional (familia-escuela-salud comunidad) que debería ser garante de Derechos y no fuente generadora de discriminación y expulsión.

La situación desfavorecida social y comunitaria con un ambiente propicio para las conductas transgresoras, con las dificultades de inserción social al mundo formal del trabajo o estudios. El comportamiento con tendencia delictiva o prácticas de ilícitos muchas veces se aprende transgeneracionalmente y se transmite en los contextos criminógenos en un reforzamiento permanente de sus condiciones particulares. En este caso, el rechazo y estigmatización social, por parte de su comunidad, es clave en la conformación de la identidad negativa de los/as jóvenes.

Las clases desfavorecidas a las que pertenecen estos/as jóvenes han generado su propio marco valórico alternativo. Al no tener acceso al estilo de vida de las clases sociales más acomodadas, han terminado compartiendo una determinada visión contracultural de la sociedad que los hace sentir parte de un grupo donde son reconocidos.

3.2.- Socialización Callejera

El 50% de los/as adolescentes entrevistados/as se encuentra con presencia de socialización callejera, esto corresponde al tránsito o vagancia de varias horas fuera del hogar en interacción con jóvenes que se encuentran en riesgo, con presencia de validación del consumo de sustancias, prácticas ilícitas y situaciones de violencia territoriales a través del involucramiento en pandillas del sector.

Este tránsito de los/as jóvenes está asociado al contexto expulsor del entorno familiar, caracterizado por la baja supervisión de adultos responsables, prácticas negligentes o de maltrato por parte de los adultos, ausencia de normas, reglas, roles y límites dentro de la dinámica familiar, situaciones de consumo de sustancias de los adultos, ambiente familiar tenso por experiencia de violencia intrafamiliar y hacinamiento.

3.3.- Redes Asociadas al Consumo y Prácticas Ilícitas

De los 12 jóvenes de la investigación, once de ellos, es decir el 91,70% interactúan con grupo de pares asociados a prácticas ilícitas, entre ellas el consumo de alcohol y/o drogas, micro tráfico e involucramiento en ilícitos, entre los más recurrentes de acuerdo a las estadísticas de carabineros de Chile al año 2010 en la población infanto juvenil son: Delito contra la propiedad, Hurto, Robo en lugar habitado, Robo de Vehículo y Robo en lugar no habitado.

3.4.- Interacción Conflictiva con la Comunidad

En este estudio, el 58,30% de los/as jóvenes presenta una interacción conflictiva en la comunidad, esto tiene relación a situaciones conflictivas o violentas entre vecinos caracterizadas por el uso de la violencia en forma naturalizada para la

resolución de conflictos entre ellos, lo que se traduce en riñas entre pandillas del sector o conflictos generados por situaciones particulares de convivencia.

En relación a las pautas transgeneracionales de la violencia, abandono y negligencia, producto de múltiples situaciones de vulneración sufridas en las historias particulares de los miembros de las familias. De acuerdo a los casos atendidos por el PIE Santa Ana, se identifica que el 40 % de los adultos responsables fue víctima de grave vulneración de derechos durante su infancia.

Un importante número de niños/as y adolescentes con escasa participación en las redes y antecedentes familiares de trastornos emocionales sin tratamiento, en el 40 % de los casos atendidos en el PIE, el adulto responsable presenta esta problemática.

A sí mismo, se presenta un alto porcentaje de paternidad/maternidad adolescente, correspondiente a un 30% del total de la población atendida, siendo un 75% mujeres y el otro 25% hombres.

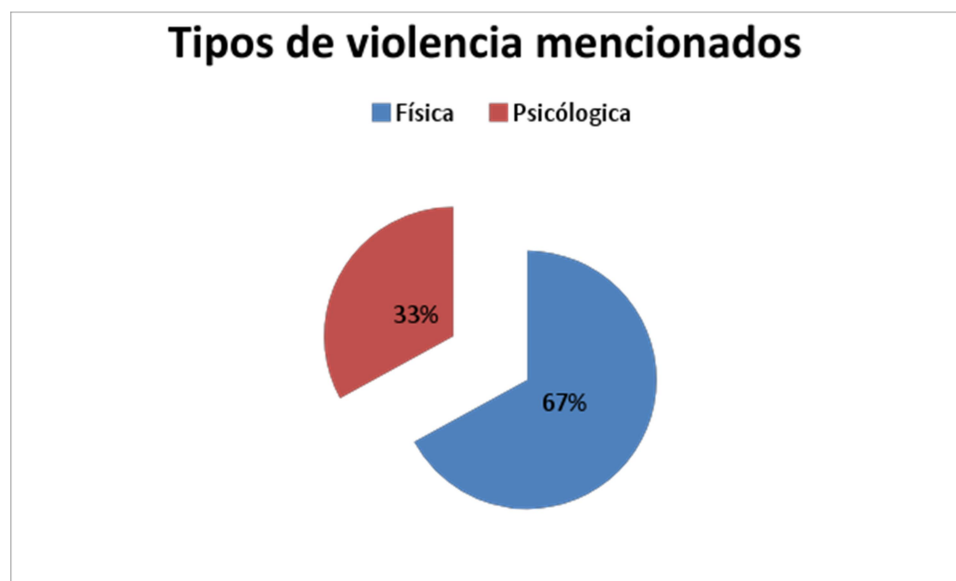
El 100% de los/as adolescentes entrevistados/as presentan similitudes en los factores de riesgos familiares asociados a la resolución violenta de conflictos interpersonales y en las relaciones de pareja.

4.- Visualización y Naturalización de las Formas de Violencia

En esta parte del estudio, se presentan los tipos de violencia que los/as jóvenes han identificado, para ello fue necesario recopilar la información desde lo que ellos/as observan y lo que las investigadoras del estudio extraen, ya que, por el mismo fenómeno de la violencia, el reconocimiento es un proceso complejo.

4.1.- Tipo de Violencia Identificado por los/as Jóvenes

CUADRO N°9



Fuente: Investigación Directa

- **Violencia Física:** Se observa que el 67% de los/as jóvenes identifican sólo como violencia las agresiones físicas consistentes en: “golpes” que son de puño o de pies, minimizando la importancia de los indicadores como los empujones, jalones, pellizcos, bofetadas y/o el lanzar objetos.
- **Violencia Psicológica:** El 33% de los/as jóvenes señala que la violencia vivenciada corresponde a psicológica porque han recibido insultos o han insultado alguna vez a su pololo/a.

Al preguntar a los/as jóvenes los tipos de violencia, tienden a minimizar los hechos, esto se explica como parte del fenómeno, las víctimas de violencia, por factores como: la desprotección, aislamiento y/o temor, tienden a silenciar los hechos violentos. Por otro lado, al encontrarse dentro de entornos familiares y

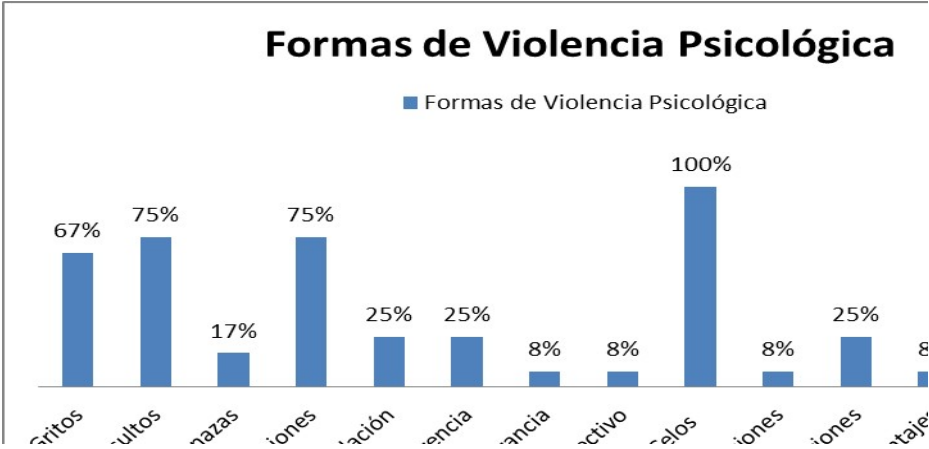
sociales con índices de violencia, se presenta una validación de la violencia que obstaculiza el reconocimiento de ésta.

4.2.- Tipos de Violencia Según los Indicadores Identificados

Para ampliar la información, y observar indicadores detallados que den cuenta de la forma en que se desarrollan los tipos de violencia, se pide a los/as jóvenes que identifiquen diversos indicadores de cada tipo de violencia.

4.2.1.- Formas de Violencia Psicológica Identificada

CUADRO N°10



Fuente: Investigación Directa

Para identificar los tipos de violencia, se pide a los/as entrevistados apuntar diferentes indicadores que se encuentran en la entrevista estructurada, que representan la violencia psicológica.

Al consultar específicamente cada característica, los/as jóvenes develan las formas de violencia y se observa que todos los casos se acompañan de violencia psicológica y dentro de los porcentajes, se dividen de la siguiente manera:

- **Control y los Celos:** Es el primero de ellos, con más alto porcentaje, hace referencia a que sus parejas escojan o regulen las vestimentas, los/as amigos/as, las actividades fuera del tiempo de la relación de pareja, el acceso y movimiento en las redes sociales. Determinan uno de ellos, como se constituirá la forma de la relación, en el término y hasta las actividades que realizarán.

Los celos están dirigidos al conflicto de relacionarse con otras personas, posesión de la persona, con manifestaciones del tipo de vestimenta, el contacto con otras personas en redes sociales, asistencia a actividades con grupo de pares, salir a la calle y socializar con otras personas.

- **Las Prohibiciones:** Esto quiere decir que las prohibiciones son explícitas, donde existen restricciones claras de no acercarse a grupo de pares y/o familiares, es validado como parte de la relación, se visualiza tendencia al aislamiento y una negociación conveniente para evitar conflictos y, como ganancia, el control mutuo.

Existe una situación más extrema de jóvenes con restricción de asistir a estudiar al colegio, salir a comprar para alimentación, para evitar la interacción con otras personas que puedan provocar la pérdida de control sobre la joven, esto se valida bajo la condición de encontrarse con una desmotivación y desvalorización del sentido y proyecto de vida, por la baja autoestima.

- **Insultos:** El 75% de los/as jóvenes señala que, en las discusiones frente a algún conflicto, se insultan con garabatos, donde se produce un descontrol emocional que se acompaña en el 67% de los casos, con gritos, seguido de

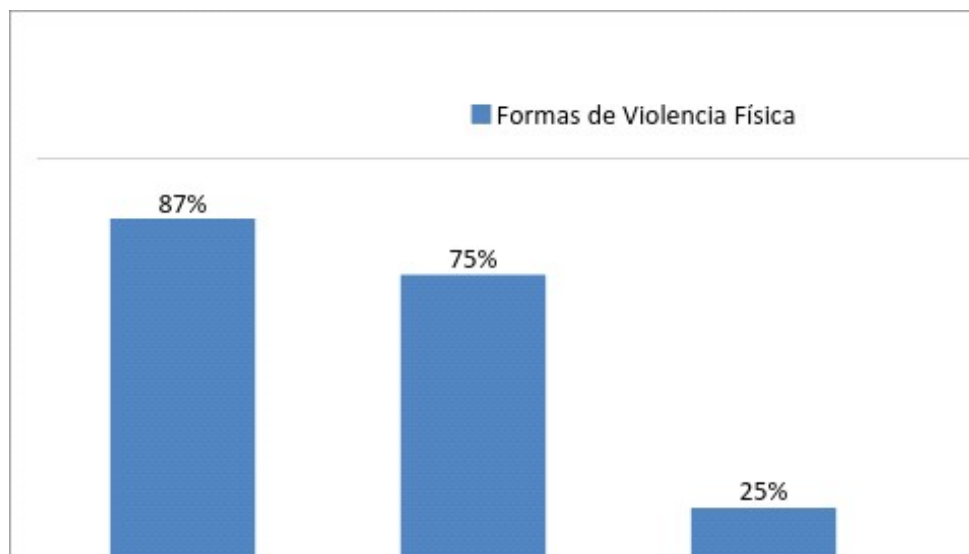
descalificaciones por alguna condición como aspectos físicos, familiares o sociales.

- **La Manipulación** se presenta en un 58% de los/as jóvenes, dicha forma consiste en generar un ambiente a favor de quien ejerce la violencia como, por ejemplo, amenaza de poner término a la relación, elaborar situaciones que puedan ser desfavorables para el otro/a.
- **Intimidación** En un 25% se presenta la intimidación, que consiste en ponerse por sobre el otro para ejercer control, este ejercicio supone mantenerse en una posición violenta constante, donde el diálogo común es con garabatos y una actitud de poder.
- **Amenazas:** En un 25% se presentan las amenazas de golpear a la víctima de violencia o la de agredir físicamente a los/as amigos/as y/o familiares que puedan influenciar en la víctima. En este punto, y contradictoriamente, las jóvenes sienten una valoración especial, sintiendo goce de que la pareja se exponga a riñas para “defender” la relación.
- **Indiferencia:** Continúa con un 25% y es una actitud pasiva frente al otro/a, que no sólo consiste en dejar de hacer algo, sino suprimir la interacción y lo esperable por la víctima.

Finalmente, con un 8% se presentan los indicadores de: humillación, ignorancia, abandono afectivo y chantaje, esto es una muestra de falta de empatía por parte de los/as agresores/as, y las víctimas de estas prácticas la identifican con mayor facilidad, siendo un hecho que impacta mayormente en el ámbito emocional.

4.2.2.- Formas de Violencia Física Identificada

CUADRO N°11



Fuente: Investigación Directa

Los/as jóvenes del estudio en un 67% han experimentado algún tipo de violencia físicas, con tendencia a minimizar la violencia física que no deja huellas físicas o que genera dolor físico, no consideran los empujones o zamarreos como una forma de agresión. De este número un 87% de las agresiones corresponden a empujones.

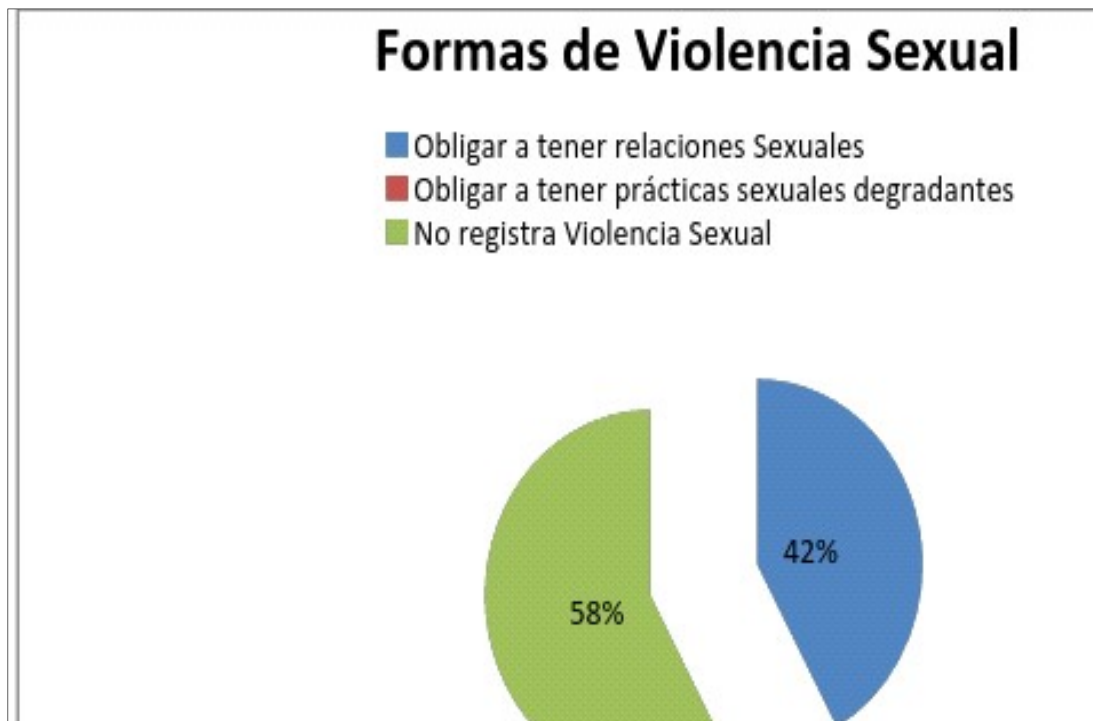
El 75% de las agresiones físicas son distintos golpes en el cuerpo, como golpes de puño, patadas, bofetadas y rasguños.

En un 25% han experimentado el aislamiento, es decir, las jóvenes han sido privadas por sus parejas de salir del espacio común, y de desarrollar actividades diarias, quedando en su casa por días, sin asistir a redes formales de educación y/o salud.

No se registran lesiones más graves como intento de estrangulamiento o lesiones con causa de muerte.

4.2.3.- Formas de Violencia Sexual Identificadas

CUADRO N°12



Fuente: Investigación directas

En cuanto a la violencia sexual, todos los/as entrevistados/as han mantenido relaciones sexuales con la pareja en la cual se registra violencia. De las entrevistas se extrae que el 42% de los/as jóvenes se ha sentido obligado a mantener relaciones sexuales, éste resultado está asociado a las mujeres que tienen una actitud complaciente con sus parejas en la sexualidad, no identificando esto como violencia sexual.

Destacar que el mantener relaciones sexuales con la pareja sin consentimiento no es visualizado como una agresión por los/as jóvenes, porque se tiende a pensar

que, en una relación de afecto, no se puede negar a tener relaciones sexuales, sino más bien, corresponde a una obligación de la relación de pareja.

5.- Estereotipos y Roles De Género

Ante las afirmaciones presentadas se agrupan según la prevalencia presentada de género hombre o mujer.

5.1.- Prevalencia de Estereotipos hacia la Mujer

CUADRO 13



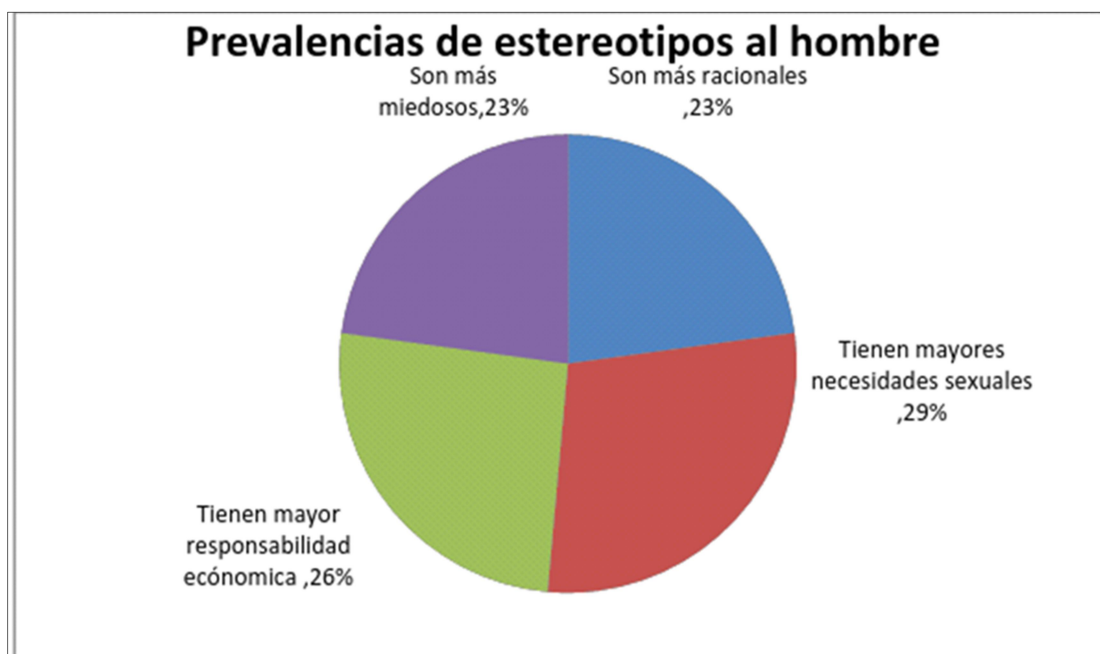
Fuente: Investigación directa

En los estereotipos que se orientan a la mujer, fuertemente se orienta el sometimiento, la obediencia por ser identificadas como inferiores y a la vez se mantiene la creencia de que las mujeres deben ser o son más afectivas y sensibles y menos agresivas. Es preocupante que en los roles o funciones en el

hogar a las mujeres se les asigne la característica de que sean las más adecuadas para cuidar a los hijos, esto, al verse como un elemento positivo, desplaza la participación del hombre en los cuidados de los/as hijos. Los entrevistados señalan a la mujer como más valiente, asociándolo a la “resistencia del dolor” y “el parto de los hijos”.

5.2.- Prevalencias de Estereotipos hacia el Hombre

CUADRO N° 14



Fuente: Investigación directa

De los estereotipos más pronunciados destacan al hombre como proveedor, quien debe trabajar porque así históricamente ha sido, atribuyendo la capacidad de trabajo al hombre.

En cuanto a la sexualidad en la pareja, el hombre se antepone por sobre las necesidades de las mujeres, donde las entrevistadas no cuestionan y atribuyen las

necesidades sexuales del hombre a un asunto fisiológico que viene consigo desde el inicio de su existencia.

Consecutivamente, son vistos como más racionales y contradictoriamente más miedosos ante dolores como el parto, llama la atención que hombres como mujeres indican que el hombre no tiene tolerancia al dolor físico y psicológico.

CAPÍTULO V:

PERCEPCIÓN Y VALORACION DE LA VIOLENCIA

El siguiente capítulo, tiene por fin describir la percepción y los valores que tienen los/as jóvenes entrevistados/as, asociados a la violencia de pareja. Para esta información, se aplicaron entrevistas individuales para mantener el respeto a la privacidad de los contenidos entregados y, por tanto, facilitar la obtención de la información. Esto permite analizar desde el propio discurso de los jóvenes, el concepto de la violencia de pareja, la percepción que tienen de ésta y la valoración asignada.

En la entrevista, se plantean preguntas abiertas enfocadas en obtener las percepciones sobre los conceptos de violencia en el pololeo y cómo se ha generado a partir desde la experiencia la construcción sobre ese concepto. Por otro lado, las entrevistas permiten observar el nivel de naturalización y validación de prácticas violentas en los/as jóvenes frente a los indicadores que se plantearon en las encuestas.

Cabe señalar, que la entrevista semiestructurada permite desplegar mayor información de la realidad de los/as jóvenes, ya que éstos no logran manifestar detalladamente su historia de violencia porque cuentan con escasa estimulación de la capacidad reflexiva, debido a la situación de deserción escolar que presentan, dificultando que articulen ideas que expliquen lo vivido, por lo tanto, poseen un pensamiento mayormente concreto.

Producto de las dificultades comunicacionales que existen al interior del hogar, los/as jóvenes presentan escasas herramientas comunicacionales, no tienen el entrenamiento de expresar emociones, ya que esta habilidad no ha sido parte de la educación al interior de la familia, si no por el contrario, hay presencia de obstaculizadores importantes para la formación de pensamientos y expresiones.

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación, la violencia y su naturalización, dificultan identificar ciertos indicadores que permitan hablar de ella como un problema e identificar la existencia de la misma. A esto se suma lo complejo de hablar de la violencia como consecuencia de la experiencia traumática, verbalizar las situaciones violentas es parte de un proceso psicosocial, poner en palabras las experiencias de violencia implica romper con el círculo de la violencia y abstraerse del entorno violento. Cuando se es consciente de la violencia en un nivel incipiente, se tiene conciencia del daño que produce, por lo que emocionalmente es difícil expresar opiniones al respecto.

1.- El Concepto de Violencia en la Pareja desde los/as Jóvenes

Este planteamiento permite conocer si los/as jóvenes tienen información sobre la violencia, extraer la idea que proviene de la propia experiencia, la comprensión y la influencia que tiene en su etapa vital como en su interacción con otros/as. Se pretende identificar el conocimiento adquirido a través del proceso de socialización en el entorno familiar, en la interacción con pares de amigos/as y en su contexto territorial.

De acuerdo a los datos obtenidos a través de los discursos de los/las jóvenes entrevistados/as, se desprende que manifiestan una conceptualización de la violencia de pareja aproximada a los elementos básicos, señalando que la violencia es la agresión hacia la pareja y contemplan las dimensiones físicas y psicológicas.

Los/as entrevistados/as mencionan los conceptos externalizando la experiencia, por la complejidad de asumir las propias prácticas de maltrato. Aquellos jóvenes que se encuentran desescolarizados de la educación formal, no cuentan con experiencias de educación de prevención respecto de la violencia. Aquellos

jóvenes que cuentan con factores de consumo de sustancias, no asocian su ejercicio de la violencia a situaciones de consumo.

Desde un nivel familiar, el concepto tiene una menor identificación, las experiencias de maltrato y de violencia transgeneracional, hace que los/as jóvenes cuenten con una alta normalización y validación de la violencia como forma de solucionar sus conflictos, se encuentra anclada como forma de interacción y con escasas habilidades para reflexionar sobre la temática.

Finalmente, en un nivel sociocultural y territorial, el concepto se encuentra fuertemente marcado por el machismo y la presión de las masculinidades, exponiendo la violencia como un fenómeno sufrido por la mujer principalmente. Donde las mujeres son las que se permiten reconocer otras formas de violencia, asociados a factores emocionales. La agresividad es la forma de protegerse para los hombres, quienes se identifican como protectores con mayores recursos físicos que la mujer.

Las primeras formas de violencia identificadas, corresponden a la física y psicológica:

“Que puede ser de varias formas, psicológica; física puede ser agresiones, palabras...”. (Anaís)

Es en la etapa de pololeo donde se comienzan a manifestar situaciones de violencia psicológica, como primera forma de agresión, las que aumentan en la convivencia, las que van desde el control de la imagen, aislamiento y control de la otra persona y los celos.

“Entiendo que es cuando una de las dos personas es violenta de forma psicológica o físicamente, y puede ser con malos trato,

agresividad, golpes o palabras, es pasar a llevar a la otra persona”.
(Escarlette)

Se identifica que la joven determina que existe en la violencia una relación de poder y que es unidireccional hacia la persona más débil, el problema está puesto en el/a agresor, quien ejerce la violencia. La posición de la víctima no se encuentra identificada explícitamente, esto está relacionado a las emociones de reconocerse víctima y a las causas que originan la vulnerabilidad ante un/a agresor/a.

En los relatos también se aprecia el reconocimiento de los celos como una forma de inicio de agresión en las relaciones de pareja:

“Creo que parte de los celos, como que se agreden físicamente o verbalmente, se insultan, se golpean, porque se ponen agresivos”.
(Yaritzza)

Para los/as jóvenes, los celos son factor importante dentro de la violencia psicológica, el estrés ocasionado en las discusiones deja un ambiente de confusión y es detonante de elevar el descontrol emocional, en la medida que aumentan las discusiones el descontrol de impulsos desencadena agresiones como última forma de ejercicio de control por medio de la fuerza física y la imposición de poder.

“Cuatro años con él y era muy celoso, no me dejaba tener ni amigos ni amigas, igual me decía cosas”. (Yaritzza)

Se deja ver mediante el estudio, el aislamiento que viven los/as jóvenes, asociado a la red escasa de amigos y familiar que poseen. A nivel comunitario la red también es débil por encontrarse desescolarizados/as, excluidos de espacios de

mayor interacción social que entreguen oportunidades de refugiarse y de comprender los celos como algo negativo.

“... La otra persona hace ser celosa a la otra en algunos casos, le voy a hablar a la persona porque él me hizo esto (celos) y yo se lo voy a hacer igual, y ahí hay más conflicto”. (Felipe)

Los /as jóvenes poseen escasa reflexión sobre la responsabilización de su situación personal, por la privación de entrega de valores positivos por parte de su entorno cercano o de sus redes de apoyo que favorezcan un desarrollo moral positivo, lo que obstaculiza el análisis sobre las consecuencias de sus actos tanto como para sí mismos como para otras personas. No se visualiza conciencia para romper el círculo de la violencia, más bien, sostienen su posición para no perder frente a un conflicto. El sostenimiento de las tensiones se puede entender a nivel comunitario por la sociedad competitiva en la que desarrollan su etapa de crecimiento.

También se observa que los /las jóvenes, si bien, indican que la violencia contempla las áreas físicas y psicológicas, en los hombres entrevistados, se visualiza una conceptualización de violencia mayormente asociada a la violencia física en relación a la gravedad, minimizando aspectos asociados al ámbito psicológico y al daño que provocan en las dinámicas relacionales.

“Ehhh violencia es cuando hay maltrato en la relación, como que los golpes es más violencia, pero igual como que las palabras no dañan como un golpe”. (Gabriel)

“Las palabras no los dañan como los golpes”. (Fernando)

Los jóvenes desconocen que la violencia tiene diferentes formas, la experiencia masculina se asocia a la agresividad física, para la validación del ser hombre ante

la sociedad. Estos jóvenes sobreviven principalmente ante la validación sociocultural, por lo que asumir que la violencia psicológica daña, es una presión ante la masculinidad. Este factor de género, asociado a la baja capacidad reflexiva, hacen más concreto el concepto de violencia y la identificación de elementos más allá de los golpes.

Destacar que, en las entrevistadas, se aprecia un concepto más amplio y profundo de la violencia en el pololeo, asociado al respeto y la integridad de las personas. Esto corresponde a las mujeres del estudio.

No queda categorizado sólo como una temática de género, las jóvenes se permiten la sensibilidad y reconocimiento de emociones, lo que queda demostrado en el alcance que tienen para identificar en su propia historia aquellas palabras que les han provocado daño, permitiendo entregar el factor de violencia psicológica.

“La violencia es la falta de respeto, tanto psicológica como física”. (Arlette)

“Golpearse, hablarse mal, faltarse el respeto”. (Fernanda)

Otro elemento encontrado es “la falta al respeto” las jóvenes llevan en su discurso como código el tener respeto hacia las personas, sólo por el hecho de ser persona, indiferenciado al género y si existe vínculo familiar o afectivo. Existe una capacidad empática mayor que permite mirar el bien del otro/a, incorporando además las esferas físicas y psicológicas.

1.2.- La Escuela y los Medios de Comunicación en la Prevención de la Violencia

De los/las jóvenes entrevistados, diez de ellos indican, que fue durante el periodo que estuvieron escolarizados, donde principalmente se les habló de la violencia entre las parejas, donde el objetivo principal de la información recibida fue la de reconocer e identificar elementos de la violencia psicológica y física.

Importante destacar que en el periodo de la investigación la menor parte de los/as jóvenes no se encontraban asistiendo a establecimientos de educación formal, por lo tanto, la información y educación recibida con respecto al fenómeno de la violencia es mayormente adquirida mediante su entorno directo, es decir, familia y grupo de pares, como también de los medios de comunicación masiva

“Las que han ido a hablar de la violencia, han sido psicólogos/as y personas a hablar de la violencia en el pololeo, para que nosotras veamos cuando un pololeo ya es malo y cuando ya es violento contra nosotras”. (Fernanda)

En este aspecto, se observa que la información percibida por los/as jóvenes en sus establecimientos educacionales, se conceptualiza desde el ámbito de víctima, desde lo punitivo y la prohibición, sin entrar en mayores análisis sobre causas y orígenes. No se observa en el discurso de los/as jóvenes el haber recibido información que se oriente a sensibilizar el daño que genera la violencia hacia la víctima y a las presiones sociales que genera la masculinidad sobre los jóvenes.

Según lo que comentan los/as jóvenes, la información se encontraba focalizada hacia los cuidados que deben tener las mujeres para evitar ser víctimas de violencia, no se manifiestan contenidos enfocados a desnaturalizar, o más bien

problematizar la violencia ejercida, de educar niños que respeten los espacios femeninos y la integridad femenina, se educa en cuanto a prevención, no en torno al respeto del otro/a como un ser íntegro.

Se observa que la violencia es referida a nivel de víctima desde los roles de género, es decir, se establece una relación directa de la violencia relacionada al género femenino, que la violencia se ejerce principalmente sobre las mujeres, se asocia esta conceptualización a la construcción de una identidad masculina de validación en torno a la violencia desde una mayor aceptación y naturalización de la violencia misma.

“En la tele casi siempre, los amigos no, porque no tengo amigos así que les guste maltratar a las mujeres, en el colegio explicaban poco”. (Fernando)

Si bien las jóvenes reconocen la violencia psicológica como forma tal, no se observa conciencia del daño que puede generar, es relevante que la violencia psicológica si es reconocida como un nivel primario que da paso a las agresiones físicas.

Respecto a los medios de comunicación, los/las jóvenes coinciden que en la televisión es donde se habla desde hechos violentos constitutivos de delitos, por la connotación pública e impacto que tienen como noticia.

“En la casa en el colegio, en la calle, por lo femicidios en la tele, se habla más por lo de los femicidios”. (Yaritza)

“En la tele, en el colegio, hablaban sobre eso, no te he tenido más información”. (Anaís)

Los/as jóvenes han recibido información de medios de comunicación masiva donde la violencia es mostrada solo cuando ocurre un hecho de impacto social definido por el medio de comunicación que lo entrega, asociado a la morbosidad, la crueldad y el sensacionalismo.

Como aspecto cultural, se extrae la influencia de los medios de comunicación, la información que proviene de éstos, llega fuertemente a los/as jóvenes, es la forma más accesible de interactuar con lo macrosocial, fuera de su territorialidad.

En la interacción de los/as jóvenes con su grupo de pares, no manifiestan que sea un tema en común, no refieren espacios reflexivos donde compartan experiencias o se hable de los hechos de mayor impacto comunicacional.

“En la tele casi no más, con los amigos no porque no hablamos de esas cosas, en el colegio explican poco. (Gabriel)

En el ámbito familiar, los/las jóvenes del estudio se caracterizan por tener una red familiar débil, multiproblemáticas y con patrones de conducta asociados a la naturalización de la violencia como forma de resolución de conflictos, donde la violencia es parte de la dinámica relacional.

Los/as jóvenes no hablan de violencia como una temática de género y desde una mirada heteronormativa, sino más bien como problemas en sus relaciones de pareja y el acto que llevó al conflicto, identificando la violencia, pero no las actitudes violentas. Una gran parte de la violencia es invisible para los/as jóvenes con grandes influencias de conceptos como el amor romántico, el conservadurismo, hablan de cómo les afecta la violencia, pero lo justifican como parte normal de la relación misma de pareja.

El mensaje contra la violencia que reciben los jóvenes es confuso y opuesto, ya que la familia, la escuela y la televisión contienen diferentes mensajes muchas

veces contradictorios, por un lado, en sus familias se ejerce y se valida la violencia, en la escuela se les habla de prevención y el femicidio está asociado por los medios de comunicación a las clases más empobrecidas, segregando la violencia hacia la mujer a los sectores con menos recursos socioeconómicos

2.-Percepción de los/as Jóvenes Ante la Violencia de Pareja

Para indagar en la percepción que los/as jóvenes tienen con respecto a la violencia en las parejas, se intenta llegar al reconocimiento de las situaciones de violencia vividas, ya que no todas las personas que han estado en dinámicas conflictivas logran identificar su posición de víctima o agresor/a, por lo tanto, tampoco dimensionan los daños provocados por la violencia en la pareja.

El reconocimiento de la violencia es un proceso complejo debido a la naturalización de ésta, por lo tanto, se invisibiliza y las víctimas silencian estos hechos, muchas veces para evitar ser culpados, ser recriminados y evitar sentir las emociones que trae consigo la violencia; como la inseguridad, las burlas, la culpa de soportar esos hechos, de no interrumpirlos, y por factores externos que tienen que ver principalmente; con la poca red de apoyo que tienen las víctimas donde puedan refugiarse.

En segundo lugar, buscamos conocer los sentimientos o emocionalidades de los/as jóvenes en relación a los hechos violentos, tanto en sus propias experiencias como víctima y/o agresores/as directos o como testigos de violencia para identificar los daños y si existe conciencia del mismo.

Y, por último, los/as jóvenes relatan las presiones sobre los roles de género que tienen dentro de sus familias y la sociedad, para asociar cómo estos roles van condicionando la violencia.

2.1.- Reconocimiento y Negación de la Violencia

Los/as jóvenes que logran reconocer algunos hechos de violencia, minimizan la manipulación y la agresividad psicológica,

“Sí, en el pololeo, cuatro años con él, era muy celoso, no me dejaba tener amigos ni amigas, no fue agresivo, pero igual me decía cosas...cuando me controlaba, me ponía agresiva con él, lo empujaba, lo echaba, le pegaba y él se enojaba y se iba”. (Yaritza)

Existe un reconocimiento de situaciones violentas como los celos y el control, la tendencia es a minimizar los efectos de la violencia psicológica, ocultando el sentimiento y emoción de sentirse agredido. Desde la violencia psicológica sufrida por la joven, se observa el incremento de la tensión y el impacto y estrés que produce un descontrol de impulsos por parte de ésta, generando una resolución del conflicto por medio de los golpes y justificando la violencia física ejercida hacia su pareja, quedando en evidencia la inexistencia de recursos para la resolución de conflictos de forma no violenta, tampoco se observa la capacidad de tomar decisiones, es decir, ver otras alternativas de resolver y alcanzar a ver las consecuencias de ésta. Por otra parte, se observan las fases del círculo de la dinámica violenta, donde él controla, y ella reacciona de forma violenta, luego él se aleja y después vuelven a la “luna de miel” dentro del pololeo.

Además, la joven logra identificar la violencia a nivel familiar, señalándola de la misma forma anterior, que sí hay agresión verbal pero no golpes.

“Mi papá a veces que me dice cosas, pero no lo pesco, entre mis papás no, osea se dicen cosas, pero nunca han llegado a los golpes”. (Yaritza)

Los/as otros jóvenes reconocen la violencia, pero no profundizan en ella, manifestando de manera lacónica que, si bien existe, evitan entregar mayores detalles de los hechos. Se niegan a la violencia como un problema, para evadir las situaciones de estrés, y es más simple hablar de hechos ocasionales o puntuales.

“Sí, en la familia, pero no quiero hablar de eso”. (Tania)

“No, solo en el colegio con mis compañeras, si igual unas veces nos hemos agarrado, porque me empujaron y nos molestábamos, teníamos problemas”. (Yaritza)

Las agresiones ya no son de exclusividad masculina, hoy en día las agresiones, peleas y maltratos son independientes de género y se explican por un contexto violento donde los/as jóvenes adquieren comportamientos agresivos a través de sus procesos socializadores.

Los altos niveles de competitividad entre mujeres, que ahora no sólo se expresan a través de agresiones verbales, sino que cada vez son más comunes las agresiones físicas como una forma de acercamiento a la igualdad masculina.

Las sensaciones de los/as jóvenes se caracterizan por el alto estrés que experimentan, con emociones asociadas a la pena, la rabia e impotencia, indican que, si bien la violencia no es reconocida, implica emociones de tensión en el tiempo. Los/as jóvenes del presente estudio, como se ha expuesto, provienen de contextos vulneradores, los que se cronifican y potencian con el trauma de la violencia.

2.2.- Sentimientos de Impotencia y Pena:

Los/ as entrevistados/as señalan que la experiencia de violencia le han generado sentimientos de impotencia y rabia

“Impotencia por no poder hacer nada, y rabia porque eso no debería pasar y pena”. (Paola)

“A veces me da susto, cuando mis papás como que discuten me da ahhh que lata”. (Yaritza)

Se aprecia la sensación de indefensión de las jóvenes ante la violencia, producto de la sistemática experiencia de estos eventos, la impotencia es parte del desgaste emocional que se va instalando en las personas, la posibilidad de tomar un rol activo para la interrupción del ciclo es lejano, ya que la responsabilidad se encuentra puesta en los/as adultos, sumado a la baja autoestima asociada al historial de maltrato. Las jóvenes se encuentran sometidas a estas emociones negativas, junto a la confusión interna de la situación, que genera mayores niveles de tensión.

“Creo que se debe sentir rabia, impotencia y pena”. (Escarlette)

La externalización de la experiencia es otro factor importante, porque da cuenta la escasa capacidad de enfrentar las emociones señaladas, como medio de sobrevivencia ante el daño, hablar desde la experiencia de otro produce una baja en la ansiedad del/la joven y permite sentirse con un mínimo de confianza que le permita hablar de sus vivencias. Es importante señalar que esto es posible por la intervención realizada por el programa y los recursos puestos en aumentar los vínculos profesionales de confianza.

“Como que me pongo nervioso, como que no me gusta la situación”. (Felipe)

***“De repente pena, como que uno se siente, qué voy a hacer”
(Nicole)***

Los/as jóvenes que han logrado referirse de manera más directa de la violencia, manifiestan el rechazo hacia los hechos, independiente al sexo, sin embargo, un hombre manifiesta el desagrado y una mujer mantiene el rol de indefensión.

La red frágil que sostienen no les permite tener un espacio de catarsis para compartir sus emociones con otros, donde puedan ser escuchados y entregar un espacio de tranquilidad y un lugar donde puedan sentirse comprendidos.

2.3.- Violencia de Género:

En este punto, los/as jóvenes manifiestan las emociones y sentimientos asociados a hechos de violencia de pareja, sensaciones principalmente de impotencia, esto lo explican por no poder interrumpir el hecho, porque es parte de la vida privada de las parejas, por temor a ser agredidos/as y en ocasiones porque se justifica la violencia.

Se mantiene en el discurso de los/as entrevistados, de esta idea de que la violencia de pareja está asociado a la mujer maltratada.

“Impotencia, al ver q a una mujer la están insultando, hablándole de mala forma, ya sea pegando, maltratando psicológicamente también y a mí me da más impotencia, rabia de no poder hacer nada y eso”. (Fernanda)

Según lo manifestado por los/as jóvenes, la violencia es tal, siempre y cuando sea hacia la mujer, provocando un impacto emocional distintivo hacia un hombre víctima, los jóvenes (hombres) refieren que, en estos casos, la violencia hacia el hombre, es ridiculizada.

“Como que uno igual es machista y ver a una mujer pegándole a un hombre es maricón porque se deja pegar”. (Gabriel)

Existe una presión desde la masculinidad, para diferenciarse de lo femenino, los hombres al igual que las mujeres son víctimas de las presiones culturales, la exaltación de la virilidad en los hombres se expresa a través de la negación de lo femenino, porque representa la debilidad.

No se asume la violencia vivenciada, la mayoría indica que no se puede hacer nada frente a hechos violentos, se repite el patrón de construcción de masculinidad, donde los hombres que son maltratados son ridiculizados y se les atribuyen características femeninas.

Desde la perspectiva de la cultura patriarcal es común escuchar que los hombres son rudos, fuertes, que resuelven sus conflictos y diferencias a través de la violencia. Por el contrario, las tipificaciones hacia las mujeres serían de sexo débil, delicadas, no agresivas, entre otras cosas, sin embargo, más allá de las tipificaciones, los jóvenes no solo en los discursos revelan la agresividad entre pares, ya que, en sus historias de vida han presentado distintos conflictos con altos niveles de agresividad, como peleas en el colegio o el barrio con sus pares del mismo género. Cuentan con red escasa de amigos con los que puedan interactuar y tener conocimientos de experiencias diferentes a la violencia.

Los reconocimientos de las emociones se encuentran fundadas en la compasión hacia un ser que es más frágil, que no puede defenderse y que, por lo tanto, provoca empatía desde la situación de inferioridad.

“Es que depende de la violencia, si es violencia de pareja, el hombre pegándole a la mujer, es otro hombre pegándole a otra persona más indefensa, igual como que uno se siente mal”.
(Fernando)

No existe un análisis sobre las presiones del ser hombre, los estereotipos sobre la masculinidad que no permiten la victimización del hombre. La mujer genera en los hombres una sensibilidad, no asociada a la empatía, si no a la compasión, ni tampoco al derecho de todo ser humano de ser respetado. Además, las juventudes, mantienen transgeneracionalmente a la mujer como víctima de violencia, por sus experiencias familiares.

El ejercicio del poder se encuentra asociado a la racionalidad, la fuerza, la independencia, por lo tanto, el contrario a estos conceptos, como la debilidad, la irracionalidad y la dependencia, son elementos feminizantes, quedando en evidencia que la mujer es más débil porque no cuenta con las características para el ejercicio del poder.

La violencia como fenómeno, es vista aún en este siglo como parte de la vida privada de las personas, donde estos hechos quedan en el secretismo familiar, de las parejas y de la dinámica relacional de las parejas. Las personas que han sido testigos de violencia, no logran identificar el ciclo de la misma, sienten que no tiene resultado intervenir, por la desesperanza a que se interrumpa el ciclo, hay una negación de mirarse como víctimas. Al no tener mayor conocimiento, la información que existe tiene que ver con lo punitivo y legal, no de los aspectos psicosociales relacionados al fenómeno.

Los/as jóvenes se encuentran inmersos/as en una comunidad interconectada donde su desarrollo como individuos se construye por medio de intercambios sociales, donde desde niños/as se desarrollan dentro de sus contextos o sistema

inmediato como la familia, el barrio, la escuela, su grupo de pares y otros ambientes un poco más distantes. Desde esta perspectiva las conductas de los/as jóvenes en sus relaciones de pareja no solo se atribuyen únicamente a los individuos, sino que también es producto de la interacción entre éstos.

2.4.- Estereotipos de Género: Lo Femenino y lo Masculino

En este punto se identifica la violencia en los/as jóvenes, asociado a las presiones desde un enfoque de género, mirar las presiones de la masculinidad, conocer si existe conciencia de la transmisión de los patrones culturales patriarcales respecto a la violencia.

Los estereotipos de los roles de género son más difíciles de comprender para los/as jóvenes por la instalación de los estereotipos, la nula participación en diálogos de cuestionamiento de lo cultural.

Los jóvenes declaran directamente que no se han visto obligados a cumplir con los estereotipos socialmente establecidos y secundariamente entregan los contenidos patriarcales.

“No, porque para hacer aseo y cocinar nos turnamos, mi papá igual ayuda”. (Yaritza)

El hombre y específicamente el padre, se menciona como un secundario en las responsabilidades de los quehaceres del hogar, es referido como el apoyo o ayuda. La presión sobre la masculinidad ridiculiza muchas veces al hombre que se involucra en los quehaceres del hogar y el cuidado de los niños, entonces se evidencia la desigualdad de los roles al interior de la familia. En un sentido positivo de la situación, se observa un avance en cuanto al rol del hombre, ya se permite un rol más activo de éste.

“No me considero alguien que me digan lo que tengo que hacer, el hombre también puede limpiar...siempre me toca hacer la cama, ordenar los cajones”. (Fernanda)

En estos tiempos la mujer se permite el disgusto ante la desigualdad en los roles, intentando mostrarse con rebeldía, esto da cuenta del proceso actual en el cual la mujer y la discusión de género se encuentran, en la presencia del rechazo hacia las presiones del machismo respecto del rol de la mujer, aunque si bien, se identifica el machismo doméstico, la mujer está destinada, de manera implícita a las labores domésticas. Es decir, las jóvenes se encuentran, en una etapa de molestia e incipiente toma de conciencia de la desigualdad de género, sin embargo, se mantienen bajo la obediencia, ya que las alternativas para modificar su situación actual están limitadas por factores vulneradores que las condicionan.

“Yo solo me hago respetar, pero en mi familia es que ya les da lo mismo si me caso, pero sí que tenga hijos”. (Nicole)

Otra de las presiones sociales que experimentan las jóvenes es la de la crianza y la reproducción, el rol materno sigue puesto en la máxima expresión de la femineidad. Por otra parte, la mujer debe generar esfuerzos para ser respetada, ya que sólo por el hecho de ser mujer, está en una posición de indefensión que la obliga a estar atenta a ser respetada. La familia constituye en este caso el primer nivel de la imposición de valores patriarcales.

“No me puedo poner short tan corto, o poleras que muestren y para evitar conflictos una lo hace, para evitar malos ratos”. (Anaís)

“Trato de ponerme ropa que no sea tan provocadora para que mi pololo no se enoje y evitar peleas cuando estoy en la calle”. (Paola)

En este sentido, se entrecruzan diversos factores, la presión por la estética en cuanto a los estereotipos, el control y los celos, el sentido de pertenencia y subordinación de la mujer respecto del hombre. El enfrentamiento masculino ante el acoso de lo que cree le pertenece y nadie podría mirar, genera mayor violencia en las parejas, las jóvenes se someten a este excesivo control con el objetivo de evitar mayor tensión y conflictos de pareja.

2.4.- El Rol asociado a las Madres en la Transmisión del Machismo en la Familia:

El rol materno siempre ha sido parte principal del cuidado de los hijos y los quehaceres del hogar, quien es la que se queda en la casa para cuidar de los/as niños/as. En este contexto, escoge la vestimenta de sus hijos/as, distribuye las responsabilidades y otorga valores diferenciados por sexo. Es a partir de esto, que en los discursos de los jóvenes se identifica que las madres son las primeras que transmiten el machismo.

“No yo creo no, pero igual es que uno fue criado así (machista), tanto la mamá como el papa dicen. Las mismas mamás dicen que los niños no pueden llorar porque son hombres, eso igual como que no tiene nada que ver... yo encuentro que las mamás nos hacen machistas a nosotros”. (Felipe)

Si bien el hombre identifica las características machistas adquiridas en su crianza, responsabilizando a la madre, no realizan el proceso reflexivo de su propio actuar. El desarrollo de la identidad con el ser hombre o mujer se encuentran supeditados a las redes con las que cuentan, redes que, por lo expuesto, no cuentan con una crítica hacia el sexismo y el machismo.

“Él no hace nada, su mamá le dice que los hombres pueden hacer de todo, pero no es así”. (Nicole)

Como estas familias se caracterizan por tener un lenguaje doble vincular, en los discursos se observa la dicotomía entre lo que se dice y lo que se hace, ya que es contradictorio decir que los hombres pueden participar en las labores del hogar, sin embargo, en lo práctico no es así, se mantienen las labores diferenciadas por sexo.

“Como no sé, mantener algo (sostenedor), tener plata... con las mujeres mi mamá es así, que las mujeres tienen que estar en la casa, tener ordenado y limpio. (Fernando)

Si bien, se cuestiona a la madre como origen del machismo en las familias, no se cuestiona la ausencia del padre en la crianza de los hijos/as. El padre como sostenedor de la economía doméstica, se desliga de la responsabilidad de entregar valores. Esta ausencia, se configura violenta en la medida que es una violencia pasiva, una invisibilización del daño que provoca la omisión. Lo que transmite el padre con la ausencia, es precisamente lo indicado por el joven, el hombre asociado al poder económico para mantener el sustento del hogar y la invisibilización de su participación. Responsabilizar a la madre de estas conductas machistas, es un punto de vista que se separa del enfoque sistémico para observar los conflictos.

3.- Las Causas y las Consecuencias de la Violencia en los/as Jóvenes

Desde la infancia temprana, socializamos con aspectos que conforman y marcan diferencias entre los hombres y las mujeres; identidad de género. Las formas son variadas: estereotipos, la paternidad/maternidad, referencias académicas, habilidades cognitivas especiales, entre otros.

Estos se definen como valores que se transmiten a través de la familia, las instituciones socializadoras y el soporte social que van conformando la identidad de género. En estos entornos, se transmiten conocimientos y valores como normas para vivir en sociedad.

La familia, como grupo primario en el proceso de socialización, debiera facilitar el desarrollo moral, el juicio para elegir “lo bueno y lo malo”, la incorporación del castigo y la prohibición, ya que son parte de los elementos que van definiendo el camino de las personas.

Para obtener las valoraciones que los/as jóvenes tienen con respecto a la violencia, se les pregunta sobre las causas y las consecuencias en las relaciones de pareja.

Se observa que en algunos/as jóvenes la violencia psicológica, como los celos y el control no es reconocida como violencia, siendo validadas dentro de la relación. Sin embargo, el elemento mayormente identificado en este tipo de violencia dentro de las parejas jóvenes, son precisamente los celos.

3.1.- Causas de la Violencia en la Pareja: Percepción de los/as Jóvenes:

Existe miedo en los/as jóvenes a ser desplazados, por el contexto vulnerador en el que se desarrollan a lo largo de su vida, los niños/as que han crecido con bajas bases de confianza y afecto, dejando latente el miedo a un nuevo abandono en su vida. Cuando los celos se combinan a los efectos de la violencia de no visibilizarse como víctima, se deja la responsabilidad en la persona mayormente culposa, que tiene la sensación de ser quien la provoca y es responsable de ésta.

“La otra persona hace ser celosa a la otra”. (Anaís)

Por tanto, los celos son parte de los elementos socializadores culturales y los/as entrevistados/as justifican con esto el ejercicio del control y la desconfianza. Las víctimas de violencia, se encuentran bajo un sentimiento de indefensión provocado por sentirse culpables de la violencia vivida.

3.1.1.- La Desconfianza como Patrón Sociocultural:

Los/as jóvenes, identifican la desconfianza como motor del ejercicio de la violencia y la legitimidad de ésta para la resolución de conflictos, por lo que la desconfianza no es una mera reacción agresiva, sino una forma cotidiana de relacionarse.

“Creo que se produce por la desconfianza, los celos, faltas de respeto, también las mismas peleas que hay”. (Arlette)

“Yo creo que por la desconfianza”. (Gustavo)

“Desconfianza, que eso genera conflictos, celos e inseguridades”. (Tania)

Nos encontramos en una sociedad que opera desde la desconfianza, en el día a día la personas deben mantenerse alertas de no ser víctimas de engaño. El control excesivo en las rutinas de trabajo, las normas imperantes para poder vivir y relacionarse con otros. La política a su vez se encuentra en un momento de alta desconfianza por parte de los ciudadanos. Los medios de comunicación transmiten constantemente noticias que alteran la tranquilidad de las personas, las redes sociales virtuales están copadas de noticias que delatan engaños en distintos órdenes de contextos con repudio altamente violentos, dejando la sensación de que quien nos acompaña es una amenaza constante. A nivel familiar, en las dinámicas maltratadoras negligentes, potencian la sensación de desconfianza.

“En casos graves puede haber femicidio, por falta de confianza”. (Anaís)

Es tal el aumento de la desconfianza que, en el lenguaje de las mujeres es donde aparece el femicidio, a la mujer se agrega el temor a ser asesinadas por la desconfianza del hombre, por lo que interrumpir una dinámica de pareja violenta es otro miedo que interfiere. Por otro lado, pareciera ser que la mujer debiera controlarse emocionalmente, ya que la debilidad puesta en la mujer es de ser intolerante a las masculinidades y, en consecuencia, ser culpable de la violencia.

“Porque se creen marido y mujer, dueño los unos de los otros y por celos o malos entendidos”. (Fernanda)

En este relato se extrae que las dinámicas de la familia y las relaciones de pareja, han estado siempre en un marco de la vida privada, por lo que históricamente, muchas situaciones se han quedado en silencio. El factor de sentir la pertenencia sobre otros, es parte de una cultura que se desarrolla en todos los ámbitos del ser humano bajo la dominación de un patriarcado que jerarquiza en todos los aspectos la forma de relacionarse y la obediencia, de lo contrario, la desobediencia tiene como consecuencia el castigo.

El acto de decidir la vida en pareja marca un hito, en que el antes y el después, osea el paso a la formalidad de la relación, impone el poder sobre las libertades, el deseo de mantener una relación de pareja, está por sobre respetar los intereses personales y el desarrollo individual. Los/as jóvenes que se encuentran con carencias socioeconómicas, anhelan una vida en pareja para “tener” algo que sea propio, que les pertenezca, por lo tanto, desde jóvenes hablan de tener “señora” o “marido”, siendo adolescentes. Esto les entrega una validación especial en el entorno en el que se desarrollan, tanto para hombres como para las mujeres, les permite enunciar que no se encuentran solos en un entorno expulsor y frágil.

Estos factores promueven que, ante actos de desobediencia a los códigos impuestos en la pareja, remueva las sensaciones de indefensión y desconfianza, aumentando la posibilidad de violencia en la pareja. La deseabilidad social, de llegar a ser marido y mujer, aumenta el sentido de pertenencia, en una sociedad que impone la exclusividad de la pareja con un fuerte repudio a otras posibilidades o tipos de pareja y con la visión del fracaso ante el quiebre o término de una relación formal.

3.1.2.- Transmisión de Patrones Sociales, Familiares y Culturales:

Dentro de las causas de la violencia algunos jóvenes identifican los aspectos de la educación familiar, asociando los valores y la forma de crianza como una manera de relacionarse con los otros. Se reconoce una naturalización de la violencia producto de los patrones familiares y culturales.

“Alguna de las dos personas vio o vivió en sus padres violencia psicológica o física, su papá le pegaba a su mamá y se desarrolló de esa manera y lo ve como algo normal”. (Tania)

Se observa que los/as jóvenes identifican los patrones familiares como factor influyente en el ejercicio de violencia:

“Porque las dos personas no crecen juntos, no tienen las mismas costumbres, los mismos amigos, la misma familia, los mismos gustos”. (Nicole)

La diversidad es vista como un factor negativo y no como un valor positivo de complementariedad de experiencias, asociado a las diferencias transmitidas desde la estructura social. No se acepta la diferencia de gustos y valores, entra nuevamente en discusión la imposición de culturas. Esta problemática también es observada desde lo macrosocial, constantemente se transmiten actos discriminatorios por sexo, raza y religión, por lo que los/as jóvenes no se encuentran educados para la inclusión, rechazando la diferencia en las personas.

“Creo que va un poco en la crianza que ha tenido la persona, porque si tuvo una buena crianza y le inculcaron valores, nunca a arreglar las cosas con violencia”. (Nicole)

En el discurso de los/as jóvenes aparece el juicio moral, otorgándole un valor negativo a la violencia en un nivel reflexivo y crítico respecto de la temática, sin embargo, se limita sólo a lo familiar y no visualizado en un nivel de patrones culturales.

“Creo que en el pololeo existe violencia porque se falta el respeto mutuamente en la relación, por distinto factor y creo que va un poco en la crianza que tuvo la persona, porque si tuvo una buena crianza y le inculcaron valores nunca va a acceder a la violencia para arreglar las cosas”. (Fernando)

“Muchas veces las drogas y los impulsos de las personas, muchas veces cuanto se toman (alcohol) se discute”. (Fernando)

En estos discursos los jóvenes mencionan factores nuevos, no mencionados por otros, y que son asertivos al estudio. Señalan aspectos de “lo bueno y lo malo”, argumentando la transmisión de patrones familiares no violentos, asociados a la buena crianza.

“El estrés, es el cansancio del día a día, los malos tratos que recibe en la pega, básicamente el estrés más que nada”. (Gabriel)

Se hace referencia a causas exógenas, y también puede ser visto como característica del hombre como proveedor, que tiene la función de estresarse y a reaccionar de manera violenta si no es comprendido.

3.2.- Consecuencias que Deja la Violencia en la Pareja:

Una de las consecuencias percibidas por los/as jóvenes, más amplia, es la consideración de factores estresores externos a la relación de pareja, la visión de la violencia estructural y la comprensión de vivir en una sociedad con altos índices de violencia en diferentes niveles.

“Produce enfermedades, puede haber más homicidios, femicidios, más muertes por causa de la violencia y que quizás la persona caiga en la droga, el alcohol, produce que las personas se enfermen y que hayan más muertes”. (Arlette)

El relato hace referencia a aspectos sociales producto del ejercicio de la violencia, y la sensación del temor a la muerte es preponderante, las consecuencias son

visualizadas en lo explícito que es de carácter criminal y en donde los daños son visibles.

“Se separan, porque uno está porque quiere estar, y después se ponen violentos”. (Yaritza)

Tal como se menciona en las estadísticas, el paso del pololeo a la formalidad de la vida en pareja, da un paso lamentable de la violencia psicológica hacia la violencia que es más visible, la física. La seguridad del agresor facilita el ejercicio del control. Las agresiones aumentan cuando los/as jóvenes establecen una relación de mayor compromiso formal o informal, existe un aumento del sentido de pertenencia y propiedad del uno sobre el otro.

“La violencia produce un sentimiento de odio, que puede llegar a cegar, y no saber las cosas que se están haciendo, ya que casi siempre la violencia empieza psicológica, palabras y luego pasa a ser agredido, y la persona se va llenando de odio”. (Felipe)

El daño de la violencia es tal que los/as jóvenes pueden identificar sentimientos de odio, identifican el paso de lo psicológico a lo físico, la culpa por ejercer violencia se expresa como el dissociarse de la experiencia, acumulando más daño que no permite ver el problema.

Es importante mencionar, que para los jóvenes es más identificable las causa que las consecuencias, esto explica el que se encuentren en dinámicas violentas desde temprana edad y en esta etapa adolescente se encuentren replicando patrones violentos en sus relaciones de pareja, sin visualizarlos, ya que no son conscientes de su calidad de víctima, ni victimario, ni de los impactos que ésta les provoca en su vida.

3.3.- Hacia la Toma de Conciencia Sobre la Violencia

Se les consulta a los/as jóvenes formas de evitar la violencia, se observan componentes como la capacidad de resolver y de relacionarse sin violencia

“Es complicado igual, no sabría responder, yo creo que se vive violento, la gente anda acelerada, yo creo que se puede evitar confiando y hablando”. (Gabriel)

Hace alusión a factores exógenos en relación a la sociedad ansiógena en la que actualmente vivimos inmersa en la violencia estructural, sometida a estrés constante para la sobrevivencia de la vida familiar y personal, más la competencia y el individualismo. Se separan las vivencias de lo externo de las experiencias personales, es decir, la solución a la violencia está puesta en el control de la violencia a nivel personal.

“Para evitar la violencia hay que hablarse, hablando en vez de llegar a la violencia”. (Fernanda)

“Aumentando el respeto hacia la otra persona, siempre que haya respeto no va a haber violencia”. (Tania)

Las jóvenes señalan formas de resolución de conflictos adecuadas que tienen que ver con la comunicación para evitar llegar a las agresiones, el diálogo tiene el valor asociado al respeto y desde un nivel preventivo. Queda la impresión de que una vez que se desatan las agresiones físicas no es posible detener la violencia. Por lo que es importante poner énfasis de promoción en la prevención y también en la interrupción.

“Creo que haciendo masiva la información en el colegio, dando charlas, en fundaciones, por redes sociales y en la tele... y lo más importante inculcar el respeto en las personas es la base de evitar la violencia”. (Margarita)

La mayoría de estos jóvenes se encuentran fuera del espacio educativo, aun así, reconocen la importancia de esa red con la cual ahora no cuentan, se manifiesta el impacto negativo de la expulsión de estos espacios.

Para ellos la principal fuente de información son los medios de comunicación masiva y las redes sociales, por lo tanto, la información recibida tiene un lenguaje inadecuado para los/as jóvenes, donde se transmiten valores que pueden ser estigmatizantes, que no promueven la no violencia y el desarrollo adecuado a su construcción de identidad.

“Teniéndose respeto, y siempre hablando las cosas, no irse a la violencia, conversar porque después no va a volver a ser lo mismo”. (Fernando)

El joven hace referencia a la espiral de la violencia, el aumento de la violencia en la pareja que comienza con las discusiones, las faltas de respeto y falta de comunicación, el aumento de tensión donde se manifiesta la rabia en vez de trabajar sobre ello con tolerancia y empatía.

La violencia de pareja comienza con el maltrato psicológico, con el acoso y aislamiento progresivo del entorno social o cultural, el establecimiento de límites, falta de comunicación, donde los episodios de violencia irán creciendo hasta transformarse en verdadero maltrato físico y psicológico.

“Debe haber buena comunicación, también respeto, confianza en la otra persona y solucionar los problemas que se pueden presentar”. (Tania)

Los/as jóvenes del estudio hacen referencia a la importancia de la comunicación en la pareja como una forma de evitar la violencia, ven en la comunicación la forma de relacionarse en base al entendimiento y la capacidad de encontrar herramientas para expresar distintos puntos de vista a través del respeto mutuo y la confianza en el otro.

Cuando se desarrolla un espiral creciente de la violencia en las parejas, las causas y consecuencias pueden ser explicables desde diversas teorías y/o enfoques, pero existe una característica en casi la totalidad de las personas que han denunciado haber sufrido violencia por parte de sus parejas actuales o anteriores, éstas primeramente han sido víctimas de violencia psicológica, lo que demuestra la necesidad de estar alertas ante las primeras manifestaciones más sutiles, fundamentadas a través del concepto de amor romántico como expresiones de amor y protección, que son interpretadas como señales de afecto hacia la pareja, por lo que, suelen pasar inadvertidas sosteniéndose y reiterándose en el tiempo, donde las víctimas terminan naturalizando la violencia, creyendo muchas veces que merecen las agresiones.

CONCLUSIONES

Al iniciar las conclusiones de los datos obtenidos en el estudio, se destaca que los/as jóvenes corresponden a un perfil psicosocial con múltiples vulneraciones de derechos, en un territorio específico.

El fenómeno de la violencia de pareja, afecta a los/as jóvenes en la etapa del ciclo vital de la adolescencia, reproduciendo el machismo y la discriminación, que proviene desde las pautas de crianza de la familia de origen, y, además, está influenciada por la estructura a nivel macro social, y por esto, se busca la relación de la violencia con los factores socioculturales de estos/as jóvenes.

A partir de la información recopilada durante las entrevistas, es posible referir algunas características familiares de la población objetivo:

En cuanto al entorno familiar de los/as jóvenes, es preciso señalar que se identifican a los adultos responsables y/o significativos que corresponden principalmente a una estructura monoparental con jefatura del padre y/o la madre y luego continua la familia tradicional nuclear. En este ejercicio del rol materno-paterno, es importante mencionar que existe la presencia de características que configuran negligencias y/o maltrato infantil. Esta característica familiar indica que la presencia de los padres, no asegura el bienestar de los /as jóvenes, y que de todas formas podrían provocar la expulsión del hogar común, trasladándose a la familia extensa o ampliada o bien, a componer su propia vida en pareja.

Se desprende de los datos que el rol de cuidador/a, recae principalmente en la figura de la mujer, quien es la que la ejerce mayormente dicho rol. Existe un número menor de la figura del padre en el rol de cuidado los hijos/as. Se presenta en general una tendencia de responsabilización mayor al rol materno, la que es

una construcción cultural que no está determinada simplemente por aspectos biológicos. Sus funciones y responsabilidades varían dependiendo del contexto sociocultural, por esto, es común escuchar que son las mujeres aquellas que educan personas machistas.

La movilidad laboral masculina, históricamente les ha permitido tener menos cercanía con los hijos/as sin ser criticados por eso, o que simplemente tienen el rol proveedor sin mantenerse moral e incluso físicamente en la vida diaria de los hijos/as, manteniendo un rol periférico en su formación y educación.

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible inferir, que, en cuanto a la relación con la figura paterna, los casos que se encuentran en familias monoparentales, presentan mayoritariamente abandono por parte del padre. Solo un caso corresponde a un adolescente que se encuentra bajo el cuidado del padre, lo que no ha significado un cese de la vulneración de sus derechos puesto que la negligencia parental sigue latente y agudizada por la nula supervisión y vinculación del adolescente con su progenitor.

Los/as jóvenes mantienen como problemática en común a nivel familiar, la inhabilidad parental como causal de ingreso, esto genera que los/as entrevistados/as cuenten con cuidados socioafectivos mínimos que les faciliten comprender la violencia como algo negativo, con baja contención respecto de sus emociones y escasa red familiar a la cual acudir en caso de generarse hechos de violencia.

Existen altos factores de riesgos asociados a la violencia, estos se encuentran en el entorno familiar, los/as jóvenes que están fuera del sistema escolar, mantienen una privación respecto de las habilidades sociales que le permitan ejercer la empatía y resolver conflictos por medio de una comunicación no violenta. Aquellos que han sido víctimas de violencia, presentan patrones fuertemente arraigados y

sentimientos asociados al daño que marcan negativamente el desarrollo de habilidades sociales que permitan una sana interacción con la vida.

Otro factor de riesgo relevante, es el consumo de drogas y alcohol, que altera el criterio de realidad (el control de las emociones e impulsos), en los/as entrevistados/as que presentan consumo a nivel personal y en su contexto familiar y territorial. Por lo que, bajo los efectos del consumo de sustancias, aumenta la exposición a hechos violentos. También la alta contaminación criminógena territorial, en contextos de validación del consumo y tráfico de drogas, es otro espacio que carece de soporte prosocial.

Respecto a la primera hipótesis planteada en esta investigación: “Los/as jóvenes que ejercen prácticas violentas en sus relaciones de pareja, tienen un patrón adquirido desde el entorno familiar, social y cultural, donde la estructura patriarcal, tiene repercusiones en el desarrollo de las subjetividades de los/as jóvenes, donde se naturalizan los roles diferenciados, como una forma de relación entre los géneros”.

Esta hipótesis se comprueba, en cuanto los/as adolescentes registran una reproducción de las conductas agresivas que provienen de la crianza en su familia de origen, ya que los patrones familiares disfuncionales se encuentran con alta contaminación en la comunicación, la imposición del poder y el adulto centrismo, desorganización en los roles y funciones, baja capacidad a las situaciones de estrés, sumado a la complejidad de la etapa de la adolescencia.

Para comprender la influencia de la violencia sobre la cultura familiar, es necesario analizar las formas de cómo son las pautas de interacción que han dado cabida a la violencia por medio de la internalización inconsciente proveniente de la reiteración en la socialización. La violencia en la familia en el contexto cultural, se convierte en un patrón cotidiano, difícil de reconocer.

En este contexto, es que los/as jóvenes van definiendo su identidad con patrones culturales violentos que se transmiten de las valoraciones sobre la conducta adecuada de lo femenino y lo masculino. Las presiones sociales se potencian en la colectividad entre los/as jóvenes que van desarrollando normativamente los estereotipos asociados a su género; ya sea masculino o femenino. De manera inconsciente se internalizan los roles que deben ejercer de acuerdo al género designado al nacer, con la preocupación de no cumplir con establecido por la sociedad en la cual se desarrollan.

En relación a la segunda hipótesis de investigación: Las Vulneraciones de Derechos que los/a jóvenes registran, como: testigos de violencia intrafamiliar, diversas formas de maltrato infantil, desescolarización y/o consumo problemático, provienen desde un nivel macro social que produce un potente arraigo en la reproducción de las formas violentas de relacionarse”. Se corrobora la hipótesis, en el sentido de que los/as jóvenes tienden a la normalización de la conducta violenta para resolver conflictos en la interacción con pares, familia y en sus relaciones de pareja.

La violencia es consecuencia de su historia de maltrato, ya que de esto provienen las emociones y sentimientos negativos, emociones mal elaboradas que producen una respuesta agresiva ante las situaciones estresantes, y estas situaciones provienen de la violencia de la vulneración de derechos.

De los los/as adolescentes se extrae que la violencia ejercida en sus relaciones de pareja, está asociada a sus experiencias vivenciadas, manifestando que de esta forma se les ha enseñado a resolver los conflictos e interactuar en sociedad.

El impacto de la violencia desde temprana edad tiene consecuencias graves, asociadas a la naturalización y validación de ésta, la experiencia de vulneraciones de derechos genera una grave dificultad de los/as jóvenes para participar en espacios acordes a su etapa vital, provocando la desadaptación a las exigencias

normativas del sistema escolar en un contexto educacional estandarizado que no cuenta con las condiciones para la inclusión de jóvenes con necesidades diferenciadas.

La tendencia al consumo de sustancias, proviene de la validación del consumo desde el ámbito familiar y de una necesidad de escape y alivio ante las situaciones problemáticas que vivencian, sumado a la validación con el grupo de pares de riesgo con los cuales socializan en sus horas de calle, considerando que este es el soporte social con el que cuentan.

Y, por último, en cuanto a la tercera hipótesis de investigación: La violencia psicológica es aquella práctica que principalmente se identifica en las relaciones de pareja adolescente, siendo caracterizada por los celos y el control. Este tipo de violencia no es reconocida como tal en los/as jóvenes, quienes asocian la violencia sólo a las agresiones física y/o verbales. Esto se explica por la naturalización e invisibilización del fenómeno de la violencia.

Esta hipótesis se comprueba, porque sólo un porcentaje mínimo de jóvenes señala explícitamente que la violencia que han vivenciado corresponde a la psicológica, pero minimizan las expresiones violentas como los celos y el control, porque las validan dentro de las expresiones del amor y el sentido de pertenencia.

Desde otro punto de vista, se puede inferir que las carencias socio afectivas familiares, el bajo soporte familiar, la ausencia de adultos protectores y escasez de redes de apoyo, provocan que los/as jóvenes se aferren a relaciones poco sanas por la necesidad afectiva y del acompañamiento de otro. A esto se suma que los referentes familiares son víctimas a la vez de su propia historia y de una cultura con patrones violentos.

A pesar de que los/las jóvenes entrevistados invisibilizan la violencia psicológica, al clasificarla, mediante la entrevista estructurada, todos/as los/as participantes

registran violencia psicológica consistente en: insultos con garabatos, gritos, descalificaciones, manipulación, intimidación, amenazas, indiferencia, humillaciones, ignorancia, abandono afectivo y chantaje.

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, desde un nivel descriptivo, se exponen los elementos presentados en las familias, las características socioculturales de los/as jóvenes, obteniendo una mirada sistémica y perfil psicosocial. Por otro lado, se identifican los tipos de violencia existentes y la opinión de los/as jóvenes; donde es posible comprobar que existe una relación entre los factores familiares, sociales y culturales con las relaciones de pareja de los/as jóvenes que presentan violencia. Mediante los relatos, fue posible complementar los factores detectados con las percepciones y valoración que hacen los/as jóvenes de la temática.

Mediante la investigación, se puede concluir que los/as jóvenes no cuentan con una visión amplia de la violencia debido a la exclusión y marginación que viven desde el Estado por medio de las políticas públicas que no son ejecutadas con las herramientas que se ajusten a las necesidades de los/as jóvenes en riesgo social.

Mirar la violencia desde el plano familiar y personal es un abordaje incompleto, contemplando la situación actual del país, en cuanto al ritmo de vida de las personas, debido a la violencia simbólica y estructural.

La responsabilidad del Estado es proteger a los/las jóvenes, crear espacios de prevención de la violencia en todas sus formas y de reparar con modelos de intervención especializados, sin embargo, este deber estatal se encuentra limitado debido a la segmentación de las temáticas, desde diferentes ministerios que intervienen las problemáticas por separado y con diversas entidades a través de la tercerización de las políticas públicas. La violencia requiere de una mirada multidisciplinaria, debido al impacto psicosocial y jurídico de alta complejidad que representa.

Las áreas de educación, salud y judicial deben ser complementarias entre sí, trabajando en sintonía con las necesidades de la juventud. Evitando la exclusión y los constantes obstáculos que ponen a los/as jóvenes para ser parte de sus Derechos. El Estado como garante de los Derechos, es quien, por otra parte, expulsa mediante las normas y criterios para, posteriormente crear programas que se encarguen de restituir y reparar, de esta forma se aprecia un círculo violento que hace cuestionarse y plantearse ¿el Estado cumple el rol de proteger a los niños/as y jóvenes del país?

HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

En el presente estudio, además de los análisis y las conclusiones que se han expuesto surgen datos relevantes, que si bien, no se encuentran contemplados en los objetivos de la investigación, dan cuerpo a ésta, quedando visualizados como información de importancia a revelar.

Por consiguiente, los hallazgos de investigación relevantes, son aquellos que se mencionan a continuación:

Se observa lo que podría catalogarse como una nueva tipología de familia entre adolescentes, conformada mayormente por díadas, los/as jóvenes de la investigación carecen de un grupo familiar protector, lo que promueve dinámicas relacionales con dificultades comunicativas que favorecen que los/as jóvenes busquen refugiarse entre sus grupos de pares y/o en alguna pareja que también presenta índices de riesgo.

Los/as jóvenes, tienden a soportar algunos comportamientos considerados como actos de violencia de género, debido a su normalización, inexperiencia, falta de información, pero principalmente por carencia de una red de apoyo que promueva habilidades sociales.

Respecto a la posición de los/as jóvenes en el ejercicio de la violencia, las jóvenes se resguardan como quienes ejercen la violencia para evitar identificarse como víctimas, indicando en la mayoría de los casos, que las mujeres provocan las dinámicas violentas, sin embargo, al indagar en la relación con sus parejas, se extrae que la violencia es cruzada o de víctimas, se deduce que se omite la calidad de víctimas para no reconocer la problemática social.

De las jóvenes víctimas de violencia, se desprende que no existe soporte social para interrumpir el hecho de violencia, porque los adultos no se constituyen como

protectores, ya sea por su propia historia de vida, donde existe naturalización de la violencia como forma de resolución de conflictos, o porque se encuentran privados de libertad, afectados por el consumo de sustancias que presentan o porque no cuentan con las competencias parentales o marentales que los/las jóvenes requieren.

Los factores sociales familiares negligentes promueven una actitud expulsora del hogar común, siendo el pololeo una vía de escape que se mezcla con aspectos culturales como la idealización del amor romántico, que busca suplir las carencias afectivas que tienen los/as jóvenes en sus hogares de origen, sometiéndose a una dependencia emocional, donde se reproducen modelos de relaciones amorosas basadas en el control y los celos.

En relación al ciclo vital de la etapa de la adolescencia y la vivencia de violencia que experimentan, un tercio de la muestra, presenta trastorno alimentario, caracterizados por el sobrepeso y la manifestación de la disconformidad con su cuerpo, observándose recurrentes referencias a un criterio desvalorizado de su cuerpo y baja autoestima, lo que promueve sentimientos de desvalorización, pérdida de confianza, aislamiento e inseguridad, disminuyendo su capacidad de autoprotección y favoreciendo el involucramiento en dinámicas violentas dentro de la relación. Estas características de vulneración y experiencias de maltrato además se reproducen en sus interacciones con su grupo de pares.

Respecto a la visualización de la violencia, los/as adolescentes la perciben como tal, desde los aspectos físicos y psicológicos, sin embargo, la visualización mayor es con respecto a la violencia física, reconocida como algo negativo, no así con otros tipos de violencia. Les es difícil identificar como violencia otros tipos de maltrato, más sutiles, pero que se dan con mayor frecuencia dentro de la violencia de género y dentro de las parejas adolescentes como el control y los celos.

En cuanto a los datos socioeconómicos, se desprende de ello, que las condiciones de habitabilidad son similares, dado que se encuentran en un contexto territorial específico, donde se dimensionan condiciones de vulnerabilidad y marginalidad. Estas condiciones sociales son parte de la violencia estructural, con presencia de desigualdad, por lo tanto, los jóvenes van construyendo su identidad en base al territorio en el cual se desarrollan.

Respecto a dialogar de la violencia a nivel familiar, si bien, los/as jóvenes expresan sus experiencias de violencia, estas no han sido abordado en sus familias de origen o actual, debido a la propia experiencia que tienen con el mundo adulto. Esto corresponde al silenciamiento o invisibilización de la violencia, ya que el propio reconocimiento de la problemática en los/as adultos responsables, sería el primer paso para la interrupción de ésta.

Los/as jóvenes del estudio al ser consultados sobre las sensaciones y emociones que les provocan los hechos de violencia, no reconocen la experiencia vivenciada en sí mismos, si no que externalizan esos sentimientos, relatando las experiencias desde un otro, señalando lo que podría sentirse el experimentar la violencia, no asumiendo sus propios sentimientos y reprimiendo los efectos emocionales que tienen, canalizando este estrés emocional o afectivo en otros espacios.

La dificultad para la interrupción de la violencia, primero proviene del fenómeno del ciclo de la violencia, que se caracteriza por: evitar que la “denuncia” o el “solicitar ayuda” detone mayores episodios de violencia en contextos de “venganza” por parte del agresor/a o también involucrar más personas en el conflicto, lo que significa mayores indicadores de estrés y exposición a las víctimas, en consideración de que estos jóvenes ya tienen un historial de vulneraciones, la exposición de los hechos de violencia, provocaría una mayor victimización.

Por otra parte, los/as jóvenes cuentan con capacidades reflexivas débiles que les permitan analizar todas las dimensiones de la violencia, manifestando un discurso adultizado y de responsabilización frente a sus vivencias de maltrato.

La violencia es identificada como un problema familiar y personal, si bien no existe una mirada amplia de ésta, se identifican críticas hacia los factores exógenos y macrosociales.

Es importante destacar que las mujeres del estudio en su totalidad asocian la violencia de pareja a la dimensión psicológica y la integridad de las personas, ya que, culturalmente se está generando un cambio en cuanto al reconocimiento de esta dimensión dentro de la violencia, siendo el maltrato psicológico el tipo de violencia más generalizado y normalizado y, además el más difícil de comprobar, que suele manifestarse en un largo proceso, donde la víctima no aprecia como él o la agresor/a vulnera sus derechos. Aunque en los jóvenes entrevistados la violencia psicológica es parcialmente reconocida, el daño que produce en las víctimas es minimizado.

La violencia sexual, sólo está expresada hacia las mujeres, quienes tienen una actitud complaciente con sus parejas en la sexualidad, debido a la creencia de que no existe el abuso sexual o violación en una relación de pareja establecida. Por otro lado, las presiones de la masculinidad no permiten que los hombres se identifiquen como víctimas de violencia sexual.

Sumado a lo anterior, los hombres que participaron de la investigación, no se reconocen como agresores ni víctimas, con una tendencia a naturalizar las conductas violentas, se aprecia una actitud evitativa omitiendo mayor información al respecto, por vergüenza o temor a ser estigmatizados como agresores y/o víctimas.

Finalmente, y en cuanto a la información que reciben los/as jóvenes, está principalmente relacionada a los medios de comunicación masiva, que entregan una información contradictoria en lo que se comunica. Estos medios masivos, amplifican la violencia en su máxima expresión como los femicidios y minimizan la violencia machista como la cosificación sexista hacia las mujeres y otros tipos de violencia no constitutivos de delitos o de menor impacto sensacionalista. Además, los medios de comunicación transmiten constantemente información que altera las relaciones interpersonales, al entregar contenidos cargados de desconfianza hacia el/la otra/o.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social, es una profesión transformadora que busca mejorar la calidad de vida de las personas, niños/as, jóvenes y adultos que se encuentran con situaciones complejas de superar. El Trabajo Social identifica los obstáculos y dificultades para que las personas por medio de sus propios recursos y potencialidades, tomen conciencia y se empoderen de sus capacidades, reconociéndose como sujetos capaces de disminuir las problemáticas que lo afectan para mejorar su calidad de vida.

El Trabajo Social en sus inicios se centraba en ayudar a los sectores más empobrecidos, sin embargo, con los cambios epistemológicos se ha ido involucrando en distintas temáticas desde diferentes miradas y es, precisamente la violencia una problemática transversal a todas las clases sociales. Es por esto, que, desde los nuevos paradigmas del Trabajo Social, se reconoce la intervención en violencia con nuevas propuestas para la toma de conciencia del daño que genera y el impacto en la sociedad.

Esta investigación, se encuentra planteada desde un programa de gobierno, donde los/as profesionales que ahí se encuentran deben adaptarse a los lineamientos que el ámbito político plantea, sin embargo, esta condición no impide que fijen una mirada crítica en las falencias que presenta el sistema de infancia y de reconocer aquello que dificulta la intervención con los/as jóvenes.

Es por esto, que la idea de investigar la Violencia en los/as jóvenes, surge dentro de la misma intervención en un contexto familiar y territorial vulnerable.

Esta investigación tiene una mirada sistémica de la realidad de los/as jóvenes, reconociendo el impacto negativo de la desigualdad, la exclusión, el maltrato, la marginalidad y la segregación de las políticas públicas. Frente a este escenario socio político, la profesión mantiene una deuda de organización para manifestarse

frente a las falencias del Estado, sin embargo, esto se ve obstaculizado por las precarias condiciones laborales que presentan los profesionales, situación contradictoria para organizaciones sociales sin fines de lucro que debieran velar por los derechos de los trabajadores como de las personas con las que se interviene.

En Chile la política social es principalmente implementada por Ongs o Corporaciones, esta tercerización favorece la renuncia del Estado a su mayor responsabilidad bajo un sistema de licitaciones a instituciones que gestionan los recursos estatales, esta tercerización promueve la alta rotación de profesionales y, por lo tanto, el obstáculo a la organización, con repercusiones directas sobre las personas a las cuales nos dirigimos, como son los niños, niñas, jóvenes y sus familias. Nuestro trabajo supone una restitución de derechos, empoderamiento de las personas vulneradas, no obstante, existe una contradicción ya que nuestra profesión carece de derechos y a la vez tiene que promoverlos.

En este contexto, el trabajador se ve expuesto a cumplir igualmente con lo ético y profesional más allá de sus condiciones laborales, por su compromiso con la dignidad de las personas y de la profesión, ya que, desde cualquier escenario adverso el trabajador social debe generar espacios mínimos de reflexión sobre las condiciones desde las cuales se está interviniendo a los/las jóvenes.

En cuanto a la temática de género, también permanece una deuda de formación frente a los cambios políticos, económicos y sociales que han puesto el rol de la mujer en un escenario diferente y, por lo tanto, la necesidad de deconstrucción de los estereotipos de género. La mirada inclusiva del Trabajo Social no está dirigida sólo a abordar problemáticas desde el conocimiento de nuevos fenómenos sociales, sino que también debe implicarse en cuestiones éticas más allá de lo teórico que permitan el cambio de actitud frente a la equidad de género para un compromiso orientado a la transformación de los patrones culturales patriarcales.

Mediante esta investigación, es posible dar cuenta de cómo el trabajo profesional debe abordar las problemáticas sociales en los tres niveles que plantea la profesión, a nivel individual con las víctimas y victimarios de violencia, a nivel familiar desde un enfoque sistémico, generando intervenciones familiares que puedan facilitar la reflexión y la problematización en torno a la violencia; y a nivel comunitario el Trabajo Social debe crear conciencia en las instituciones, coordinarse con éstas para involucrarse en las políticas estatales, desde la teoría de los fenómenos en la interacción de las personas y los componentes ideológicos. El Trabajo Social debe ser un aporte a la creación de diseños metodológicos, de elaboración de proyectos, de nuevas estrategias y actividades para mejorar la calidad de vida de las personas, considerando el contexto en cual se encuentran y la historia que los construye.

En consecuencia, se utiliza una entrevista semiestructurada, lo que permite un mejor diagnóstico de la violencia, que extrae indicadores explícitos que los/as jóvenes y en general, quienes se encuentran en dinámicas de violencia y que no logran identificar. Esto se complementa con los aspectos cualitativos representados en los relatos, otorgando un diagnóstico más profundo y reflexivo de la situación.

Finalmente, el aporte en la intervención con jóvenes vulnerados, es de generar una reflexión ampliada de la violencia y de implementar intervenciones especializadas en prevención, interrupción y reparación del daño que genera la temática, desde las diversas responsabilidades éticas, políticas del Trabajo Social, con el énfasis en superar el adulto centrismo, el patriarcado y los obstaculizadores que puedan presentarse en las instituciones en las cuales se encuentra la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque D., 2011 : “Violencia en el pololeo adolescente: aspectos individuales, familiares y culturales”, Tesis para optar al grado de licenciado en Trabajo Social y Trabajadora Social, 2011, páginas: 27-29-30-69.
- Ander-Egg, E., (1986) “Diccionario de Trabajo Social”, Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- Aylwin N. y Solar M.,2002 : “Trabajo Social Familiar”, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 95-104-105-99
- Barudy y Dantagnan (2005) : “Los Buenos Tratos a la Infancia” Parentalidad, Apego y Resiliencia”. Editorial Gedisa, S.A., Pp.107.
- Beauvoir S., 2010 : “El Segundo Sexo”, Editorial Sudamericana S.A. bajo el sello Debolsillo, Cuarta Edición, 2010.
- Bonino L., (s/f) : “Masculinidad Hegemónica E Identidad Masculina”, Centro de Estudios de la Condición Masculina. p.10.

- Bourdieu y Passeron (1977) : “La Reproducción, Elementos para una teoría del Sistema de Enseñanza”, Editorial Política y Poder Laia, Barcelona, España.Pp.9
- Bourdieu P. (2000) : “La dominación masculina” Editorial Anagrama, S.A, 2000, Barcelona, España Pp.34-49-68
- CASEN (2008) “Ciclo vital de la familia y Género” Transformaciones en la Estructura Familiar en Chile, CASEN 1990-2006 Marcela Jiménez de la Jara, María de la luz Ramírez, Marcela Pizarro. Documento N.º 4, departamento de estudios, división social.
- CEDAW, 1993 : “Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Recomendación General N° 19.
- CEPAL, 2008 : “Juventud y Cohesión Social en América Latina: un Modelo para Armar”, Santiago.
- Coddou, F., Kuntsmann, G., Maturana, H., Méndez, C. Expresión, Dolmen S.A., Chile.
Montenegro, H. (1995)

- Diane E. Papalia, 1987 : Psicología, Mc Graw W-Hill, México, Primera edición, 1987.
- Dina Krauskopf, 2003 : “Las políticas de juventud en América Latina” Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina.
- DOMOS, 2011 : “La violencia tiene mil caras, guía para profesionales y comunicadores/as de medios de comunicación en violencia contra las mujeres”, 2011, p. 20-24-25.
- Durkheim E. (1967) : “De la División del Trabajo Social”, p.318, 323, Ediciones Akal, 2001, Madrid, España.
- E.H. Erikson, 1980 : “Identidad, Juventud y Crisis, Taurus, Madrid, España.
- Faccio A.,1999 : “Feminismo, Género y Patriarcado”, Lectura de Apoyo 1.
- Freud (1920) en González A., Sánchez M., Alzate R. (2007) : Consideraciones sobre la Guerra, Revista de la Historia de la Psicología, Vol. 28, núm. 2, 2007, 121-127. En Revista Historia de la Psicología, vol. 28, núm. 2/3, 2007, Pp124.

- Hall en Papalia D.,1987 : Psicología, Mc Graw W-Hill, México, Primera edición, 1987, p.475.
- INJUV (2010) Sexta Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud,2010, 251
- INJUV (2015) : Octava Encuesta Nacional de Juventud, 2015, Ministerio de Desarrollo Social, publicado en marzo del 2017, Gobierno de Chile, Pp 167.
- INJUV (2012) : Séptima Encuesta Nacional de Juventud, 2012, Ministerio de Desarrollo Social, publicado en agosto 2013, Gobierno de Chile, 2012, página 18.
Pie
- K. Merton R. (2002) : “La División del Trabajo Social de Durkheim” Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, num.99, julio-septiembre, 2002, Pp.201-209.
- Livia G., 2012 : “Ser adolescente en el siglo XXI”, aportes a la evaluación psicológica, por el autocontrol percibido frente al riesgo, buenos aires.
- Maturana A., (2003) : “Amor Y Juego”, Fundamentos Olvidados de Lo Humano Desde el Patriarcado a la Democracia, Lom ediciones Ltda., 2003, Pp.32.

- Mora M. 2002 : “La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici”, Athenea.
- Moreno H., 2006 “Bourdieu, Foucault y el Poder” Revista de Ciencias Sociales, Voces y Contextos, Otoño, núm. II, año I, 200CEDAW6, p. 2.
- Organización Cultura y Salud (2011) : “Previniendo la Violencia con Jóvenes, talleres con enfoque de género y masculinidades, manual para facilitadores y facilitadoras, Organización Cultura Salud, p.21, Santiago, Chile.
- Organización Mundial de la Salud (2002) “Informe mundial sobre la violencia y la salud” Sinopsis
Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza.Pp.5bour
- Proyecto PIE, 2012 : “Formulario de presentación de proyectos, Programa Vida Nueva”, 2012
- R. Hernández Sampieri : “Metodología de la Investigación”,
C. Fernández Collado, Cuarta Edición, Mac Graw Hill,
P. Baptista L. (2003) Interamericana.
- R. Hernández Sampieri : “Metodología de la Investigación”,
C. Fernández Collado, Cuarta Edición, Mac Graw Hill,
P. Baptista L. (2003) Interamericana. Pp 49.

- A. Matas Terrón (s/f) : Introducción a la Investigación en Ciencias de la Educación, Editor: Bubok Publishing S.L., Pp 26.
- Revista Historia de la Psicología (2007) : Revista Historia de la Psicología Volumen 28, número 2/3, Pp124.
- Rico N: 1996 : Mujer y Desarrollo, Violencia de Género: un problema de derechos humanos, CEPAL.
- Segato, R. 2003 “Las estructuras elementales de la violencia” Ensayos sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. página 38- 45
- Seguridad Ciudadana, 2004 : “Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile”, foro de expertos en seguridad ciudadana, división de seguridad ciudadana, Ministerio del Interior, documento de trabajo número 1, 16 de abril del 2004,139.
- SENAME (2015) : Servicio Nacional de Menores, Anuario, Ministerio de Desarrollo Social, página 38-65 Fecha de Publicación: 29 de septiembre de 2017.

- UNICEF (2013) “Superando el adultocentrismo” Santiago de Chile, Noviembre de 2013, Pp.18.
- SENAME (2015) : “Instructivo Registro de causales de ingreso en Senainfo proyectos del departamento de protección y restitución de derechos Servicio Nacional de Menores, P. 2.

- SENAME (2015) : Anuario Estadístico, SENAME 2015, 66-160

- SENAME (2016) Anuario Estadístico, SENAME 2016, 61-197

- SERNAGEM, 2009 : “Análisis y Evaluación de la Ruta Crítica en Mujeres Afectadas por Violencia en la Relación de Pareja”, Departamento de Estudios y Capacitación, Documento de Trabajo N° 107, p.8

- SERNAGEM, 2010 : “Estimación del Costo de la Violencia Contra las Mujeres en Chile en el Contexto Intrafamiliar” octubre 2010, SERNAM, DOMOS, P. 3.

- SERNAGEM, 2012 : “Cuenta pública, Servicio Nacional de la Mujer”, 2010-2014

- Taylor, S., Bodgan, R. (2000) : Introducción a los métodos Cualitativos de la Investigación, Tercera Edición, Editorial Paidós.

- Toporosi; Franco, Germade, Pucci, Raschkovan, Peñaloza, Santi, Woloski, Tkach, Calmels. (2013) : Comportamiento Sexual en Vínculos ligados o Disociados de la Afectividad en Adolescentes que han padecido situaciones de abuso sexual en la infancia facultad de psicología, Universidad de Buenos Aires.Pp.151.

- Unicef (2006) : “Informe Anual” 2006, Santiago Chile

- Velázquez, 2003 : “Violencias Cotidianas, Violencia de Género: Escuchar, Comprender, Ayudar, Paidos, Ibérica.

- Walker L., 1984 : “El Síndrome de la mujer maltratada”, en Aberdi y Matas, edit., “La violencia doméstica. Informe de malos tratos a mujeres en España”, Fundación “La Caixa”, Nueva York, Estados Unidos.

- Weber M. (1979) : El Político y el Científico, Alianza Editorial, Madrid, PP. 83.

Fuentes Electrónicas

- Cárcamo H. (2005) Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción (Chile) Hermenéutica y análisis cualitativo (consultado el 02 de mayo del 2018)
file:///C:/Users/SONY/Downloads/26081-1-85546-1-10-20130118.pdf
- CEPAL, 2002 : Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe Una propuesta para medir su magnitud y evolución.
(consultado el 12 de enero del 2018)
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5896/S026408_es.pdf;jsessionid=2C8ABA0F76564E40FD3D98636C6DB240?sequence=1
- Darío Garzón R. (s/f) : Escalada de la Violencia, Investigación social
(consultado el 17 de enero del 2018)
<http://www.bdigital.unal.edu.co/48111/1/modelodelaescalada.pdf>
- Darwin CH, 1859 : El Origen de las Especies, Libro digitalizado.
(consultado el 03 de enero del 2017)
<http://www.rebelion.org/docs/81666.pdf>

- EME, 2011 : Masculinidades y Políticas Públicas, involucrando hombres en la equidad de género.
(consultado el 22 de febrero del 2017)
https://drive.google.com/file/d/0B3FLbfBc-N_NDQwYzhkOTctNzE4ZS00MmlyLWlZyWEtNDkxZTc1NDczNjI5/view
- Fundación Paz Ciudadana (2017) : Estudios Programa Prevención. Intervenciones destinadas a la prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes, Propuestas para el periodo de Gobierno 2018-2022
(consultado el 28 de abril del 2018)
[http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2017/10/ESTUDIO JOVENES INIMPUTABLES FPC-FSCM OCTUBRE 2017.pdf](http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2017/10/ESTUDIO_JOVENES_INIMPUTABLES_FPC-FSCM_OCTUBRE_2017.pdf)
- Krauskopf D. (2003) : Los derechos y las características de la preadolescencia y adolescencia. (consultado el 26 de febrero del 2018)
<http://www.mcj.go.cr/ministerio/juventud/archivos/documentos/PARTICIPACION%20SOCIAL%20Y%20ADOLESCENCIA.pdf>
- Leyton A. y Toledo I. (2012) : A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto memoria para optar al título de psicología, Santiago, Chile.
(Consultado 28 de enero del 2018)

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116376/MEMORIA%20FINAL%202012.pdf>

- Maquiavelo N. (2015) : “El Príncipe”, Educar, Buenos aires, Argentina, Edición Electrónica. (Consultado en marzo 2016)
- Mesa de Articulación (2017) Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe.
(consultado el 17 de junio del 2018).
<http://mesadearticulacion.org/columna/como-vamos-en-la-region-de-america-latina-y-el-caribe-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- NSVRC (2015) : Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual.
(consultado en mayo 2017)
<https://www.nsvrc.org/publications/en-espanol>
- OMS (2018) Organización Mundial de la Salud, Salud del Adolescente
(consultado el 27 de abril del 2018)
http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/es/

- ONU (1993) : Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 85ª sesión plenaria. (Consultado el 19 de enero del 2017)

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- ONU MUJERES (2016) La violencia contra las mujeres en América Latina: el desolador panorama. (consultado el 16 de junio del 2018)

<https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/25/la-violencia-contra-las-mujeres-en-america-latina-el-desolador-panorama/>
- OPCIÓN (2017) : Objetivos Corporación Opción. (consultado el 18 de octubre de 2017)

<http://opcion.cl/somos/objetivos/>
- Pineda Pérez S. y Aliño Santiago M. (s/f) : Manual de prácticas clínicas para la atención en la adolescencia, pagina 16, capitulo 1, la adolescencia. (consultado el 26 de febrero del 2018)

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Prevención del consumo de drogas en la familia (2016) (consultado el 3 de julio del 2016)

<https://es.scribd.com/presentation/23942131/1/Prevencion-del-consumo-de-drogas-en-la-familia-2-pptx>

- SENAME (2017) : Misión y Objetivos SENAME
(consultado en octubre del 2017)
<http://www.sename.cl/web/mision-objetivos/>
- SENDA (2014) : Décimo Primer estudio nacional de drogas en población escolar observatorio chileno de drogas servicio nacional para la prevención y rehabilitación.
(consultado en noviembre del 2017)
<http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/media/estudios/PE/Informe%20Nacional%20Final%20ENPE%202015.pdf>
- SENDA (s/f) : Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol,
(consultado el 14 de octubre del 2017)
www.senda.cl
<http://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativa-de-parentalidad/>
- SENDA, 2014 : Décimo Primer Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile.
(consultado el 10 de diciembre del 2016)
<http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2015/07/Resultados-principales-ENPG-20141.pdf>

- SERNAGEM (2016) Programa hombres por una vida sin violencia (Consultado el 19 de mayo DEL 2017)
<https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11>
- SERNAM (2009) “Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes”
Documento de Trabajo N° 105.
(Consultado el 28 de abril del 2018)
<https://estudios.sernam.cl/documentos/?eOTQ3Nzkz-An%C3%A1lisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre J%C3%B3venes>
: 4° Estudio del Maltrato Infantil en Chile
(consultado el 10 de Abril del 2018)
<http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Maltrato-Infantil.pdf>
- UNICEF, 2015

ANEXOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable: Violencia de Pareja

Definición Conceptual: “toda forma de abuso sea física, psicológica-emocional, sexual y/o económica, que tiene lugar en la relación de pareja, sin importar la legalidad del vínculo. Son prácticas abusivas ejercidas por una persona con quien la mujer tiene o ha tenido una relación afectiva de pareja –novio/a, marido o conviviente-, sea que el/la agresor/a comparta o haya compartido el mismo domicilio.” (SERNAM, 2007; 8)

Definición Operacional: Todo acto de violencia e imposición de poder que se ejerce en las relaciones de pareja, comportamientos cíclicos, esta puede ser física, psicológica, sexual y/o económica.

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Tipos de Violencia	Violencia Física	<ul style="list-style-type: none">● Uso de la fuerza mediante● Empujones● Jalneos● Pellizcos● Rasguños● Golpes● Bofetadas● Patadas● Aislamiento● Utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para agredir.● Causar daño en la integridad física de la persona.
	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none">● Gritos● Insultos● Amenazas● Prohibiciones● Intimidación● Indiferencia● Ignorancia● Abandono afectivo● Celos patológicos● Humillaciones● Descalificaciones● Chantajes● Manipulación

		<ul style="list-style-type: none"> ● Coacción ● Controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. ● Causa daños irreversibles en la personalidad del/a agredido/a
	Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> ● La burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad del otro. ● Acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor. ● Las relaciones sexuales frente a terceros ● La utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona ● Formas que buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.
	Violencia económica	<ul style="list-style-type: none"> ● Someter o de imponer la voluntad en el otro utilizando los recursos económicos o los bienes personales. ● Explicaciones contantes para entregar aporte económico o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. ● Impedir a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia. ● Destrucción de los bienes personales del otro ● Disponer de los recursos económicos propios y de la pareja sólo para su propio beneficio.

Variable: Factores Familiares, Sociales y Culturales

Definición Conceptual:

Definición Operacional: Elementos que inciden en las relaciones con antecedentes de violencia, estos factores provienen de las relaciones y dinámicas familiares, sociales y culturales.

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Factores Familiares	Tipología de Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Nuclear • Extensa • Ampliada • Monoparental con jefatura de mujer • Monoparental con jefatura de hombre • Reconstituidas • Díadas de pareja
	Estilos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Paradoja • Doble Vinculares • Simetría • Complementariedad Rígida
	Formas de establecimientos de reglas o normas	<ul style="list-style-type: none"> • Explícitas • Implícitas • Secretas • Meta reglas
	Respuesta ante situaciones de estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Aquel estrés que actúa a través de los límites, desviando el conflicto a través del ataque a algún miembro de la familia, o formando coalición contra algún subsistema. • Aquel estrés que no se resuelve y genera otro, aumentando las tensiones • La familia en su totalidad se puede ver estresada por que la intensidad del problema es tal, que imposibilita el apoyo

		mutuo.
	Ciclo vital familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Adolescencia • Adultez
	Testigos de violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Hay violencia • No hay violencia
Factores de riesgo a nivel social	Inhabilidad de uno o ambos padres	<ul style="list-style-type: none"> • Crianza punitiva • Crianza agresiva • Mensajes peyorativos • Mensajes humillantes • Ausencias de límites y normas • Escasa empatía • Ausencia figura paterna • Ausencia de figura materna • Presencia periférica parental • Abandono • Maltrato • Omisión de cobertura de necesidades
	Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de consumo • Frecuencia del consumo • Riesgos y daños del consumo
	Deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educacional • Tipo de escolaridad • Rezago escolar • Repitencias • Expulsiones • Interacción conflictiva con la escuela
	Bullying	<ul style="list-style-type: none"> • Matonaje escolar • Burlas • Aislamiento • Rechazo de los pares • Daños del bullying
	Infracción de Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos a listado 24 horas • Tipo de delitos • Necesidad y motivación del delito • Trayectoria delictiva
	Trabajo Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de explotación • Causas del trabajo

		infantil
Factores de riesgo a nivel comunitario y territorial	Contexto vulnerador y/o marginal	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del consumo • Validación del delito • Contaminación criminógena • Índices de pobreza e indigencia • Falta de redes formales e informales
	Socialización Callejera	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de socialización callejera • Tipos de situación de calle • Frecuencia de socialización callejera
	Redes asociadas al consumo y prácticas ilícitas	<ul style="list-style-type: none"> • Pares asociados a riesgos • Involucramiento en riesgos
	Interacción conflictiva con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en violencia territorial • Involucramientos en bandas o pandillas • Participación en las redes

ANEXO N° 2

Pauta de Entrevista

Contextualización previa a la entrevista

Se presentará a los/as jóvenes el escenario en el que se encuentran antes de la iniciar la entrevista, de tal manera de generar un espacio de confianza que permita la expresión de las respuestas e ideas. Se solicita autorización para la utilización de la grabadora para mantener registro de lo que se dialoga.

PAUTA DE ENTREVISTA

1.- ¿Has vivido algún hecho de violencia en tus relaciones de pololeo?

Sí ____ No ____

2.- ¿Qué tipo de violencia has vivido en tu relación?

R: _____

3.- ¿Quién provoca la violencia en tu relación?

4.- En tu relación de pareja alguna vez has presenciado:

Indicadores de violencia	Sí	No
física		
Empujones		
Jaloneos		
Pellizcos		
Rasguños		
Golpes		
Bofetadas		
Patadas		

Aislamiento		
Utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para agredir.		
Causar daño en la integridad física de la persona.		

5.- En tu relación de pareja, has vivido:

Indicadores de violencia psicológica	Sí	No
Insultos		
Amenazas		
Prohibiciones		
Intimidación		
Indiferencia		
Ignorancia		
Abandono afectivo		
Celos patológicos		
Humillaciones		
Descalificaciones		
Chantajes		
Manipulación		
Controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima.		
Coacción		

6.-En tu relación de pareja has vivido:

Indicadores de violencia sexual	Sí	No
La burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad del otro.		
Acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.		
Las relaciones sexuales frente a terceros		
La utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona		
Formas que buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.		

Indicadores de violencia Sexual	Sí	No
Someter o de imponer la voluntad en el otro utilizando los recursos económicos o los bienes personales.		
Explicaciones contantes para entregar aporte económico o bien le dará menor cantidad de		

la que se necesita.		
Impedir a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia.		
Destrucción de los bienes personales del otro		
Disponer de los recursos económicos propios y de la pareja sólo para su propio beneficio		
Someter o de imponer la voluntad en el otro utilizando los recursos económicos o los bienes personales.		
Explicaciones contantes para entregar aporte económico o bien le dará menos cantidad de la que se necesita.		
Impedir a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia.		

7.- Ante la afirmación, responde si estás de acuerdo o no:

N°	Estereotipos	Mujer	Hombre
1	cuidan mejor a los hijos y el hogar		
2	Son más racionales		
3	Son más afectivos/as y sensibles		
4	Tiene mayores necesidades sexuales		
5	Tiene mayor responsabilidad económica del hogar		
6	Pone las reglas en el hogar		
7	son inferiores y deben obedecer		
8	Son más miedosos/as		
9	Son más valientes		
10	Son menos agresivos/as		

8.- ¿Qué entiendes por violencia en el pololeo?

9.- ¿Dónde has escuchado hablar de la violencia?

Televisión __

Escuela__

Familia __

Amigos__

Programa PIE__

10.- ¿Has vivido otros hechos de violencia en tu vida?

11.- ¿Cuáles son los comportamientos que te has visto obligado/a a hacer por ser hombre/mujer?

12.- ¿Qué sientes cuando has visto violencia?

13.- ¿por qué crees que hay violencia en las parejas?

15.- Cuáles crees que son las causas y las consecuencias?

16.- ¿Cómo crees que se puede evitar la violencia entre las parejas?